



**RESISTIR PARA EL TERRUÑO.
CONFLICTOS URBANO-RURALES Y RESISTENCIA CAMPESINA EN LA
CUENCA PIEDRAS BLANCAS (CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA,
MEDELLÍN, COLOMBIA)**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADORES SOCIALES**

**MELISSA CARDONA AGUDELO
DUBIER GÓMEZ URREA
ESTEFANÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**GUILLERMO CORREA
ASESOR**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I: SUBALTERNIDADES, MEMORIA,
TERRITORIO Y RESISTENCIA.**

MEDELLÍN

2020

AGRADECIMIENTOS

A los hombres y mujeres que defienden la ruralidad campesina de este territorio ideal y que nos abrieron las puertas a pesar de la desconfianza que suscita, justificadamente, la gente de Medellín.

Especialmente agradecemos y a su vez dedicamos este trabajo a Dora Saldarriaga, Ruben Bustamante, Berta Nubia Alzate, Roberto Iral, Ramón y León Denis García, Pedro Vásquez, Ruben Giraldo y al resto de personas que hacen parte de la Mesa de Desarrollo Rural de la Cuenca Piedras Blancas, quienes nacidos o no en este terruño mantienen con esmero viva su memoria y van a la vanguardia de la resistencia campesina y la defensa del territorio.

RESUMEN

La Cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas en el corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín encarna las tensiones de un modelo administrativo de ciudad que dispone del territorio rural en función de las necesidades o búsquedas urbanas, y en este sentido, los gobiernos y entidades públicas y privadas con intereses allí han emprendido a lo largo de los años acciones que interfieren e inclusive criminalizan la vida y cultura campesina en el territorio. En respuesta, los campesinos y habitantes de la Cuenca de Piedras Blancas han empleado estrategias y prácticas de resistencia orientadas a la defensa del territorio a través de formas organizativas de trabajo colectivo y acciones individuales más informales, que buscan la recuperación de la gobernabilidad de su territorio y el posicionamiento de una planificación y gestión del territorio comunitaria que sean compatibles con la realidad territorial comunitaria y la ruralidad campesina.

Palabras Claves:

Modelo de Ciudad, Nueva Ruralidad, Borde Urbano-Rural, Transformaciones Territoriales, Turismo, Identidad Campesina, Resistencia, Medellín, Santa Elena, Cuenca Piedras Blancas.

RESUMO

A Bacia alta da cachoeira Piedras Blancas no distrito de Santa Elena do Município de Medellín, apresenta as tensões de um modelo administrativo de cidade que dispõe do território rural em função das necessidades urbanas, neste sentido, os governos e as instituições públicas com interesses ali, tem empreendido ao longo dos anos ações que interferem e inclusive criminalizam a vida e cultura camponesa no território. Em resposta, os camponeses e habitantes

da Bacia de Piedras Blancas, têm feito estratégias e práticas de resistências orientadas à defesa do território através de formas organizativas de ações coletivas e individuais mais informais, que procuram a recuperação da governabilidade do seu território e o posicionamento de um planejamento e gestão do território comunitário que sejam compatíveis com a realidade territorial comunitária e a ruralidade camponês.

Palavras Chaves:

Modelo de Cidade, Nova Ruralidade, Borda Urbana-Rural, Transformações territoriais, Turismo, Identidade Camponesa, Resistência, Medellín, Santa Elena, Bacia Piedras Blancas.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	3
TABLA DE CONTENIDO	5
Índice de Ilustraciones	6
INTRODUCCIÓN	8
SANTA ELENA: FRONTERA, BORDE URBANO-RURAL Y ESCENARIO DE NUEVA RURALIDAD	18
Nueva ruralidad	31
HACIA LA DEFINICIÓN DE LA RURALIDAD: TRANSFORMACIONES, TENSIONES E IMPOSICIONES EN LA CUENCA PIEDRAS BLANCAS.	45
La declaración de Reserva Forestal Río Nare	70
Arví	82
Conclusiones	93
RESISTIR PARA EL TERRUÑO: APROXIMACIONES A LAS ESTRATEGIAS CAMPESINAS DE LA CUENCA PIEDRAS BLANCAS PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO.	99
Resistencia	108
La experiencia organizativa	127
El caso de Piedra Gorda	138
Mesa de Desarrollo Rural-Comunitaria de la Cuenca Piedras Blancas	143
REFLEXIONES FINALES	165
BIBLIOGRAFÍA	171

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa veredal del corregimiento de Santa Elena. [Mapa]. Disponible bajo licencia de Dominio Público. Recuperado de:

<http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/1059967>

Ilustración 2. Zuluaga, G. (2005). El altiplano de Santa Elena como frontera. [Figura]. En: Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en el corregimiento de Santa Elena.

Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5019/1/43030944-2005.pdf>

Ilustración 3. Melo, J. O. (Ed.). (1996). Medellín desde Santa Elena. [Dibujo]. En: Historia de Medellín. Bogotá: Folio Ltda.

Ilustración 4. Zuluaga, G. (2005). Esquema intersección de dos sistemas de distinta jerarquía. [Figura]. En: Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en el corregimiento de Santa Elena. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5019/1/43030944-2005.pdf>

Ilustración 5. Cartel alusivo a la demolición de la sede Mutual de Mazo. [Fotografía de Rubén Bustamante]. (Vereda Mazo, Santa Elena, 2010) Archivo personal.

Ilustración 6. Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas. [Fotografía de Melissa Cardona]. (Vereda Piedra Gorda, Santa Elena, 2018). Archivo personal.

Ilustración 7. Audiencia pública con entidades [Fotografía de Estefanía Martínez]. (Vereda Piedra Gorda, Santa Elena, 5 de Abril de 2018). Archivo personal.

Ilustración 8. Audiencia pública con entidades, líderes comunitarios en debate con funcionarios públicos. [Fotografía de Estefanía Martínez, 2018]. (Vereda Piedra Gorda, Santa Elena, 5 de Abril de 2018). Archivo personal.

Ilustración 9. Periódico comunitario emitido en el año 1972. [Ilustración de Nubia Alzate]. (Vereda Mazo, Santa Elena, recuperado en: 2017). Archivo personal.

Ilustración 10. Finca campesina con lebrero de perros bravos. [Fotografía de Rubén Bustamante]. (Santa Elena, 2011). Archivo personal.

INTRODUCCIÓN

Medellín, la ciudad que posa ante el mundo, afamada por sus galardones y por superar récords de violencia, innovación, como mejor destino turístico, en explotación sexual infantil y narcotráfico, la más transformadora... Es en realidad un Municipio, el Municipio de Medellín, de allí que aproximadamente un 70% de su territorio sea rural y entre su población haya cerca de 50.000 campesinos y campesinas que habitan un estimado de 52 veredas en sus 5 corregimientos (Toepfer, 2013).

El territorio rural campesino de Medellín enmarca la ciudad, colinda con ella y en efecto compite por su autodeterminación, puesto que, según el Atlas Veredal de Medellín (2010), cumple una función crucial en cuanto a la producción de alimentos, la sostenibilidad ambiental de la ciudad, y para la protección y conservación de los recursos ambientales (Toepfer, 2013, citando a Alcaldía de Medellín); funciones en constante tensión y conflicto al representar intereses contradictorios de actores en disputa por la definición del carácter y funcionalidad de tal ruralidad metropolitana.

En este contexto, aunado al estado actual de la economía campesina en la globalización, surgen transformaciones: voluntarias, impuestas, necesarias o inevitables en el mundo rural campesino de los corregimientos de este municipio que se piensa exclusivamente como ciudad; y como respuesta, campesinos y nuevos habitantes generan estrategias de resistencia para la defensa de la ruralidad campesina, de su paisaje, sus recursos naturales y sus prácticas productivas, económicas, culturales, sociales y políticas.

Para este proceso investigativo entendimos por defensa del territorio toda acción realizada por parte de sujetos, organizaciones de base, colectivos o movimientos sociales con miras a la protección y exigencia de su territorio y del derecho al mismo, a través de la movilización social, protesta, denuncia y acciones cotidianas, ocultas y discretas, como mecanismos de resistencia a las imposiciones de organismos estatales y no estatales que

transforman territorios sin consentir la autodeterminación de los grupos humanos que recrean y dan vida al espacio geográfico en cuestión.

Defender el territorio, más allá de defender la tierra, implica defender un complejo material y simbólico, un entramado relacional que acontece en un espacio físico para este caso. Esta noción cobra otros matices al hablar de defensa del territorio rural, en tanto que en los últimos 30 años este espacio ha sido foco de interés y en efecto ha estado fuertemente permeado por el modelo de desarrollo económico, de allí, la necesidad de instituciones internacionales y locales de generar estrategias para el posicionamiento del mercado como principio regulador de la organización social, de la esfera económica, cultural y política en el marco de la globalización y las políticas neoliberales en América Latina; a partir de estos planteamientos, gobiernos del continente le han dado paso a diversos proyectos en el territorio rural que han buscado el “desarrollo”, ejecutando actividades de tipo extractivo y turísticas, las cuales han tenido un efecto inverso, al aumentar consigo la pobreza, la brecha de desigualdad social, y el fuerte deterioro natural-ambiental.

El desarrollo rural planteado desde esta perspectiva es más una necesidad para la reproducción del capital que una propuesta en busca del mejoramiento de vida de los campesinos y pobladores rurales (Monterroso, 2009), esto ha generado la organización y articulación de diferentes actores, grupos y movimientos sociales para defender los territorios rurales, la vida presente en ellos y las diversas formas de relación con el espacio, llevando a cabo múltiples acciones de movilización y resistencia en contra del poder hegemónico.

Por otro lado, las prácticas de producción agrícola en toda América Latina y especialmente en Colombia se han debilitado considerablemente, conllevando a la transformación de los modos de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización de los campesinos y los medios de subsistencia y de trabajo, en su mayoría, relegadas en adelante al área de los servicios ambientales, turísticos y de transporte. Los campesinos que aún siguen

vigentes en las actividades de producción agrícola reclaman una reforma agraria y una nueva política rural que sea realmente incluyente y que beneficie a la población campesina, pues estos han sido vulnerados por las pocas garantías y beneficios por parte de los gobiernos hacia la producción agraria; son mal remunerados económicamente, las ganancias de los productos quedan en manos de los intermediarios encargados de la distribución y no tienen garantías de permanencia en sus tierras.

Ahora bien, la Cuenca Piedras Blancas hace referencia a un sector rural al norte del corregimiento de Santa Elena (Medellín, Colombia), sector difícilmente irreconocible para quienes habitan Medellín e inclusive para quienes visitan la ciudad. Este reconocimiento está dado en términos de los atributos paisajísticos, ambientales y la funcionalidad turística del territorio, pues no hay guía o reseña turística de Medellín que no haga mención del *controvertible* Parque Arví.

La definición funcional de la Cuenca Piedras Blancas como territorio en borde urbano-rural o frontera entre el campo y la ciudad, ha estado vinculada al modelo de ciudad de Medellín, o sea, a las necesidades y proyectos de la urbe debido a la creciente cercanía con esta; y en este sentido, la ruralidad campesina del territorio ha sido vulnerada a través de diferentes medios y estrategias. Este fenómeno no es nuevo, a lo largo de la historia reciente han sido muchas las disposiciones territoriales de Medellín que han sometido a la Cuenca Piedras Blancas a determinaciones en pro del desarrollo de la ciudad, lo que ha contribuido a la existencia de un reconocimiento de la Cuenca Piedras Blancas en términos de la utilidad que presta a la urbe y no en su propio carácter o por sus propias dinámicas.

A pesar de la emboscada emprendida contra la ruralidad campesina de la Cuenca Piedras Blancas desde hace más de 100 años, por no corresponderse con las búsquedas y proyectos de la ciudad de Medellín, hoy día existen prácticas y procesos de resistencia para la defensa del territorio lideradas por campesinos y campesinas plurifuncionales y nuevos

habitantes que se identifican con el proyecto de recuperación de la gobernanza comunitaria, la economía campesina y la permanencia en el territorio de esta cultura.

Este trabajo realiza una contextualización de Santa Elena como territorio fronterizo entre dos valles vecinos: Aburrá y San Nicolás, como borde urbano-rural, y como escenario de nueva ruralidad, con la intencionalidad de desarrollar una aproximación histórica a las principales intervenciones de las instituciones y actores públicos y privados de Medellín sobre la Cuenca Piedras Blancas como la zona más antigua y probablemente la más disputada del corregimiento, que han generado transformaciones sociales, culturales, políticas, físico-espaciales y ambientales en el territorio con relación a su ubicación geográfica o su posición geoestratégica y a las mentadas disposiciones de la globalización y el neoliberalismo para la economía campesina en el continente. Estas transformaciones han generado conflictos urbano-rurales vinculados al detrimento de la cultura campesina, a la vez que han posibilitado el desarrollo de Medellín en sus diferentes momentos o búsquedas frente al modelo económico: como ciudad industrial, ciudad con apertura al turismo y, finalmente, como la plataforma de servicios moderna que se supone es hoy día la ciudad (el municipio).

En otro sentido, la resistencia surge en respuesta a las pretensiones municipales de posicionar un poder institucional que cuente con aceptación y legitimidad comunitaria, elementos que brindan libertad para perpetuar determinaciones y decisiones (ya existentes pero no consensuadas) sobre el territorio en detrimento de la cultura e identidad campesina. La resistencia se presenta como un elemento que permite una fuga al poder autoritario y posibilita establecer un panorama de horizontalidad en la que los campesinos y habitantes de la Cuenca defienden su territorio a través del posicionamiento de un poder comunitario deslegitimado e históricamente subalterno por su condición campesina. Es en este punto donde la resistencia como fuerza individual y colectiva viabiliza caminos alternos en el

territorio que implican la transformación de las estructuras y las relaciones de poder que parecían fijas o inamovibles, estableciendo una visión comunitaria del territorio.

Así pues, este trabajo de grado se ubica en la Cuenca Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena, comprendida por las veredas Piedras Blancas-Matasano, Piedra Gorda, Mazo y Barro Blanco, una zona geoespacial que ha involucrado diversos actores institucionales tales como la Corporación parque Arví y EPM; un lugar habitado por una población que en su mayoría ha llevado tanto sutiles como visibles prácticas de resistencia que manifiestan un inconformismo frente a la transgresión y cambio de lógicas económicas, sociales, culturales y políticas por la presencia de dichas instituciones mencionadas. Una indignación que ha incitado a la organización comunitaria, al debate y a la constante movilización en torno a la defensa del territorio.

Nuestro interés se orientó hacia el reconocimiento del territorio de Santa Elena entendido como frontera y zona estratégica que desde la época de la colonia ha permitido el intercambio y cruce de dos Valles: San Nicolás y Aburrá. Se identificó al corregimiento como un borde urbano-rural, producto además de la denominada nueva ruralidad, también se reconocieron las principales transformaciones sociales, culturales y ambientales dadas en el territorio, así como las motivaciones e intereses que han incitado e incitan a campesinos y nuevos habitantes de la ruralidad a resistir y defender su terruño.

De modo que, este estudio estuvo guiado por los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general:

- Comprender los conflictos urbano-rurales y la resistencia campesina en la Cuenca Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena, Medellín, Colombia.

Objetivos específicos:

- Reconocer las particularidades contextuales de Santa Elena como territorio fronterizo, borde urbano-rural y escenario de nueva ruralidad.

- Identificar las principales transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca Piedras Blancas relacionadas con la ruralidad campesina.
- Describir algunas estrategias de resistencia campesina para la defensa del territorio en la Cuenca Piedras Blancas, corregimiento de Santa Elena.

La investigación se realizó desde la perspectiva del paradigma crítico-social, el cual tiene un interés teórico-práctico y emancipatorio que permitió analizar las diferentes estrategias de resistencia de los habitantes de la Cuenca de Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena, reconociendo cómo han permitido la organización intencionada de los sujetos para la defensa de sus territorios. El paradigma crítico social se presentó para esta investigación como un paradigma que brindó elementos fundamentales que orientaron su desarrollo, de allí que el objeto de estudio fuese constituido por los diferentes procesos sociales liderados por actores, entendidos como sujetos de derechos que, a través de sus acciones generan asociaciones, problematizan y confrontan un orden naturalizado y proponen la creación de otras historias y realidades más justas. A diferencia de otros paradigmas, éste permitió anular el abismo que puede existir entre el investigador social y los sujetos-objetos de estudio, al establecer una visión de la realidad a investigar mediada por la producción de las relaciones humanas que construyen el mundo social, caracterizado y determinado por su dinamismo e historicidad.

El paradigma Crítico Social en este ejercicio investigativo facilitó la integración de todos los participantes por medio de procesos de autorreflexión, toma de decisiones y construcciones colectivas. Como investigadores en formación, nos permitió tener una posición flexible, gestar relaciones estrechas y horizontales, y reconocer el valor y la riqueza del conocimiento y los saberes de los participantes.

Ahora bien, en Trabajo Social, el enfoque cualitativo según Parra “permite aproximarnos al descubrimiento, el conocimiento y la valoración de los sujetos históricos

sociales con los cuales construimos nuestro quehacer profesional” (Burgos, 2013, p. 150).

Caracterizado por estudiar la realidad social y las particularidades allí presentes, este enfoque nos permitió estudiar la realidad en su contexto natural, como sucede, e interpretar los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, sujetos históricos que inciden y construyen sus territorios, a través de sus vivencias, experiencias y prácticas; aparte, el enfoque posibilitó que la investigación estuviese permanentemente abierta a modificaciones conformes con la evolución de la misma.

En otro sentido, esta investigación se valió de la etnometodología como estrategia metodológica, debido a su pertinente lectura de la realidad social como un elemento que es construido, vivido y resignificado por los sujetos, y que en tal sentido permite preguntarse por las costumbres, hábitos y acciones cotidianas de estos. Según Romero (s.f) “La realidad social no está simplemente «ahí fuera». Su existencia depende más bien de la incesante interacción recíproca y construcción social de la realidad de los participantes” (p. 92). Este postulado se hizo vital al momento de abordar el trabajo de campo de esta investigación, pues centró la atención y reflexión en una realidad social construida por las diversas interacciones de los habitantes de Santa Elena, que hacen de ella un espacio propicio para la organización de grupos, la movilización y diferentes prácticas en reivindicación.

Según Fuentes (s.f), lo que hace Garfinkel es concentrar su enfoque en las actividades cotidianas, en vez de hacerlo en los sucesos críticos o en espectaculares incidentes públicos. Considera todas las personas como teóricos prácticos, que en colaboración crean significados y entendimientos de sus mutuas actividades (p. 120).

Además de posibilitar centrar la atención en las estrategias empleadas por las personas y actores para construir y dar sentido y significado a las prácticas sociales cotidianas, lo anterior cobró importancia para el proceso de investigación dado que facilitó el establecimiento de una relación con la gramática de la resistencia que se da en lo cotidiano,

en el componente conversacional y discursivo presente en esas actividades cotidianas que dotan de sentido y coherencia la realidad social habitada; esto, sin desconocer que tal realidad responde a un contexto específico con múltiples particularidades que devienen de procesos históricos y sociales de largo aliento en permanente reconfiguración.

II

El presente texto está organizado en distintos capítulos y estos a la vez en varios apartados, en primer lugar se aborda el territorio de Santa Elena como frontera histórica, por limitar con dos valles de gran importancia para el desarrollo del departamento de Antioquia, el Valle de Aburrá y el de San Nicolás, allí se realiza una conceptualización de los territorios en frontera, las implicaciones que trae para estos territorios tener esta cualidad y la evolución histórica que ha tenido el concepto; seguidamente, en este mismo capítulo se habla de borde urbano-rural como escenario actual en el que se encuentra el corregimiento de Santa Elena, siendo un asunto producto de la concepción de la nueva ruralidad, que es tratada en el tercer y último apartado de este capítulo, dándole fuerza a las visiones macro que han constituido al corregimiento en un territorio de constante lucha entre los intereses institucionales y los habitantes, especialmente, nativos o campesinos.

Para el segundo capítulo se abordan las principales transformaciones en las dinámicas territoriales en la Cuenca Piedras Blanca, desde el año 1918 aproximadamente, hasta la actualidad: año 2018. Se identifican las transformaciones en varios ámbitos como sociales, físicos-espaciales, ambientales, económicas y culturales, que son descritas de manera articulada por hechos relevantes que han marcado la historia del desarrollo de la Cuenca; estos han configurado los usos y funcionalidades del suelo, el paisaje, la vocación económica, los modos de vida, el tejido social y la cultura del territorio.

Entre los hechos más relevantes descritos en este capítulo se encuentra la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas en la cuenca alta de la quebrada del mismo nombre; la

construcción de la segunda hidroeléctrica de Medellín: la central Piedras Blancas, que aprovechaba la fuerza hidráulica del caudal de la quebrada Piedras Blancas para generar energía eléctrica a favor de la ciudad de Medellín. También se encuentra la construcción del embalse de Piedras Blancas con el objetivo de asegurar la provisión de agua y aumentar el abastecimiento de la ciudad. Se habla seguidamente de un cambio de paradigma, haciendo referencia a la transición del modelo de ciudad industrial a uno más enfocado a los servicios turísticos; ahí, entonces, se ubica el hecho denominado como el más importante para la identidad del corregimiento: la Feria de las Flores.

Más tarde se habla de la declaración de la zona es cuestión como Reserva Forestal, según el Ministerio de Agricultura en la Resolución 024 de 1971, con el fin de garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Medellín, por encontrarse allí importantes afluentes del río Nare; para servir de lugar de recreación para los habitantes de las regiones vecinas y restablecer un balance ecológico controlado con su flora y fauna originales. Posteriormente se describen acontecimientos como la construcción del Parque Ecológico Piedras Blancas, administrado por la caja de compensación familiar Comfenalco, la construcción de la línea L de cable turístico Arví, administrada por el Metro de Medellín y a favor de la construcción del Parque Ecoturístico Arví, constituido como corporación por entes privados y públicos en busca de la explotación turística de la zona.

La intencionalidad de retomar las transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca Piedras Blancas, tiene que ver con una búsqueda por reconstruir los conflictos urbano-rurales y la incidencia de la ciudad de Medellín en la ruralidad campesina del territorio; por tanto, su abordaje permite comprender el contexto del que emergen o se desencadenan las estrategias de resistencia para la defensa campesina que presenta el capítulo 3.

El tercer capítulo de este trabajo se orienta a hablar sobre el campesinado y la identidad campesina de la Cuenca Piedras Blancas, situando esta última en el contexto urbano-rural que lo caracteriza. Este apartado intenta realizar una descripción general de lo hallado en el campo, estableciendo a su vez una relación dialógica con la concepción de la resistencia y los diferentes abordajes teóricos. Posteriormente, aparece la planificación y gestión comunitaria del territorio y la cotidianidad como asuntos movilizados de la resistencia, todo ello transversalizado por la gran categoría de identidad campesina como apuesta esencial de resistencia en la Cuenca Piedras Blancas.

Para finalizar el texto se realizan unas reflexiones finales sobre todos los capítulos, que buscan cerrar con claridad los asuntos tratados a lo largo del documento, si bien cada uno de ellos cuenta con sus propias conclusiones correspondientes a la temática abordada. En este último apartado se realizan además unas reflexiones sobre el rol del Trabajo Social en la generación de conocimiento territorial y comunitario.

I

SANTA ELENA: FRONTERA, BORDE URBANO-RURAL Y ESCENARIO DE NUEVA RURALIDAD

Este primer capítulo de *Resistir para el terruño* realiza un acercamiento a las particularidades contextuales de Santa Elena desde una perspectiva territorial, ubicando en un primer momento al corregimiento en términos geográficos, con la intencionalidad de develar su posición estratégica en doble frontera urbano-rural, aspecto que le ha configurado como área de transferencias, conectividades, cooperaciones, tensiones y disputas.

Este primer momento aporta a la comprensión del lugar de enunciación de Santa Elena como frontera histórica entre dos valles, y como borde, franja o interfaz urbano-rural de la creciente ciudad de Medellín que amenaza con alcanzarle. Su ubicación implica procesos de intercambio y exclusión mediados por la negociación y el conflicto con los territorios adyacentes, que condicionan y determinan la cotidianidad urbana, las dinámicas rurales y los hábitos campesinos del corregimiento; por tanto, su abordaje es obligado para la interpretación de las transformaciones territoriales y la resistencia campesina en la Cuenca Piedras Blancas que abordan los capítulos posteriores.

La segunda parte del capítulo introduce la noción de nueva ruralidad como el contexto amplio en el que se inscriben y suceden muchas de las transformaciones en las dinámicas territoriales del corregimiento como zona o espacio rural, las cuales se enmarcan en asuntos estructurales como la globalización y la política neoliberal que han reorientando los usos y funcionalidades del suelo rural y la economía agraria, y en consecuencia, la ruralidad campesina latinoamericana. El apartado identifica las principales corrientes teóricas y autores que han trabajado la nueva ruralidad en las últimas décadas, al tiempo que conecta expresiones y experiencias concretas de la novedad en la ruralidad urbanizada de Santa Elena.

“Yo les digo tanto como esto, nosotros somos la carne del sánduche, el Valle del Aburrá que viene de allá y el Valle de San Nicolás que viene hacia acá, entonces nosotros vamos a quedar de carne para que el sanduche esté bien bueno” (Ramón García, Comunicación personal, 10 de febrero de 2018).

Santa Elena es uno de los 5 corregimientos del municipio de Medellín, ciudad capital del departamento de Antioquia; el corregimiento está localizado en el sector centro-oriental del municipio, en un altiplano que posee un área total de 7363 hectáreas, siendo el corregimiento de mayor extensión y el único localizado sobre el margen oriental del municipio. Limita al norte con los municipios de Bello, Guarne y Copacabana, al oriente con Rionegro y El Retiro, al occidente con el perímetro urbano de Medellín y al sur con el municipio de Envigado.

Administrativamente el corregimiento hace parte de la zona rural de Medellín y está conformado por 11 veredas: Las Palmas, El Llano, El Plan, El Cerro, Santa Elena parte Central, El Placer, Media Luna, Piedra Gorda, Barro Blanco, Mazo y Piedras Blancas Matasano, estas 4 últimas conforman una unidad territorial más o menos homogénea denominada Cuenca Piedras Blancas y se ubican alrededor de la quebrada del mismo nombre y sus afluentes.



Figura 1: Mapa veredal del corregimiento de Santa Elena. (Dominio público).

El corregimiento está ubicado entre los 1800 y los 2720 msnm. Su régimen climático está determinado por la influencia del clima ecuatorial de montaña, con una temperatura promedio de 17°C y una precipitación anual de 1600 –2500 mm anuales. Según el sistema de clasificación de Holdridge, la zona de vida a la que corresponde su ubicación es el bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB) y su vegetación se compone de bosques mixtos altoandinos en los que solo quedan pocos robledales, rastrojos altos y bosques secundarios, a

los que se suman los bosques de coníferas —pino pátula y ciprés—y eucaliptos introducidos artificialmente en la cuenca Piedras Blancas. Los paisajes de Santa Elena son espacios abiertos —propios de los valles interandinos—, y sus abundantes fuentes de agua convierten al corregimiento en un territorio de gran interés medioambiental, agrícola, forestal y ecoturístico. Dentro de las principales fuentes hídricas se encuentran las quebradas de Santa Elena y Piedras Blancas, la laguna de Guarne y numerosos humedales (Empresas Públicas de Medellín, 1988), (Castaño y Patiño, 2008), (Zuluaga, 2005).

Ubicar contextualmente a Santa Elena desde una perspectiva territorial nos lleva a detenernos brevemente en los primeros siglos a partir de su poblamiento y en un tiempo más contemporáneo para reconocerla primero como una frontera históricamente estratégica entre dos valles: el de Aburrá y el de San Nicolás; y posteriormente, sumado a su característica de frontera entre estos dos extremos de Antioquia; como borde, franja, interfase o frontera urbano-rural. En este sentido, afirmamos siguiendo a Zuluaga (2005), que en la actualidad “el corregimiento se configura como doble frontera o borde: por un extremo con Medellín y por el otro con el Oriente Antioqueño, lo que lo hace fundamental en la construcción de lo que se ha venido denominando <<ciudad región>>” (p. 74).

Hablar de Santa Elena como territorio fronterizo en los albores de su historia implica reconocer que este altiplano fue sitio de cruce de caminos que llevaban hacia distintos puntos de la cordillera Oriental y el río Magdalena y también hacia el norte a lo largo del eje hidrográfico de la cordillera Central, buscando las cuencas del Nus y demás ríos que también descenden hasta el Magdalena (Botero y Vélez, 1997). Ruinas de caminos y senderos antiguos dan cuenta de lo que en su momento fue una avanzada red¹ para el intercambio de

¹ “De acuerdo con los resultados de la investigación [de Botero y Vélez (1997): “Piedras Blancas: transformación y construcción del espacio”], en este territorio existen tres tipos de caminos prehispánicos que "continuaron siendo utilizados tanto por conquistadores como por colonos de todas las épocas" que "se han convertido en vestigios persistentes posibles de identificar y rastrear junto con la historia de sus transeúntes" (p. 129). Estos son los interregionales, intrarregionales y senderos. Los caminos interregionales, de mayor dimensión y longitud, comunican paisajes geográficos mayores, tienen muros laterales en piedra o tierra y

recursos y el aprovechamiento de la minería de sal y oro que había en el altiplano y más específicamente en los territorios aledaños a la Cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas; explotaciones de gran importancia para los habitantes de la zona hasta el siglo XVIII y probablemente relacionadas con el poblamiento del corregimiento (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 22), (Obregón et al., 2004).

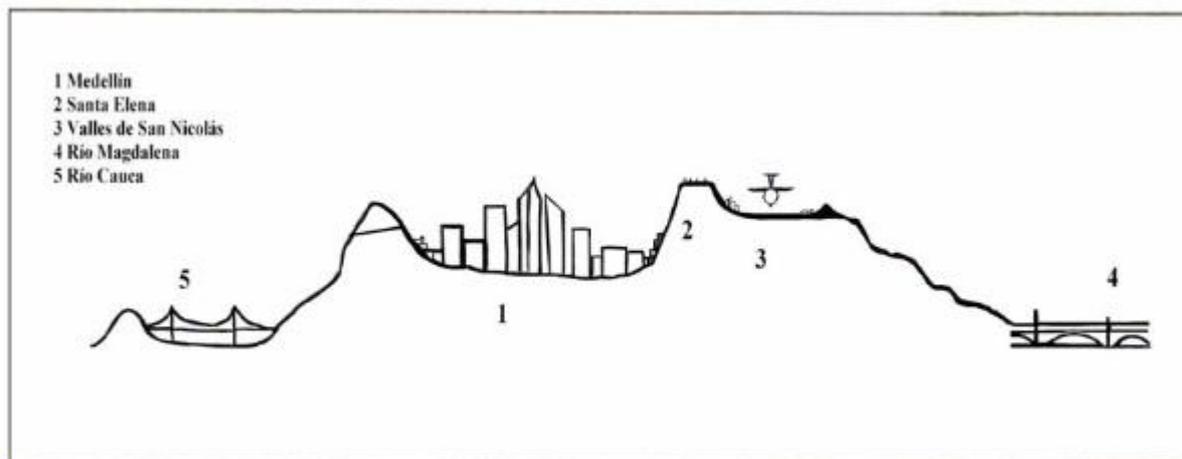


Figura 2: El Altiplano de Santa Elena como frontera. (Zuluaga, 2005).

Según Norberto Vélez (s.f), el origen de estos caminos data tal vez hacia el tercer siglo de nuestra era, cuando se construyeron el mayor número de huertas en Piedras Blancas; afirma que estos caminos fueron primero sinónimo de desarrollo de culturas remotas, luego fueron usados por conquistadores como el mariscal Jorge Robledo y en épocas no tan lejanas por los arrieros; el investigador ubica el origen de los caminos en una época prehispánica.

Otros académicos, historiadores y algunos arqueólogos señalan que este y otros caminos

eventualmente estructuras hidráulicas, y de ellos dependen otros caminos de menores dimensiones. Entre estos caminos se destaca el "camino antiguo muy grande" referido por el cronista Cieza de León, que comienza en el actual sector de San Diego de Medellín hasta cercanías de la Laguna de Guarne, partiéndose probablemente en cuatro ramales, y cuya destrucción parece inminente por la erosión acelerada y la utilización que hacen los pobladores de sus piedras. Su ramal norte es el camino El Sango-Guarne, el sur es el camino de Peñol-Rionegro y otro es el camino de la cordillera (p. 130-134). Los caminos intrarregionales comunican distintos escenarios que hacen parte de una misma región biofísica, su función es conectar asentamientos poblacionales y unir geoformas regionales. En Piedras Blancas se identificaron seis de estos caminos que unen los ramales norte y sur del "camino antiguo muy grande": "camino del Tambo -Salado del Pozo Real -cuchilla de Casa Grande -alto El Rosario -alto de Brisuela -alto La Honda" (136). Los senderos son caminos cortos que se derivan de otros mayores y terminan en áreas de asentamiento o campos de cultivo. Los senderos identificados fueron ocho: de Lajas, de Chorrillos, de Puente Molina, de Llave de Piedra, de la Cuchilla, de la Gurupera, de Puerto Alegre, de Alto Medina, y de Piedra Gorda" (INER, 2012, p. 52-53).

fueron desarrollados por las administraciones coloniales y de la República temprana, ubicando su origen en tiempos menos distantes (Vélez, N. s.f.); no obstante, la versión más aceptada y difundida, inclusive por la memoria comunitaria del territorio², es la que reconoce a los indígenas prehispánicos como hacedores de esta red de caminos.

“Dicen que los de Mazo y Piedras Blancas somos muy bravos, pero, la historia no lo cuenta tan claro de que sí hubo unos asentamientos indígenas de unos indios muy bravos que vinieron y que eran los que explotaban en cierta medida la sal y el oro y sacar otros minerales que habían en el territorio” (Nubia Alzate, Grupo de discusión Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

Lo que está claro es que Santa Elena y más concretamente la zona de la Cuenca Piedras Blancas se constituyó como territorio clave de paso entre el oriente y el occidente del departamento de Antioquia, a partir de estas rutas que además son claras señales de los inicios comerciales, sociales y de intercambio cultural de la región.

Según Obregón (et al., 2004, p. 155-157), se ha registrado la aparición de evidencias de interacción comercial entre los valles vecinos al oriente y occidente de Antioquia; en concreto, expone, se han hallado cantidad de artefactos elaborados con materias primas exógenas en la cerámica y los líticos recuperados³ en la Cuenca, pertenecientes al lapso cronológico comprendido entre los siglos XII y XV d.C. En este mismo sentido, Vélez (s.f) refiere que desde tiempos previos a los de los hallazgos recién mencionados, el oro de Piedras Blancas hizo parte de intercambios comerciales intrarregionales e interregionales como

² “Frente a las diferentes discusiones sobre la denominación y origen de los caminos, algunos de ellos como el Cieza de León o el de La cuesta, en su aspecto físico están diseñados para los pies limpios de los indígenas y no para los cascos de caballos o mulas. La planicie y el encaje de las piedras en la superficie no son simples casualidades, sino que obedecen a un sistema creado para dar mayor facilidad a los indígenas de a pie limpio que transportaban objetos y mercancías a lomo de hombre por esta extensa vía de comunicación y otras más” (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p.26).

³ “Recuperamos artefactos para corte, correspondientes a cuchillos, elaborados en materiales tales como chert, chert negro, calcita, y basalto, cuyos puntos de procedencia posibles y más cercanos corresponden a contextos geográficos localizados hacia el oriente (en la vertiente hacia el Magdalena) y hacia el occidente en la cuenca del río Cauca, en un radio de acción que abarca hasta ochenta kilómetros” (Obregón, 2004, p. 157).

medio para hacerse a los bienes esenciales mediante su exportación a pueblos de culturas foráneas en territorios lejanos; con el oriente lejano por ejemplo, apunta, el oro era primordialmente intercambiado por carnes secas de animales de ciénagas y montes y por peces, animales abundantes para entonces en las selvas y quebradas de sus vertientes, y en las ciénagas y los ríos que tributan al Magdalena.

A finales del siglo XVIII la fragmentación de las propiedades privadas y la disminución en la producción agrícola en el Valle de Aburrá sostuvo una estrecha relación con el altiplano de Santa Elena, que mantuvo su importancia respecto a sus caminos de manera especial para el comercio y la arriería (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 34).

Culminando el siglo XIX, Santa Elena sería una de las rutas comerciales más importantes desde Medellín hacia el Oriente Antioqueño y el país (Vélez, S. 2016), aunque para entonces la participación del corregimiento en el intercambio económico estuvo basado en mercancías de distinta índole, puesto que el cambio de vocación productiva de la zona, de la minería de oro a la agricultura, floricultura, ganadería y extracción de productos como carbón vegetal, sal y leña, se produjo probablemente hacia 1819 (Botero y Vélez, 1997) debido al agotamiento de las minas. Las diferentes rutas comerciales que cruzaban el altiplano posibilitaron la creación de posadas y centros de intercambio y venta de productos como las fondas, tiendas y estaderos al pie del camino para el abastecimiento y descanso de los viajeros (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 33).

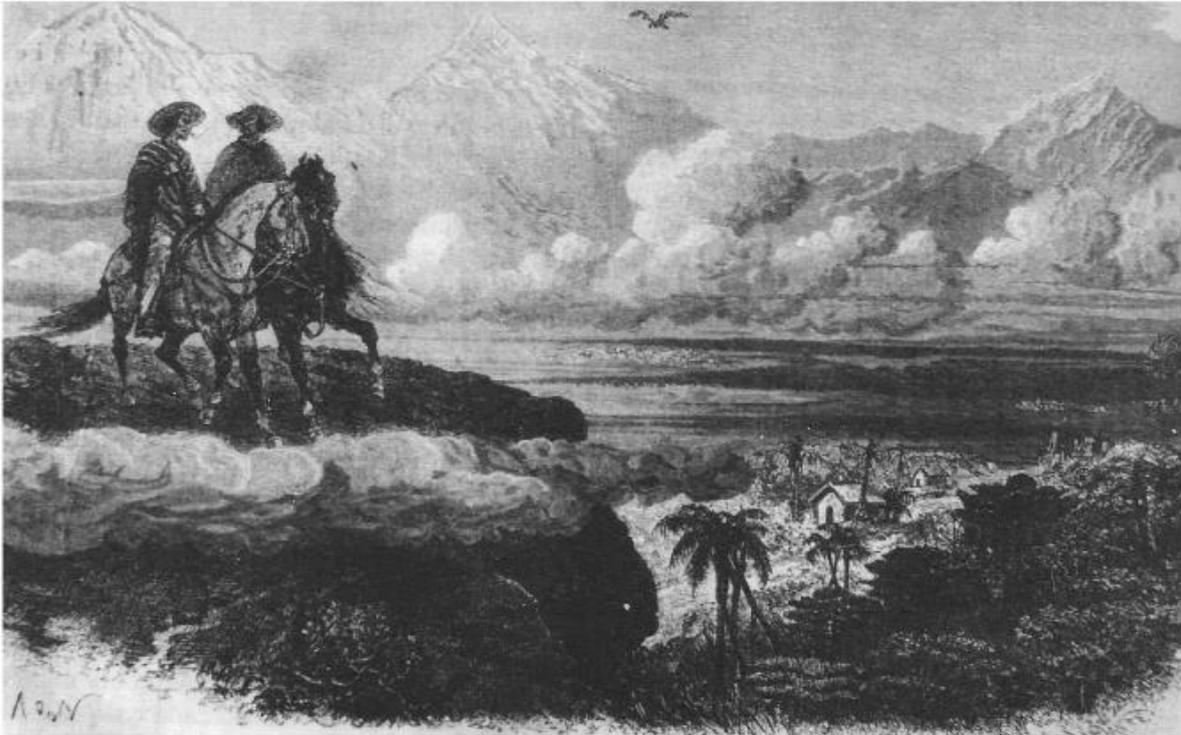


Figura 3: Medellín vista desde Santa Elena. (Melo,1996).

Amariles e Hincapié (1986) narran en su texto titulado “Historia de la vereda San Ignacio⁴”, que a comienzos del siglo XX un “camino de herradura intermunicipal” (el cual hace alusión al principal camino de esta red vial que hemos referido) comunica a Medellín, Rionegro y otros municipios del oriente de Antioquia, este podía transitarse a pie, en mula o a caballo. Ramón García lo confirma:

“Se lo escuchaba yo a mi abuela de que Santa Elena era un camino de herradura donde venía la gente de Rionegro que iba con productos para Medellín y cuenta la historia que en la zona de Mazo se armó como una plaza porque había un intercambio de productos de la gente del oriente con la gente nativa del momento” (Grupo de discusión Mesa de

Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 2018).

⁴ Administrativamente la vereda San Ignacio pertenece a Guarne, sin embargo, según la Corporación recuperando identidad (et al., 2009, p. 18), económica, social y culturalmente esta y otras se han concebido como parte de Santa Elena.

Los autores agregan que “por ese camino transitaban muchos arrieros y de forma especial los que llevaban el correo hacia Medellín; debido a este tránsito algunas de las casas de la vereda sirvieron como posadas” (Amariles e Hincapié, 1986). El camino, comentan, fue abandonado aproximadamente en 1930 cuando se construyó la carretera Medellín – Rionegro, sin embargo, los habitantes de la vereda no dejaron de transitarlo por esa época.

El camino de La Cuesta o camino de Cieza, La Aguada y la carretera antigua hacia Rionegro, fueron las tres vías de comunicación más transitadas y utilizadas por los habitantes propios de Santa Elena y los de otras zonas que buscaban acceder a los centros urbanos de Medellín, Guarne, Rionegro o Marinilla (Corporación Recuperando identidad et al., 2009. p. 37).

Como puede evidenciarse, Santa Elena constituye históricamente una frontera estratégica no sólo entre dos valles: el de Aburrá y el de San Nicolás, sino entre dos extremos del departamento: el oriente y el occidente. Este territorio fronterizo permitió por muchos siglos el intercambio comercial, social y cultural entre los territorios de estos dos extremos, y participó así mismo de las relaciones comerciales valiéndose del oro de las quebradas de la Cuenca Piedras Blancas, de la sal extraída de los ojos de aguasal de sus tierras y posteriormente, de la agricultura, floricultura, ganadería y de productos del bosque como leña, cabuya, musgo y carbón, además de la adecuación de posadas para los viajeros, llevando a cabo transacciones especialmente con Medellín y con regiones cercanas y lejanas del denominado oriente antioqueño.

Según la Corporación Recuperando identidad (et al., 2009), con la construcción del ferrocarril de Antioquia en 1929, los caminos de Santa Elena perdieron importancia en la comunicación con el río Magdalena, pero se promovió mayor uso de su conexión con la zona urbana de la ciudad de Medellín debido al mercado cercano que representaba su auge industrial, el cual posibilitó la consolidación de la economía campesina en el corregimiento.

Es decir, si el Ferrocarril de Antioquia promovió la llegada de nuevos habitantes y comerciantes a la ciudad de Medellín, éste mismo también promovió en los pobladores de Santa Elena y Piedras Blancas un uso mayor de los caminos para llevar sus productos a la ciudad que empezaba a recibir un gran número de personas venidas de otras partes del país (p. 37).

Ahora bien, volviendo la atención sobre el siglo XX en Santa Elena, nos encontramos con el fuerte crecimiento urbanístico de Medellín, relacionado en la primera mitad del siglo con el aumento demográfico impulsado por la industrialización de la ciudad y en la segunda, además, con el conflicto armado al interior del país que desplazó a millones de familias a las grandes ciudades. En consecuencia, el perímetro urbano de Medellín fue cediendo ante la presión demográfica que fue poblando rápidamente sus laderas (ante la falta de espacio y los elevados costos del suelo en el centro) y por tanto, el suelo rural de Santa Elena colindante con la otrora alejada ciudad.

“Se bajaba a Medellín por Mazo y se llegaba a Enciso⁵, pero eso era muy abajo. Ya Enciso queda prácticamente en Mazo. Salíamos a las dos de la mañana y llegábamos a las cinco a Medellín” (Pedro Luis Londoño Zapata campesino santaelenense entrevistado en Sierra Rincón, M. L., 1993).

Si bien Santa Elena lindó siempre con la zona urbana de Medellín en términos geográficos, la urbe no estuvo tan cerca como a partir de la década de los 50 del siglo XX; asunto que llevó al Concejo Municipal a realizar una importante ampliación del perímetro urbano, o lo que es lo mismo, a expandir administrativamente la urbe al suelo rural del Municipio.

El perímetro urbano determina dónde termina la malla urbana e inicia el área rural de una zona, como concreción del Estado actúa como límite político-administrativo, y en este

⁵ Barrio de la comuna 8-Villa hermosa de Medellín ubicado en la zona centro oriental alta de la ciudad.

sentido, “es otro parámetro en la configuración del territorio, [puesto que,] crea una frontera entre dos espacios con estatus distinto, en lo administrativo, en lo presupuestal, en lo político, en lo cultural, en definitiva, en las dinámicas territoriales” (Zuluaga, 2005, p. 73). Sin embargo, a diferencia de lo que esquemáticamente propone el perímetro urbano como línea divisoria en un mapa, la discontinuidad y diferenciación espacial, social y cultural entre los espacios rural y urbano que se dividen, no es tan clara ni dicotómica; esta representación “oculta las interacciones y las redes complejas que se tejen entre estos dos sistemas, los cuales participan juntos, en el funcionamiento de la ciudad y forman parte de la misma” (Zuluaga, 2005, p. 79).

Debido a sus fronteras o límites difusos existe una dificultad en caracterizar los territorios en borde urbano-rural, “lo que es claro, es que este espacio es diferente a la ciudad, por un lado, y a la estructura agraria por otro” (Zuluaga, 2005, p. 35); más si interpretamos la frontera como la línea que a la vez separa y pone en contacto espacios⁶, los bordes, franjas o interfaces rural-urbanos como Santa Elena, se entienden como lugares intermedios, zonas de contacto o intersección, umbrales de transición donde las discontinuidades se vuelven difusas y además, según Zuluaga (2005), “se concentran las mayores tensiones y los principales recursos de cada uno de los sistemas implicados, más, aquellos surgidos de la interacción conjunta de los mismos” (p. 80).

“Aunque sea un sitio de separación entre la ciudad y lo rural, [Santa Elena] a su vez se convierte en un punto común, que facilita el cruce de dos realidades distintas: la cotidianidad urbana y las dinámicas rurales” (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 73).

En este sentido, según Castaño (2014), Santa Elena es una espacialidad de borde caracterizada por una influencia de la ciudad, de la metrópoli y la presencia de fenómenos

⁶ Definición para el término frontera del diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio (2000)

sociales y territoriales producto de la expansión urbana, donde también se reconocen una diversidad de relaciones sociales que corresponden a una vida rural tradicional y a dinámicas propias del campo, lo que permite hablar de una rururbanización. Zuluaga (2005), aduce que esto ocurre debido a que “estos espacios son especies de zonas en transición entre la ciudad y el campo en las que, en consecuencia, se mezclan actividades urbanas y rurales, que compiten por el uso del mismo suelo” (p. 30).

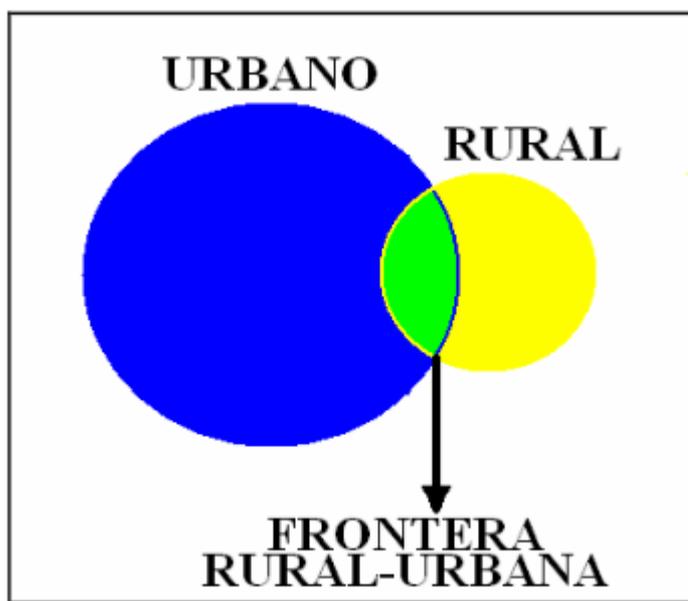


Figura 4: Esquema intersección de dos sistemas de distinta jerarquía. (Zuluaga, 2005).

Según la autora, la cercanía a la ciudad le otorga al corregimiento la característica de espacio plurifuncional, sometido a grandes y rápidas transformaciones cuyo dinamismo está en gran medida marcado por la urbe; pues esta establece fuertes relaciones de interdependencia con su entorno, al punto de configurarse una unidad socioespacial. Es decir, Santa Elena como franja urbano-rural es una especie de zona colindante o adyacente sobre y dentro de la cual la ciudad de Medellín especialmente, impacta e interactúa, pues como espacio rural próximo a la ciudad, tiene una fuerte vinculación funcional con ella, lo que ha traído consigo cambios y conflictos de diversa índole en el corregimiento.

Esta condición de frontera del corregimiento según la Corporación Recuperando Identidad (en Corporación Recuperando identidad et al., 2009), es un arma de doble filo, fortaleza y amenaza, pues permite la comunicación [con, y] entre dos municipios con gran desarrollo económico (Medellín y Rionegro), generando constante movimiento entre ambas regiones; no obstante, esta misma dinámica perfila en el territorio una alta expansión urbanística debido al crecimiento paulatino de estas ciudades, y en consecuencia, el surgimiento de proyectos de gran alcance que buscan su unificación a partir de un objetivo común de planeación, borrando así las voluntades específicas que Santa Elena pueda tener.

Híbrida, Santa Elena es “entorno de fronteras dispares que van desde el borde en expansión de la ciudad marginal y empobrecida, hasta el suntuario crecimiento de la parcelación de alto valor rentístico” (Castaño, 2014, p. 81 citando a PEOC, 2012). Como borde,

Es lugar de articulación y al mismo tiempo zona limítrofe entre la expansión urbana de ambos valles [el de Aburrá y el de San Nicolás], y consecuentemente barrera ambiental al proceso de conurbación. Por ello, área de interés para la conservación y protección ambiental, de distintas autoridades locales y regionales tales como:

Planeación Municipal, Secretaría Municipal de Medio Ambiente, CORANTIOQUIA, CORNARE y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Zuluaga, 2005, p. 69).

Su ubicación geoestratégica lo posiciona -al corregimiento- como fundamental en la preocupación metropolitana, “toda vez que este escenario es zona de paso entre regiones, franja de tránsito entre la industria y el comercio, área de atenuación del proceso edificador de los valles [vecinos], y ecosistema proveedor de servicios ambientales [y turísticos para la región]” (Zuluaga, 2005, p. 70).

En conclusión, ubicado entre dos valles de gran importancia por albergar la más alta concentración poblacional y gran parte de la industria y servicios del departamento de

Antioquia, y limitando de cerca con una urbe que amenaza con imbuirle, pues el perímetro urbano es una línea móvil, el corregimiento de Santa Elena

Se comporta como una membrana porosa, flexible y receptiva a las dinámicas y a las informaciones que se suceden a cada lado, donde la posibilidad de mezclas, entrecruzamientos, redes y mestizajes, es muy alto. Lo que se pretendía separado, a saber: población, información, inversiones, materiales y energía, está en continuo contacto, pues las interacciones conllevan interdependencias, actuaciones en conjunto, asociaciones y combinación. Es una zona en la que están al orden del día sucesivos e intensos procesos de intercambio (de energía, bienes, suministros, información y servicios) a través de complejas e intrincadas redes (de transporte, estructuras, articulaciones, instituciones, transacciones y mercados.), en las que intervienen individuos y colectividades, organizaciones y gobiernos, y cuyas negociaciones generan tensiones y alianzas (Zuluaga, 2005, p. 79).

Nueva ruralidad

Como fue expuesto, Santa Elena se ubica en doble frontera y aunque administrativamente pertenece al área rural de Medellín, puede caracterizarse como borde, franja o interfaz urbano-rural en términos geográficos especialmente; ahora bien, aunque estos asuntos territoriales arrojan pistas sobre las características sociales, económicas, culturales y políticas de habitar la intersección, para comprender las nuevas formas del mundo rural y sus interacciones con lo urbano en un contexto de globalización, precisamos abordar la noción de nueva ruralidad, puesto que, ésta ubica la redefinición o revalorización del mundo rural en relación a cambios en las esferas económica, política, social y/o académica, permitiendo interpretar los usos y funcionalidades urbano-rurales y el mestizaje cultural del corregimiento como consecuencia de asuntos de orden mayor, que no se limitan,

más se conjugan, con su posición geoestratégica entre dos valles y en la inmediatez o cercanía a la ciudad de Medellín.

Asistimos a una imposibilidad por distinguir con precisión los ámbitos rurales de los urbanos, confundiendo cada vez más: hábitos, actitudes, valores, estructuras y relaciones de producción “propios” del campo o la ciudad, otrora espacios social, cultural, económica e inclusive visualmente bien diferenciados, y definidos a menudo como dicotómicos y antagónicos aunque complementarios, o más bien, interdependientes. La percepción de nuevos usos y funcionalidades del suelo, actividades y dinámicas en el espacio rural, entendidos tradicionalmente como urbanos, ha posicionado la categoría de nueva ruralidad en los estudios que buscan interpretar la ruralidad hoy, “por cuanto se entiende que se han ido borrando progresivamente las características tradicionales que hacían del campo un modo de vida identificado con el mundo campesino” (Zuluaga, 2005, p.28).

Antes que nada, es importante reconocer que aseverar que existe una nueva ruralidad no presupone la idea de una superación definitiva de otra ruralidad a la que podríamos llamar tradicional, puesto que “la historia no es lineal, es decir, no va necesariamente de lo atrasado a lo moderno, de lo agrícola a lo industrial, del subdesarrollo al desarrollo o de lo rural a lo urbano, sino que puede haber múltiples direcciones sin seguir una única trayectoria” (Cano, 2012, p. 35). De allí que valga la pena reconocer la complejidad de la relación entre lo rural tradicional y la nueva ruralidad, relación caracterizada por la superposición de eventos en lo rural, por el desgaste de algunos procesos y la amplitud de otros, así como por la emergencia o el reconocimiento de otros usos del suelo y funcionalidades en lo rural, cambios de importancia en cuanto a las relaciones productivas, lo físico-espacial y ambiental, los sujetos, la vocación de los espacios, la relación campo-ciudad etc. Es decir, la relación entre lo rural tradicional y la nueva ruralidad refiere a un proceso de transformación que no ha sido homogéneo ni mucho menos definitivo.

Teóricamente la nueva ruralidad ha sido abordada y comprendida desde dos perspectivas que ubican un origen y definiciones diferentes para la noción. Estas corrientes no se consideran excluyentes y en ese sentido han ido apareciendo estudios que recogen ambas posibilidades como los elaborados por Edelmira Pérez.

A continuación se exponen las dos corrientes o perspectivas teóricas que han abordado la nueva ruralidad, precisando sus principales postulados y algunos de los autores que han profundizado en cada una de ellas en las últimas décadas; en la medida de la pertinencia irán apareciendo contrastes con la realidad del corregimiento de Santa Elena que permiten identificar las particularidades de su nueva ruralidad.

La primera perspectiva, de la que rescatamos principalmente los postulados de los autores Sergio Gómez, Luis Wilches y Riella y Romero, puede resumirse en la siguiente consigna: “lo nuevo [de la nueva ruralidad] es que ahora se observa una realidad que antes se ignoraba” (Gómez, 2001, p. 6). Esta corriente admite lo novedoso de la nueva ruralidad como un cambio en la percepción de lo rural, como una revalorización de lo rural que visibiliza otras economías que trascienden lo agro y que no son necesariamente nuevas en sí, más bien lo es su reconocimiento.

Según Riella y Romero (2003), la noción de nueva ruralidad no parece significar la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino más bien nos muestra algunas facetas de la realidad social rural que quedan ocultas por los enfoques agraristas. Todo parece indicar que este concepto es en especial una forma distinta de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos, y no necesariamente la emergencia de nuevos fenómenos (Grammont, 2004 p. 282 citando a Riella y Romero, 2003)

Esta corriente asimila que el cambio en la percepción sobre lo rural que permitió vislumbrar la realidad económica y social no agraria del campo, se relaciona con los

desarrollos de la sociología rural y de la antropología, los cuales, para la década de los ochenta del siglo XX reformularon el enfoque dicotómico a partir del cual había sido definida la ruralidad como una construcción social residual de lo que se definió positivamente como lo urbano y lo moderno.

Para Gómez (2001), fue el paradigma del desarrollo el que le permitió a la sociología rural tradicional, encabezada por Pitirim A. Sorokin junto a Carlo Zimmerman y Charles J. Galpin, conceptualizar lo rural a partir de su desvalorización, puesto que la preocupación por lo nuevo se situaba en el sector urbano-industrial, mientras lo que se consideraba como residual permanecía en el campo en un estado de atraso cultural (p. 14, 15). Según el autor, el concepto mismo de desarrollo, asociado al progreso, llevaba una dirección unívoca: desde lo rural hacia lo urbano, de la agricultura hacia la industria, del campo a la ciudad, que en definitiva significaba pasar desde una situación definida como de atraso hacia una considerada de bienestar (Gómez, 2001, p. 6).

Este enfoque dicotómico influenciado por el paradigma del desarrollo serviría en adelante para comprender el mundo rural desde un enfoque teórico únicamente agrarista, con todos los juicios asociados a esta categoría, a decir: la idea del atraso, la precariedad, el ajuste pasivo del campo a las dinámicas urbanas, la actividad ocupacional y productiva puramente agropecuaria, la determinación de la sociedad rural por los fenómenos naturales, etc. En sí, la definición tradicional de la ruralidad era sinónimo de subdesarrollo.

Según Wilches (2000), este paradigma del desarrollo ha cambiado en los últimos tiempos y se puede observar una revalorización de lo rural, entendida no como una “vuelta a lo rural” sino como un cambio de visión sobre lo rural; esto es la nueva ruralidad.

Con la revalorización de lo rural, según Grammont (2004) en la academia se pasó de los "estudios agrarios" enfocados al problema de la tierra y de la producción, a los "estudios rurales" que abarcan el conjunto de problemas presentes en el campo (p. 290). De este modo,

la nueva ruralidad redefinió el espacio rural y sus sujetos, trascendiendo el enfoque agro-campesinista y reconociendo la multiplicidad ocupacional y la heterogeneidad de la realidad social rural antes oculta, a decir: las condiciones ecológicas, las diferentes escalas de producción, el nivel de uso de los factores de producción, el encadenamiento de los eslabones, las relaciones sociales internas, las relaciones entre lo rural y el entorno urbano etc. (Cano, 2012, p. 39 citando a Gómez, 2008).

Ahora bien, como parte de esa revalorización del campo, hallamos lo que Zuluaga (2005) a denominado “la inversión de la dicotomía campo-ciudad” que tradicionalmente devaluó lo primero, y aparece entonces, una romantización del campo por subvertir el orden, o más bien el desorden y el caos citadino.

Esta nueva ruralidad ha elaborado un imaginario de lo rural versus lo urbano, en donde el campo permite encontrar descanso, tranquilidad, armonía y aire limpio, contraposición al caos, contaminación, ruido, intranquilidad e inseguridad de la ciudad.

Lo rural se ha vuelto objeto de consumo, habitarlo signo de estatus; asistimos, según la autora, a un “aburguesamiento” del campo que ha posibilitado el floreciente negocio de su urbanización, “dado que la urbanización del campo es un proceso social y demográfico selectivo, vinculado principalmente a personas de rentas altas y medias, en busca de un marco existencial más en contacto con la naturaleza” (Zuluaga, 2005, p. 23).

Santa Elena ha experimentado con agudeza la idealización de su espacio rural y valor ambiental, por parte, sobretodo, de habitantes urbanos de la ciudad de Medellín, quienes debido a las disfunciones urbanas (congestión, contaminación, inseguridad, marginalidad, deshumanización, aislamiento, escasez de vivienda, etc.) y gracias a la construcción y mejora de la infraestructura vial para llegar al corregimiento y al incremento en el uso del vehículo privado, entre otras razones, han migrado masivamente al territorio para habitarlo

permanentemente o no, a través de las modalidades de vivienda, segunda residencia, o finca de recreo o veraneo.

Si para el año 2001 solo el 26% de las personas que habitaban Santa Elena eran “nuevos habitantes” o habitantes no nativos, para el año 2005 la cifra ascendió al 43.7% entre nuevos habitantes de Medellín y población flotante (Corporación Recuperando identidad et al, 2009, p. 80 citando el Plan Maestro Arví). Estas personas han llegado al corregimiento para satisfacer sus necesidades de vivienda, ocio, descanso y de un ambiente más sano y natural, han incorporado nuevos hábitos, características y dinámicas urbanas al territorio, contribuyendo a la difuminación de la frontera entre lo rural y lo urbano en aspectos como lo relacional o social, lo cultural, lo estético y económico principalmente; irrupciones que generan tensiones con los campesinos o habitantes nativos de la zona, quienes se sienten invadidos por la ciudad, como permiten entrever los testimonios a continuación:

“Ellos se relacionan en el modo de: “hey necesito quien me corte el pasto, el jardín”, pero no de que “hey vengan a mi casa, vamos a hacer esto y esto”, todos los de Medellín se hacen solos, es decir, solo entre ellos” (Tertulia con el grupo de noveno grado I.E Santa Elena, 2008 en Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 83).

“El foráneo, a veces tiene una gran influencia hasta en el comportamiento de los nativos ¿cierto? Porque parece ser que nos aumenta el ego, el rol, estar al lado de un foráneo en un carro, que tiene su gran finca, entonces la gente se va comprometiendo allá y hasta cambian el estilo, el sistema de relaciones, entonces ya no quieren estar sino con el foráneo porque tiene carro, ¿si me entienden? Entonces eso influye en ese sentido y no es la gran mayoría pero uno sí ve, gente que cambia de actitud y comportamiento por el hecho de tener un vecino foráneo con plata y con carro que es el mayordomo o el trabajador, entonces ya se va desapareciendo esa cultura tradicional de ese que es campesino” (Grupo de discusión

Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

“Traen ideas distintas y en realidad quieren apoderarse de lo que es de nosotros, ya le quieren quitar el camino a uno por donde lo tenía, que échelo por otra parte porque esta es mi finca, por aquí no pase” (Tertulia con el grupo de adultos mayores Amantes de la vida, 2008 en (Corporación Recuperando identidad et al., 2009, p. 83).

Continuando con la primera corriente que define la nueva ruralidad y analizando los planteamientos de Pérez (2001) y Kay (2009), es posible afirmar que esta perspectiva se ha instrumentalizado en la redefinición de las políticas públicas y estrategias para el desarrollo rural, retomando problemáticas del campo como la pobreza, la desigualdad y otros asuntos invisibilizados por los enfoques sectoriales de las políticas públicas y por la definición tradicional de la ruralidad como subyugada a lo urbano y definida con base en ésta; puesto que, la definición tradicional al condicionar la existencia del mundo rural a la mera producción de alimentos y materias primas para la urbe, orientaba las intervenciones estatales para el medio rural hacia una búsqueda por hacer más eficiente esta relación con lo urbano, sin prestar atención a las necesidades de desarrollo propias de los territorios rurales. En tal sentido, esta corriente como marco analítico, ha favorecido la reorientación de la política rural, de las intervenciones de organismos no gubernamentales y de la comunidad internacional de donantes.

La segunda de las corrientes o perspectivas sobre la nueva ruralidad es quizá la más trabajada y difundida entre ambas. Esta establece que lo novedoso de la nueva ruralidad tiene que ver con condiciones estructurales de orden mundial y regional que han generado transformaciones en las formas tradicionales del campo relacionadas especialmente con la actividad agraria, y en la relación campo-ciudad; por tanto, asevera que la novedad en la ruralidad responde a cambios de facto y no solo de visión o percepción sobre el espacio rural, aunque muchos de los autores reconozcan igualmente la responsabilidad del enfoque

agrarista de los estudios rurales tradicionales en el hecho de mantener ocultas estas transformaciones.

En esta corriente inscribimos principalmente a autores como Miguel Teubal, Hubert C. De Grammont, Cristóbal Kay y Luis Llambí, quienes coinciden al afirmar que las sociedades rurales han presentado cambios estructurales debidos en buena parte al modelo de desarrollo global, y que estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma; pues, “la conceptualización de lo rural, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo” (Grammont, 2004, p. 279).

Siguiendo a Teubal (2001), muchos de los fenómenos que se manifiestan en la actualidad en el medio rural latinoamericano, como el empobrecimiento e incluso la desaparición de sus actores tradicionales: campesinos, medianos y pequeños productores agropecuarios, trabajadores rurales, etc., se relacionan con los procesos de globalización y sus consecuentes ajustes estructurales en la cuestión agraria; así lo expone:

En efecto, muchos de los fenómenos que se agudizaron en estas décadas [a partir de 1980] reflejan la intensificación del dominio del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado: la difusión creciente del trabajo asalariado; la precarización del empleo rural; la multiocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores del sector; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras; la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados; la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizados; la conformación en algunos países de los denominados pool de siembra, etc. (p. 46)

Desde esta perspectiva, la nueva ruralidad en América Latina, o lo que es lo mismo, la ruralidad crecientemente desagrarizada, proletarizada y sin campesinos en la región, es consecuencia de ajustes estructurales en la economía y la política que involucran al sector agropecuario a lo largo y ancho del continente; ajustes que partir de la década de los 70 del siglo XX potenciaron desregulaciones de todo tipo, aperturas y privatizaciones, efectuaron la disminución en términos reales de los subsidios y del gasto público, y el retiro del Estado en los procesos de comercialización y regulación de la actividad agropecuaria, lo que progresivamente fue excluyendo a campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios y a trabajadores del medio rural sin producción agropecuaria para grandes exportaciones, favoreciendo en su lugar a grandes empresas exportadoras.

“Antes, las primeras exportaciones de flores que se hicieron a otras ciudades de Colombia se hicieron desde Santa Elena y Santa Elena fue un gran exportador de flores a nivel nacional e internacional. ¿Qué ha pasado cuando surgieron todas estas empresas y monopolios?, ellos lo que hicieron fue desarraigar al campesino nativo y hacer otros emporios económicos en el oriente” (Grupo de discusión Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

“[... Hoy día] uno acá ve a Asocolflores⁷ como si tuviera una potestad única y poderosa, es la que trae la flor, entonces Asocolflores en vez de motivar que el campesino produzca flores acá, sigue trayendo y como que no le interesa que aquí se genere una gran empresa de floricultores, sabiendo que tenemos todo el esquema, toda la historia, toda la tradición de producir flores, porque mucha gente las producía en toda las veredas, incluso las colindantes de Guarne, Envigado y Rionegro lo producía, se fue perdiendo y no hay ese gran

⁷ “ASOCOLFLORES es la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, creada en 1973 para representar, promover y fortalecer la competitividad de la floricultura colombiana en sus principales mercados y en el país. Su sede principal está en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia (Rionegro) y Centro Occidente (Pereira)” (Asocolflores.org, 2019)

invernadero de flores para los silleteros” (Roberto Iral campesino santaelenense en Grupo de discusión Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

Al respecto de los cambios en la economía agraria relacionados con la globalización, Grammont (2004) apunta que,

No estamos más frente a la disyuntiva de tener una agricultura bimodal, capitalista vs. Campesina, como en el periodo anterior de crecimiento hacia adentro, sino trimodal: encontramos, por el lado de la cúspide, un pequeño número de empresas agrícolas insertadas en la producción para la exportación (algunas de ellas de tamaño transnacional); en el medio, las empresas familiares mercantiles orientadas al mercado interno; y finalmente, en la base, unidades familiares de autoconsumo plurifuncionales por debajo de la línea de pobreza (p. 293).

Las dificultades para la producción agropecuaria en este contexto sin garantías ni oportunidades para unidades económicas familiares campesinas y pequeños productores, se expresa en Santa Elena con relación al cultivo de hortalizas, fresas y moras, papa y maíz, y especialmente a la floricultura como tradición productiva del territorio aunada a prácticas culturales importantes como el desfile de silleteros⁸. Al respecto de las dificultades para la comercialización agropecuaria y de flores, y la creciente pobreza de la población campesina agricultora del sector, León Denis García, silletero campesino de Santa Elena comenta:

“La gente en santa Elena cada vez hemos perdido más poder adquisitivo y ya no estamos para tener fincas para que la gente venga de alguna forma a tomarse las fotos, se lleve la foto y ese jardín queda ahí perdiéndose, aquí se trabaja para vivir” (Grupo de discusión Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

Cristóbal Kay, quien ubica el surgimiento de la noción de nueva ruralidad a partir de 1990 en los estudios de la sociología rural que buscaban captar con mayor claridad los

⁸ El capítulo 2 aborda y explica esta tradición cultural.

cambios emergentes en la economía rural; aduce que esta noción resalta los aspectos de las transformaciones rurales, la creciente diversificación de las actividades en el medio rural y la importancia de los empleos e ingresos no agrícolas en las estrategias de sustento de los campesinos y de los trabajadores agrícolas.

La evidencia presentada por los nuevos ruralistas revela que los campesinos desarrollan múltiples actividades (es decir, pluriactividad y multifuncionalidad) agrícolas y no agrícolas, dentro y fuera de la granja, y que también son productores y jornaleros asalariados. Por tanto, los campesinos se insertan en una variedad de mercados y cuentan con muchos nexos con las zonas urbanas (Kay, 2009, p. 613).

El autor sostiene que la crisis en la economía campesina producto del neoliberalismo, ha forzado a los habitantes rurales de Latinoamérica a la ocupación no agrícola. Este tipo de actividades rurales no agrarias se han tornado cada vez más importantes para los campesinos más pobres, al ser más productivas y generar más ingresos en comparación con la actividad agropecuaria, dando lugar a la descampesinización, la desagrarización y la semi-proletarización o inclusive, la proletarización. Según Kay, “la diversificación se ha convertido en una estrategia de acumulación de capital y mayor bienestar solamente para aquellos campesinos con mayores recursos” (2009, p. 624 citando a Grammont y Martínez, 2009).

Mientras que a comienzos de la década de 1980 menos de un cuarto de la población rural se ocupaba en actividades fuera de la granja, para fines de la década de 1990 esto se había incrementado a dos quintas partes, dedicados principalmente al sector de servicios como el comercio, el turismo rural, los servicios de transporte y personales. Si a comienzos de la década de 1980 el ingreso rural por actividades no agrícolas constituía más de un cuarto del ingreso rural total, para fines de la década de 1990

esta cifra había aumentado a casi el doble. (Kay, 2009, p. 614 citando a Klein, 1993; Haggblade et al., 2002; Köbrich y Sirven, 2007; Berdegué et al., 2000: 2).

Con relación al tema de la pluriactividad y multifuncionalidad de los espacios rurales en la nueva ruralidad, en Santa Elena los campesinos han incorporado a sus funciones rurales de agricultura y labores autóctonas de explotación del bosque, otros trabajos como la elaboración de productos transformados a pequeña escala, implementación de servicios de transporte público formal e informal, construcción en sus terrenos de espacios recreativos y de ocio o de vivienda para arrendar, fabricación de artesanías, servicios de protección ambiental y diversidad de actividades comerciales para atender las demandas del excesivo turismo rural. Según la Corporación Recuperando Identidad (2009),

En la actualidad no puede entenderse al habitante de Santa Elena como el simple campesino de arar la tierra, dado que realiza otras actividades económicas relacionadas con el agro influenciadas por la cotidianidad de la ciudad, que lo sumerge en un proceso de mestizaje cultural (p. 73).

Otro cambio que resalta esta corriente como nueva ruralidad es el desvanecimiento de la diferencia entre el mundo rural y el urbano, de hecho, desde esta perspectiva el concepto de nueva ruralidad representa esa mutación en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan; a decir, no sólo los campesinos se trasladan a las ciudades sino que también los habitantes de las ciudades migran al campo, y con esto surgen nuevos asentamientos urbanos en el campo formando lo que se ha denominado “rurubanización” (Kay, 2009, p. 617 citando Carneiro, 1998; Delgado, 1999), (Grammont, 2004, p. 279).

Como se comentó antes, los nuevos asentamientos urbanos o nuevos habitantes en el espacio rural de Santa Elena tienen que ver especialmente con la romantización de su valor ambiental en vecindad con una ciudad antagónica; más aún, otros factores han profundizado

la convergencia del campo y la ciudad y la incorporación al hábitat rural de formas de vida y quehaceres típicamente urbanos como: migraciones a Medellín por motivos laborales o académicos de los santaelenenses, el fenómeno de la expansión de la ciudad en la periferia colindante con el corregimiento, y especialmente la relativamente reciente disposición turística del territorio que ha exacerbado el tránsito de población urbana.

Finalmente, Edelmira Pérez (2001) acierta al reconocer que en la medida en que la globalización y las políticas neoliberales de la década de los 90 del siglo XX se afianzaban, sucedían en el campo cambios de importancia que fueron ignorados precisamente por el enfoque dicotómico en los estudios sociales sobre la ruralidad y en las definiciones y estrategias de desarrollo rural.

En conclusión, los avances teóricos sobre la nueva ruralidad, en cualquiera de sus sentidos, nos han permitido percatarnos de que el proceso de urbanización ha dejado de ser, en los últimos cuarenta años, un proceso de concentración demográfica en un espacio, para pasar a ser un proceso de carácter cualitativo; en otras palabras, lo urbano escapa a los límites de la ciudad, pues la urbanización es más bien la extensión de un modo de ser, hacer y relacionarse con el entorno y los demás; un asunto identitario, cultural y de interacción social. De tal suerte que estamos presenciando la urbanización del mundo rural, “un fenómeno de cambio social asociado a la difusión de la cultura urbana en todo el territorio” (Zuluaga, 2005, p. 31).

Las particularidades de constituirse como frontera entre dos valles, borde urbano-rural y escenario de nueva ruralidad se conjugan para hacer de Santa Elena un territorio geoestratégico y crecientemente urbanizado en lo tangible e intangible. A decir, su cualidad de espacio rural próximo a dos grandes ciudades ha favorecido el progresivo alcance de la dinámica expansiva de los asentamientos urbanos en la periferia, y el poblamiento de habitantes urbanos en zonas céntricas del corregimiento, ambos tipos de asentamientos están

relacionados con condiciones desfavorables de la urbe, la falta de espacio y el elevado costo del suelo por un lado, y la romantización del espacio rural colindante con la congestionada y contaminada ciudad, por el otro. Así mismo, esta característica de lindar con dos grandes centros económicos (Medellín y Rionegro), más los obstáculos que la globalización ha impuesto para la producción agraria de las unidades económicas familiares campesinas, han configurado nuevos usos y funcionalidades del suelo rural del corregimiento vinculados a las demandas e intereses ciudadanos (característica común en las zonas rurales adyacentes o cercanas a grandes ciudades), de allí la pérdida gradual de importancia del sector agrario, en contraposición a la obligada diversificación económica cada vez mayor y al crecimiento del sector terciario, especialmente del turismo, que han generado descomposición de los sistemas productivos y de las relaciones de trabajo tradicionales, y sobre todo, degradación de la cultura rural-campesina del territorio.

Estos procesos urbanizadores del espacio rural santaelenense suceden en medio de la confluencia conflictiva de diversos modos de vida, prácticas sociales, formas de subsistencia y reivindicaciones de lo ambiental, lo urbano y lo rural-campesino, que suscitan tensiones entre la multiplicidad de actores que habitan, transitan o tienen intereses en el corregimiento; los cuales mediante diferentes recursos e instrumentos de poder generan alianzas, cooperaciones, diferenciaciones y exclusiones que van definiendo la morfología del corregimiento en sus dimensiones física, normativa y sociocultural, como un territorio difuso, cambiante y complejo.

II

HACIA LA DEFINICIÓN DE LA RURALIDAD: TRANSFORMACIONES, TENSIONES E IMPOSICIONES EN LA CUENCA PIEDRAS BLANCAS.

El presente capítulo de *Resistir para el terruño* realiza un aproximación histórica a las principales transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca Piedras Blancas (en adelante la Cuenca) del corregimiento de Santa Elena, que han configurado los usos y funcionalidades del suelo, el paisaje, la vocación económica, los modos de vida, el tejido social y la cultura del territorio. La intencionalidad de retomar las transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca, tiene que ver con una búsqueda por reconstruir los conflictos urbano-rurales y la incidencia e intereses de la ciudad de Medellín, de sus actores e instituciones públicas y privadas, en la ruralidad del territorio; por tanto, su abordaje permite comprender el contexto del que emana la resistencia para la defensa campesina que presenta el capítulo 3.

Las dinámicas territoriales se clasificaron para la investigación en económicas, ambientales, sociales, culturales y físico-espaciales; sin embargo, en este capítulo serán retomadas de manera articulada y no individualmente, con el objetivo de interpretar el territorio como un todo complejo, de acuerdo con las conceptualizaciones más críticas de la noción.

El territorio como categoría, noción o concepto ha sido ampliamente abordado desde las ciencias sociales y humanas en general. El objetivo de estos abordajes aboga por la superación de la concepción de territorio como símil del concepto naturalista de hábitat, entendido este último como el conjunto de condiciones geográficas donde una especie o una comunidad animal o vegetal desarrolla la vida (Agudelo, 2005); a decir, el territorio como

receptáculo natural de la especie humana, concepción surgida en los estudios geográficos y que empezaría a adquirir una connotación más dinámica y compleja, más social, con los estudios de Henri Lefebvre a mediados de los 60.

Es en esta perspectiva que autores como Arturo Escobar desde la antropología, Sosa Velázquez y Bernardo Mançano Fernandes desde la geografía, Raúl Zibechi desde el periodismo decolonial, entre otros, abordan el concepto de territorio como más que un hecho geográfico o espacio vacío localizado.

Para Escobar (2014), el territorio es definido como espacio colectivo, “espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural” (p. 88 citando a PCN e investigadores, 2007, p. 11). Aclara que “territorio” no es equivalente a la noción de “tierra” ni a la de propiedad “sino, de apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, etc.” (p. 90). Así mismo, reconoce que los límites del territorio no tienen fronteras en términos reales, pues estos constituyen entramados porosos con otros territorios aledaños.

El autor en su texto “Sentipensando con la tierra”, recurre a Porto Gonçalves para reflexionar en torno a las distinciones entre las nociones de territorio, territorialización y territorialidades, aduciendo que:

El territorio es una categoría densa, que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y ese proceso de apropiación —territorialización— crea las condiciones para las identidades —territorialidades— las cuales están inscritas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social (Escobar, 2014, p. 91)

El territorio para Escobar es por tanto, en sus palabras, “material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural

de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su <<cosmovisión>> u <<ontología>>” (Escobar, 2014, p. 91).

Por otro lado, Sosa, al igual que Escobar, afirma que el territorio es multidimensional, por lo que no puede ser tratado como un sector; sin embargo, este autor discrepa del anterior en cuanto afirma que los límites y fronteras del territorio son los que justifican las conflictividades que se desarrollan en el mismo.

Para Mario Sosa Velásquez (2012), “el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad),

Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente (...) siendo el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico (Sosa, 2012, p. 7).

Este autor agrega a la noción de territorio el elemento de la receptividad espacio-grupo humano, reconociendo el impacto y las transformaciones que se generan en cada uno de estos dos aspectos a través de las relaciones sociales que se tejen en el trasegar histórico; lo cual, propone al territorio como el resultado de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, resultado de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales y de poder que adaptan a su vez el espacio y a los seres humanos.

Siguiendo a otros autores como Patricia Oliviera (quien retoma a David Harvey), Sosa afirma además que “el espacio geográfico va adquiriendo formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial, y en ámbitos urbanos y rurales diversos según las condiciones ambientales y las prácticas sociales establecidas” (p. 15). En concreto, el autor reconoce al territorio como una red, un

tejido multidimensional que articula lo físico y lo ecológico con procesos sociales históricos, configurados por la disposición, pero también por relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. en forma sistémica; allí “las fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales transforman [el territorio] e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo” (Sosa, 2012, p. 14).

En esta misma línea puede inscribirse al autor Bernardo Mançano Fernandes, quien desde la geografía, afirma que los territorios son formados en el espacio geográfico a partir de diferentes relaciones sociales. Por tanto, el territorio lo conforman aspectos materiales (el espacio geográfico en sí) e inmateriales o abstractos (lo político, por ejemplo).

Así mismo, el autor afirma que son las dimensiones de poder y control social las que configuran un espacio como territorio; en sus palabras, “son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio y viceversa, siendo el espacio un a priori y el territorio un a posteriori” (Mançano, p. 4); de modo que, “el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (Mançano, p. 3).

En términos similares a Sosa, Raúl Zibechi, periodista y activista uruguayo estudioso de los movimientos sociales latinoamericanos, propone al territorio como el espacio en el que se construye colectivamente una organización social, donde los sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente (Zibechi, 2008, p. 203).

Este autor comenta que en el pensamiento crítico y emancipatorio la cuestión del territorio es relativamente nueva, puesto que como concepto el territorio introduce, por un lado, una nueva forma de mirar el conflicto social ya que “los territorios no existen a no ser por las relaciones sociales y de poder que los conforman y, de ese modo, siempre afirman a los sujetos sociales que por medio de ellos se realizan (Zibechi, 2008, p. 218 citando a Porto

Gonçalves). Desde el paradigma crítico, la noción de territorio, comenta, “disuelve la relación sujeto-objeto entre el ser humano y la naturaleza que ha sido hegemónica en los últimos cinco siglos” (p. 218).

Para Zibechi (citando a Díaz-Polanco), el concepto de territorio forma parte de una "revolución teórica y política" que si bien nace en el seno de los movimientos indios, va siendo adoptada crecientemente por otros movimientos sociales rurales, y cada vez más por algunos urbanos (p. 218). Para el autor hablar de territorio implica hablar de categorías como autonomía, autogobierno y autodeterminación; puesto que, entiende la noción a partir del estudio de los movimientos indígenas latinoamericanos y en este sentido territorio y conflicto social no son dos cuestiones separadas. Así lo expone: “el conflicto social es un conflicto territorializado, encarnado en territorios [...] A través de la continua desestructuración de territorios y de su permanente reconfiguración, podemos leer el conflicto en curso en todas sus dimensiones local y global” (2008, p. 219); por tanto, podemos concebir así, que "la crisis de la organización social en la que estamos inmersos es también la crisis de las territorialidades instituidas y de los sujetos instituyentes" (Zibechi, 2008, p. 219 citando Porto Gonçalves).

Este último apartado es especialmente relevante para la concepción de territorio que retoma este capítulo, puesto que genera un enlace territorio-resistencia, con miras a leer los conflictos sociales latentes en las relaciones sociales espacialmente situadas, que permite comprender los cambios en las dinámicas territoriales como propios de un conflicto en curso, en la escala local pero también global.

Retomando algunos aspectos de cada uno de los autores abordados, entendemos el territorio como una noción compleja, multidimensional, que refiere a un espacio geográfico construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente, a partir de la apropiación que de él hacen los grupos sociales en interacción y conflicto. Por

tanto, el territorio trasciende lo geográfico, son las relaciones sociales, entre los grupos humanos y de estos con la naturaleza, las que instituyen un espacio como territorio, y las cuales, a través de lógicas de poder, defensa territorial y control social, establecen fronteras y límites con otros territorios.

Las transformaciones territoriales de la Cuenca serán expuestas de manera cronológica, expuestas en un orden histórico que permite su entrecruzamiento y el relacionamiento causal y consecuencial entre ellas.

La Cuenca Piedras Blancas hace parte de un corredor altiplano de aproximadamente 30 kilómetros de largo por 8 de ancho, tiene una extensión aproximada de 3000 hectáreas conformadas por 4 veredas que son: Barro Blanco, Piedra Gorda, Mazo y Piedras Blancas - Matasano y por la quebrada Piedras Blancas con sus tres ramales: El Salado, El Rosario y la Ávila; entre sus afluentes más destacados están: Palo Santo, El Atajo, Guruperita, La Gurupera, Chorro Clarín, Matasanito, Chorrillos, Salinas, Las ánimas y Piedras Negras. Las vertientes del Altiplano de Piedras Blancas ocupan en la parte media y baja los barrios que configuran las comunas del centro y del oriente de la ciudad, de Enciso a Santo Domingo Savio (Hurtado, 2002), (Vélez, s.f.).

Este territorio se vuelve nuestro objeto de estudio por ser la zona con más intervenciones y proyectos de Santa Elena, por parte del Estado y entidades públicas y/o privadas, hacia la definición de su carácter turístico para la ciudad; de allí, que en la actualidad sea la parte del corregimiento más conocida y mentada popularmente por los ciudadanos y visitantes. Por otro lado, debido a su valor histórico en términos de los caminos antiguos que conectan los dos valles (Aburrá y San Nicolás) y a su importancia para el desarrollo económico de Medellín, en su momento industrial y en la actualidad como plataforma de servicios, es la zona con más información disponible y más estudios poblacionales, históricos, ambientales, y de otros tipos, realizados sobre el corregimiento.

La mayoría de transformaciones identificadas y expuestas en el capítulo abarcan al territorio de la Cuenca Piedras Blancas como unidad territorial con características y dinámicas similares, y afectan casi indiscriminadamente a las 4 veredas, para los casos excepcionales se hará la debida salvedad, por lo demás se hablará en términos generales de la Cuenca.

“Nos dicen que nosotros somos contaminantes por ser campesinos ¿a ustedes les han dicho eso?” (Roberto Iral, Comunicación personal, 27 de Enero, 2018).

Desde 1890 existieron instituciones del Estado como el Concejo Municipal de Medellín y Las aguas del Distrito, y de carácter privado como la Sociedad de Mejoras Públicas (SMP) y el Hospital San Vicente de Paúl, que fueron encargadas de liderar grandes proyectos de desarrollo para articular la modernización de la ciudad (Jiménez, 2012); estos proyectos muchas veces se valieron de los recursos naturales y humanos de las zonas rurales de Medellín, a consecuencia de la calidad centralista de la ciudad.

Santa Elena no fue ajena a este fenómeno, así lo declara David García, líder social habitante de la Cuenca Piedras Blancas:

El territorio o el corregimiento, desde que se fundó o desde que se escribe sobre su historia, casi siempre ha estado en funcionalidad de los intereses económicos de la ciudad, ha sido un territorio que nunca ha podido definir de manera autónoma su vocación, entonces el corregimiento siempre ha estado medido, diagnosticado, proyectado, planificado, ordenado, desde las oficinas de la ciudad. (David Garcia, 12 de Octubre de 2017).

De allí que las transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca Piedras Blancas, a pesar de que el territorio se ubica en área rural, no puedan ser interpretadas sin ubicar las de la ciudad de Medellín.

Durante las primeras décadas del siglo XX Medellín enfrentaba un momento histórico determinado por el auge de la industrialización y en consecuencia el crecimiento demográfico de su población. En este sentido, las preocupaciones de la ciudad comprendían la necesidad de obtener energía eléctrica para el alumbrado público, el tranvía y el ferrocarril, agua y energía para la industria, así como ambos recursos para uso doméstico, puesto que el aumento demográfico trajo consigo una creciente demanda de servicios sanitarios debido a las difíciles condiciones de salubridad⁹. Esta necesidad del recurso hídrico especialmente, cobró relevancia en el momento en vista de que el río Medellín y la quebrada Santa Elena, que sirvieron de afluentes para la ciudad hasta 1920, no se hallaban en capacidad de suplir la demanda local y además estaban contaminados (Betancur, 2015. p. 107).

Por otro lado, ante la pretensión de constituirse como una ciudad moderna, durante este mismo periodo se hizo según Fernando Botero H. (1996, p. 169), el mayor esfuerzo realizado para transformar el aspecto pueblerino de Medellín. De allí que fuese una constante en las propuestas urbanísticas del momento la creación de parques y bosques urbanos y la arborización de la ciudad, “derivados de la importancia de la higiene, el ornato y la estética urbana, donde la naturaleza cobró gran importancia en la planeación de la ciudad, después de la movilidad que era su mayor preocupación”. Según Estrada (2012),

⁹ “El incremento de la población a principios del año 1900, dejó al descubierto la ausencia de servicios sanitarios en la ciudad y creó la necesidad de cambiar los modelos de desarrollo y planeación de servicios públicos, por lo cual se implementaron mecanismos que buscaron mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, que debieron afrontar malas condiciones de higiene en sus viviendas debido a la escasez del agua lo que generó en la población medellinense graves enfermedades digestivas y respiratorias” (Jiménez, 2012, p.26).

Estas propuestas se basaban en los estudios realizados por Ricardo Olano¹⁰ sobre la teoría de Charles Dowing en su texto *landscape arquitectura*, donde se definía que una ciudad debería tener mínimo un 12.5 % de su territorio destinado a parques. Medellín [...] en ese entonces solo contaba con un 1%, siendo evidente el gran déficit de estos espacios en la ciudad. Como consecuencia de este análisis se propuso la adquisición de grandes áreas de reserva para el futuro de la ciudad (p.73).

Al respecto de esta preocupación por el déficit de áreas públicas y espacios verdes en la ciudad, la Revista Progreso en una edición de 1928, publicó: “Medellín no tiene plazas, que es como no tener pulmones, no tiene avenidas que recojan el tránsito, que es como no tener arterias y las autoridades no se preocupan por darle lo que falta”. (Revista Progreso, 1928).

Estos dos aspectos o grandes requerimientos de la Medellín de principios del siglo XX, a decir: recursos para la industria y el hogar como energía y agua, y espacio público o áreas verdes para el embellecimiento de la ciudad y el esparcimiento de los medellinenses, se conjugan para justificar la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas en el corregimiento de Santa Elena en 1918.

Si bien desde la década de 1870 la quebrada Piedras Blancas era una de las fuentes más importantes para el abastecimiento de agua limpia para los habitantes de la ciudad de Medellín, sus afluentes se encontraban en manos de propietarios privados que disponían de estos para exploraciones mineras y para generar energía motriz a sus fábricas a partir de su cauce; esto, sumado a la especulación permanente mediante la compra-venta de las fuentes de agua y sus terrenos adyacentes, a la que contribuían los innumerables acueductos particulares

¹⁰ “Comerciante, empresario y urbanista, fue uno de los hombres más representativos de Medellín en la primera mitad del siglo XX [...] Miembro activo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, director de la revista Progreso, órgano de dicha sociedad, y promotor de los Congresos de Mejoras Nacionales, el nombre de Ricardo Olano está asociado a numerosas obras públicas (apertura y nombre de calles, rectificación y cubrimiento de quebradas, parques, etc.) y privadas (Club Campestre, Club Unión, barrio de El Prado, entre otros) de la ciudad” (Editorial Eafit, 2019).

que cada vez más proliferaban (Arcila, 2016), llevaron al Concejo de Medellín a limitar el control del agua por privados, municipalizando las aguas y acueductos de la Piedras Blancas mediante varios acuerdos.

Según Arcila (2016), en 1911 los ingenieros Mariano Roldán y Jorge Rodríguez L. promovieron la creación de la Empresa de Acueducto de Medellín con el fin de provisionar de agua a la ciudad. Roldán insinuó al Municipio la adquisición de los predios adyacentes a la Cuenca Piedras Blancas, primero con el fin de estar lo más cerca de la acequia de la quebrada Piedras Blancas y ahorrar económicamente en los nuevos trazados del acueducto que debían llevar el agua a diferentes zonas de la ciudad; y por otro lado, según Ochoa (1946), para ser arborizados y así aumentar el caudal de agua. Siguiendo sus recomendaciones el Concejo de Medellín realiza en ese año la primera compra de terrenos en la zona.

Bajo Acuerdo Municipal No. 50 del año 1913 se acordó contratar a un experto para hacer los estudios necesarios para establecer el proyecto que derivara en la provisión y distribución de aguas a la ciudad. Rigal, el ingeniero contratado, propuso la utilización de las aguas de Piedras Blancas para el acueducto de la ciudad, debido a que en el estudio realizado, encontró que la red de alcantarillado tenía dos grandes dificultades: primero, la alta contaminación de la quebrada Santa Elena, que ocasionaba la propagación de enfermedades debido a la permeabilidad de las tuberías próximas a la red del acueducto también permeable; “y segundo, la imposibilidad de disolver las aguas usadas que derramaba la quebrada, cuando el caudal corría por ella” (Arcila, 2016, p. 91).

La quebrada Piedras Blancas era la más propicia para dar solución a la problemática de abastecimiento y salubridad que enfrentaba Medellín, debido a su cercanía con la ciudad y a las condiciones hídricas del territorio, que habían permitido a sus habitantes rurales realizar cultivos agrícolas y de flores desde las primeras décadas del siglo XX, cuando se produjo en la zona el cambio de vocación productiva de la minería de oro a la agricultura, floricultura y

extracción de productos del bosque, en aprovechamiento del mercado que suscitó la cercanía a una ciudad en pleno desarrollo industrial.

Con los Acuerdos No. 19 de 1982 y No. 28 de 1988, el Municipio decide reservarse el derecho de traer aguas a la ciudad y adquiere el manejo de las aguas que, hasta entonces, eran administradas por particulares, para consolidar la prestación del servicio por parte del sector público (Betancur, 2015), (EPM.com.co, s.f.).

Para 1917, existían dos acueductos que surtían de agua a la ciudad: el de Piedras Blancas y el de Santa Elena (Betancur, 2015).

Ahora bien, las tierras que adquirió el Acueducto Municipal en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas con el fin de acaparar y preservar sus fuentes hídricas, dieron origen al Bosque Municipal de Piedras Blancas en vecindad de Guarne, “con la connotación de paseo público, precursor del actual ecoturismo” (Jaramillo et al., 2005, p. 75).

Cuando esos bosques crezcan, cuando se tracen para ellos caminos y senderos, cuando la Empresa de Acueducto haga grandes reservoirs, cuando se formen cascadas y grutas, entonces ese inmenso bosque de 2900 hectáreas será el paseo ideal para los medellinenses, el paseo más hermoso con que pueda soñar ciudad alguna (Olano, s.f).

Pese a los antecedentes descritos, la zona de la Cuenca Piedras Blancas cobra especial atención en 1918 cuando el Concejo de Medellín decreta el Acuerdo No. 63 para la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas, por iniciativa e insistencia de Ricardo Olano¹¹ como miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas, quien en la misma línea de Mariano Roldán (quien propusiera años atrás la compra de los predios adyacentes al trazado del acueducto de Piedras Blancas), reiteraba para la época la necesidad de que los municipios

¹¹ Según él, “la conveniencia de sembrar árboles se sustentaba en regular la temperatura, reducir la evaporación de las aguas, evitar la erosión de las tierras, mejorar la calidad del terreno a partir de las capas de hojas que caían de los árboles, estimular la absorción de las aguas por medio de las raíces, evitando la creciente de los arroyos y devolver las aguas poco a poco a las quebradas” (Betancur, 2015, p.131).

compraran las hoyas hidrográficas donde nacen las aguas que los surten y las sembrasen de árboles para aumentar el caudal de agua (Morales, 2006).

Según González (s.f) en su análisis del Acuerdo No. 63 de 1918, en el documento oficial existen tres consideraciones que justifican la creación del Bosque, así:

- a) el deber fundamental, propio del municipio, de cuidar la limpieza y conservación de las aguas que surten las comunidades.
- b) por consiguiente, el deber de unir esfuerzos con la Empresa de Acueducto en lo referente a la arborización de la "hoya" que para entonces abastecía de agua la ciudad (La Hoya de Piedras Blancas).
- c) la conciencia de los servicios que prestaba el bosque, en lo relativo al mantenimiento de suelos y caudales, y por consiguiente el aumento del valor económico de estos lugares.

A pesar de estos argumentos oficiales para la creación del Bosque, el autor (González, s.f) afirma que es improbable que la justificación de esa inversión, que involucraba desde la compra de predios hasta el gasto anual de manutención, “pasara solo por el ámbito de la salvaguarda de un servicio público, y más bien cabe señalar que la importancia de estos lugares era de igual envergadura en cuanto representaban sitios de esparcimiento y amenidad”. González coincide en que, como fue comentado antes, para entonces la preocupación de la ciudad en materia de espacio público se vio reflejada en la adquisición de tierras con vocación recreativa para los Medellínenses (y para los visitantes foráneos que no tardarían en llegar):

Y es que en una ciudad que albergaba 80.000 habitantes para el año 1918 (Suramericana de Seguros, 1988), existía una creciente necesidad de lugares públicos con vocación recreativa, de gran extensión y que sirvieran de escenario para un

sinnúmero de actividades tanto individuales como colectivas que venían en creciente demanda (González, s.f).

A este último criterio de justificación para la creación del Bosque, sumamos la pretensión evidente que tenía el miembro de la SMP de comercializar la madera plantada, reflejada en estas citas recuperadas de sus Memorias 1918-1935:

Por último hablé del proyecto de arborizar la altiplanicie de Piedras Blancas donde nacen las aguas que surten a Medellín. La Asamblea Agraria reunida hace poco tiempo, dictó, por insinuación mía a uno de sus miembros, una resolución sobre el asunto. Demostré la necesidad de arborizar esa región, para defender, aumentar y regularizar las aguas y también para formar un inmenso bosque que llegará con los años a ser muy productivo explotado metódicamente y que será un hermoso paseo para los habitantes de Medellín (Olano en Universidad Eafit, 2004a).

Se calcula que en la altiplanicie caben 1'600.000 árboles. Piénsese la riqueza que ellos representarán dentro de algunos años, el producto que darán mediante una explotación metódica. Las aguas aumentarán y el bosque regularizará las corrientes (Olano en Universidad Eafit, 2004a).

El Proyecto “Gran Bosque Municipal de Piedras Blancas” “aprobado desde 1918 como un sitio de recreación suburbana” (Estrada, 2012, p. 73), sólo pudo llevarse a cabo hasta 1926 cuando la Sociedad de Mejoras Públicas, en compañía de la Sociedad Antioqueña de Agricultores y con el apoyo del Concejo Municipal, encabezó esa iniciativa (Betancur, 2015. p. 122); sin embargo, según CORANTIOQUIA (2010), en 1918 se compraron los primeros predios y desde 1920, por órdenes de Mariano Roldán (gerente del acueducto para la época), se inició su reforestación y adicionalmente se construyeron 45 semilleros con eucalipto, pino, pomo, nogal, cañafístula macho, pimienta y roble, entre otras especies. De

modo que la creación del Bosque implicó un proceso de arborización más que de protección (González, s.f).

En otro sentido, al tiempo que se daban los primeros pasos en la reforestación del Bosque Municipal, en 1920 se impulsó la construcción de la segunda planta hidroeléctrica de Medellín: la Central Piedras Blancas, con el objetivo de dar solución al transporte de los obreros y de la clase media de Medellín que se trasladaba a las fábricas. Ubicada en la ladera nororiental de la ciudad (sector La Tablaza, Manrique), aprovechaba la fuerza hidráulica del caudal de la quebrada Piedras Blancas para generar la energía eléctrica que para 1921 impulsaba al tranvía de la ciudad y contribuía con la creciente demanda de la industria y los hogares de la naciente ciudad industrial, ante las deficiencias que empezaba a presentar la planta de Santa Elena (EEPPMM, 1991).

Hacia 1926 el Concejo compró varios predios más aledaños a la cuenca de la quebrada Piedras Blancas, concibiendo a futuro la adquisición del resto de los terrenos con el fin de deshabitarlo de personas para garantizar la limpieza de las aguas y recuperar la riqueza forestal a partir de la siembra masiva de árboles, algo que fue técnicamente asesorado por profesionales en asuntos forestales (Betancur, 2015. p. 123).

Este mismo año, el Artículo 336 del Código de Policía prohíbe la tala de árboles en la Cuenca Piedras Blancas, actividad común para sus habitantes como sustento económico y para asuntos domésticos como cocinar, debido a la variedad de especies maderables que crecían en la zona y a que no contaban con energía eléctrica, aunque el cauce de su quebrada estuviera ya movilizando al tranvía de la ciudad.

Es injusto que en una zona rural, donde se nos niega el servicio de energía (cuando las líneas pasan por la región y cuando la misma planta está cerca), se nos niegue también el derecho natural de recoger hasta chamiza para los fogones de nuestras casas. Este caso de la leña nos muestra como el propósito es echarnos de aquí, hacernos insoportable la vida para

que abandonemos la zona y ellos sembrar PINOS¹² en los lotecitos (Periódico de Mazo El Despertar, 1972).

Esta medida normativa se asumió debido a la supuesta afectación que la deforestación conllevaba para el cauce de las aguas que surtían la urbe; velando por su cumplimiento la Sociedad de Mejoras Públicas ordenó un comité de vigilancia conformado por 5 personas, que en el año 1926 estaban encargadas de realizar correrías diariamente para la vigilancia del lugar, que comprendían todos los afluentes de las quebradas, así como las viviendas de los campesinos (Betancur, 2015).

El primero de febrero de 1927, Samuel J. Echandía (encargado del comité de vigilancia) envió un informe a la Gerencia de Obras Públicas de Medellín sobre el estado del bosque de Mazo, parte de la hoya de Piedras Blancas. Indicaba la constante vigilancia sobre las aguas de la quebrada, controlando los excusados y lavanderas¹³ que tomaron ese lugar, generando deterioro en la calidad de las aguas. También menciona la construcción de semilleros y la limpia de árboles de pino y eucalipto para la higiene y buena presentación del lugar (AHM, 1927. Tomo 208. Folio 28).

Hacia septiembre de 1927 el cuerpo de vigilancia de la Cuenca estaba compuesto por 20 a 25 empleados (Betancur, 2015. p.126).

Para la época muchos predios seguían perteneciendo a nativos y eran trabajados en labranzas para la siembra, ganadería y como lavaderos de ropa sucia cerca de la quebrada; así mismo, los habitantes de la Cuenca seguían extrayendo madera y rastrojos a pesar de la

¹² Mayúsculas originales.

¹³ Mujeres que se ocupaban del lavado de las ropas de 3 o 4 familias a las orillas de las quebradas cercanas. En Piedras Blancas este oficio era desempeñado por mujeres campesinas y sus hijos e hijas, consistía en el lavado, planchado y almidonado de la ropa de familias de clase alta de Medellín y de los uniformes, manteles y sábanas de algunas empresas. Primero, estas mujeres bajaban a pie o en 'bestias' a Medellín por el camino de la Cuesta para traer y llevar la ropa, más tarde la ropa se recogía y llevaba en carros escalera llamados "los roperos", que cada lunes hacían el recorrido Guarne - Medellín. Este oficio sustentó económicamente a muchas familias de la Cuenca hasta aproximadamente mediados del siglo XX (Corporación recuperando identidad et al., 2012, p. 151).

medida policiva instaurada, asuntos que la vigilancia encontraba perjudiciales para las aguas de la ciudad, tanto como los hoyos en la tierra tradicionalmente usados en la zona como excusados y los gallineros sin corral que esparcían sus deshechos sobre la quebrada.

Ante estas prácticas que empezaban a afectar la calidad del agua de los habitantes de la parte alta de Medellín¹⁴, se reiteró a los campesinos aledaños a la cuenca de la quebrada Piedras Blancas, la prohibición de todas las actividades agrícolas que pusieran en detrimento las aguas, se les obligó a construir lugares apropiados y finos para las aves de corral, a construir como excusado un tipo de hoyo en forma de cono que debía ser reforzado con piedras o ladrillo para evitar filtraciones de agua lluvia, y a las lavanderas del sector que usaban la zona para hacer pozos a flor de tierra donde llegaba el agua por acequias artificiales y de este modo lavar las ropas sucias de la gente de Medellín, se les recomendó construir esos hoyos en lugares apartados de la Hoya (Betancur, 2015).

Al finalizar el año 1927 el Municipio de Medellín había adquirido en total 59 fincas que fueron arborizadas y sirvieron de semilleros para varias especies de árboles, especialmente de ciprés, pino y eucalipto para cubrir los terrenos faltantes; puesto que, según las Empresas Públicas de Medellín (1989) y Ramírez (1970), el repoblamiento de las especies nativas dio resultados negativos debido a su muy lento crecimiento y además, su poco valor, pues sólo servían para leña, carbón o postes, no justificaba económicamente su plantación.

Ahora bien, ante la ineficacia de las medidas restrictivas para controlar los usos tradicionales del suelo rural en la zona de la Cuenca de la quebrada Piedras Blancas y

[a] la inexistencia de una planta de esterilización de agua [allí], como consideración

final, **se recomendó que el Municipio de Medellín debía comprar todas las**

¹⁴ “El 16 de diciembre de 1927, las Empresas Públicas Municipales enviaron una carta a la Alcaldía de Medellín, en la cual informaron (por conducto de la Secretaría de Obras Públicas) sobre las recurrentes quejas de los habitantes de la parte alta de la ciudad debido a la mala calidad de las aguas de Santa Elena, pues la que les llegaba, contenía lodo y materias orgánicas, situación que requería oportuna atención” (Betancur, 2015, p. 131 citando a AHM, Asuntos varios, Tomo 256. Folio 302).

propiedades en la zona y dedicar aquellos terrenos para la arborización, manejada por una organización eficiente. También se sugirió crear una entidad municipal con una integración facultativa para nombrar empleados idóneos; **que el encargado de la hoya, residente allí, tuviese facultades policivas;** gestionar en la Asamblea Departamental la segregación de Guarne y agregación de Medellín de la parte de la hoya correspondiente a aquel Distrito, para que solo hubiese un ente municipal encargado de la tutela del lugar y aplicar las sugerencias establecidas de Acuerdo a las problemáticas mencionadas (Betancur, 2015. p.131)¹⁵.

En otro plano, “para 1929 se pone en funcionamiento la vía que cruza la centralidad del corregimiento -antigua vía la Bocana [o Tirabuzón]- que le da un mayor dinamismo poblacional a la zona sur del corregimiento” (Ocampo, 2015, p. 63); y en este sentido, involucra el cambio de centralidad de Santa Elena. Esto implicó la marginación de Mazo y en general del territorio de la Cuenca en términos de su importancia como el centro de intercambio económico y social que había sido debido a sus caminos antiguos de conexión entre los valles vecinos y a la magnitud de la actividad productiva campesina en las 4 veredas (Grupo de discusión, 2018), que permanecía a pesar del asedio emprendido por la Administración Municipal y la SMP por considerarla contraproducente para el desarrollo de la ciudad de Medellín.

Paradójicamente, el cultivo de flores al que se habían dedicado tradicionalmente los santaelenenses¹⁶ fue intensificado entre los años 30 y 40 cuando comenzaba la transformación urbanística en la ciudad. En ese entonces las flores se exportaban a Estados Unidos y Panamá que eran los mayores compradores (López, 2015), (Periódico Viviendo Santa Elena, 18 de Marzo de 2018).

¹⁵ Las negrillas en la cita son de los autores para enfatizar (no son originales de Betancur).

¹⁶ Gentilicio de las personas nacidas en Santa Elena, Medellín, Antioquia.

Volviendo sobre las prohibiciones en lo tocante a la conservación de la zona de la Cuenca Piedras Blancas, aún para la época los habitantes hacían caso omiso a estas, sobre todo en lo respectivo a la tala de árboles, pues al estar en medio de sus terrenos asumían su pertenencia y disponían de la madera para la actividad económica y para cocinar básicamente, como fue mencionado; en respuesta a esto en 1936 el artículo 9 de la ley 200 y posteriormente el decreto número 59 de 1938 que daba efecto a este, recalcaron la rotunda “prohibición a los particulares y los cultivadores de baldíos talar los bosques que preservaban las vertientes de agua, —fueran de uso público o de propiedad particular- existentes en una zona no menor de cincuenta (50) metros de ancho situada a cada margen de toda fuente de aguas vivas y de cien (100) metros de radio en los nacimientos de las mismas” (Betancur, 2015, p. 133).

Apelando a esta ley, en 1940 habitantes de Mazo solicitaron a la Administración reconsiderar tal prohibición pues el estado de abandono estatal de la zona les obligaba a valerse de la leña, como respuesta “el inspector no les permitió sembrar, cultivar, empedrar y desyerbar en sus terrenos, bajo amenaza de cobrarles una multa de cien pesos y ser enviados a la cárcel, debido a que contribuían a la escasez de agua” (AHM, Correspondencia, Tomo 7. Folio 155).

Para poder hacer dichos desmontes, se debía solicitar un permiso ante el Ministerio de Agricultura y Comercio, por medio de un memorial que determinara la extensión que se iba a talar y cómo serían destinados los terrenos y qué tipo de cultivos se implementaría en zonas de hoyo, siempre y cuando no perjudicasen las corrientes de agua y su nacimiento (Revista Progreso, 1940).

Para 1938 el Bosque comprendía un área total de 1.800 cuadras y las Empresas Públicas Municipales (o EPM), seguían, respaldando la idea de Olano, comprando terrenos a

los campesinos de la zona (CORANTIOQUIA, 2010), inclusive por mucho menos de lo que estos pedían, como da cuenta en sus Memorias 1935-1947:

(...) la negociación con D. Emiliano la conduje yo particularmente logrando en larga discusión de varios meses hacerlo bajar del precio de 36 pesos la cuadra, que era su pedido, a 15. Logrado este precio lo comuniqué al Superintendente quien lo aceptó e hizo la compra.” (Olano en Universidad Eafit, 2004b).

Siguiendo a Betancur (2015. p. 141) en noviembre de 1940, Jesús María Jaramillo Martínez, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas, consideró importante para Medellín la construcción del Embalse de Piedras Blancas para asegurar la provisión de agua a la ciudad y aumentar su abasto. “Ese embalse tendría la función de almacenar agua suficiente para el acueducto, que permitiría mayor consumo a medida que Medellín creciera y también como primer decantador del Acueducto” (Jaramillo, 1940. p. 525).

Más tarde, en 1944, dando cumplimiento al Artículo 10 de la Ley 200 de 1936 (reformada como Ley 100 en 1944) y al Decreto 1.383 de 1940, el Ministro de Economía Moisés Prieto dictó la resolución No. 67 de 1944 en la que se fijan dos zonas de reserva forestal, entre las cuales quedaron incorporadas las parcelas comprendidas por las hoyas hidrográficas de Santa Elena, Media Luna y Piedras Blancas (Betancur, 2015. p. 134).

Fundamentada en los estudios realizados por la gerencia de las Empresas Municipales de Medellín, el director de Agricultura de Antioquia y el Inspector Nacional de Bosques, la declaración de la reserva forestal de 1944 (la primera en Antioquia), reafirmó la orientación gubernamental por disponer las áreas rurales de la zona oriental de Medellín al servicio de la urbe, esta vez, en dos sentidos: el primero buscaba garantizar la seguridad de la ciudad y salvaguardar la vida de la población citadina, pues los terrenos aledaños a la cuenca Santa Elena estaban agrietados y el riesgo era que se presentaran deslizamientos de tierras “que constituirían un grave peligro para la ciudad mentada” (Revista Progreso, 1944, p. 1765); y

por otro lado, la contribución a la reiterativa necesidad de garantizar los recursos naturales mínimos para la subsistencia de la urbe:

[La declaración de Reserva Forestal resulta útil] para el mantenimiento del caudal de las aguas que surten el acueducto de Medellín. [...] Convenga mantener el bosque con el objeto de defender las cuencas de abastecimiento de agua que surtían la ciudad, embalses, acequias, defender cuencas de abastecimiento, vías de comunicación, regularizar los cursos de agua y contribuir a la salubridad de la ciudad (Revista progreso, 1944, p. 1769).

Esta primera declaración de reserva forestal reitera las restricciones y sanciones de las normativas anteriores.

En 1945 las Empresas Públicas de Medellín continuaron comprando tierras a los campesinos de la región con el fin de conformar una zona natural para proteger la Cuenca que en adelante tributaría al embalse de Piedras Blancas (Betancur, 2015).

“Las Empresas Públicas siguieron con el cuento de la reforestación. Ahí sí la mayoría de las tierritas nuestras dejaron de ser nuestras pues con engaños y enredos compraban a precio de quema abusando del abandono en que todos los gobiernos mantienen al pueblo”

(Periódico de Mazo El Despertar, 1972).

El 31 de octubre de 1947, el Municipio celebró un contrato con la Compañía de Ingenieros y Constructores Frederick Snare de Colombia Ltda., para la construcción de la Represa Bocatoma ubicada en la Quebrada Piedras Blancas, sitio estratégico para la distribución de energía y de agua para la ciudad de Medellín (AHM, Varios, Tomo 83. Folio 409).

Las obras de construcción del embalse emplearon y vincularon a las EPM a varios miembros de la comunidad, lo que representó “un momentáneo alivio económico” para los pobladores de la Cuenca (Corporación Recuperando Identidad et al., 2012, p. 77).

En 1952 se construye la vía Medellín - El Tambo como parte de las obras del embalse. Para los habitantes más adultos de Santa Elena este hecho marca un hito en el desarrollo de su corregimiento, puesto que entonces comenzó a llegar el transporte público a algunas veredas de la Cuenca (Barreto, 2015) y en consecuencia comenzaron a aparecer algunos establecimientos comerciales al borde de la vía (Hoyos y Rubio, 2003).

La Central hidroeléctrica Piedras Blancas cumplió su vida útil en 1952, luego fue remodelada y puesta en servicio nuevamente junto con el embalse del mismo nombre en el año 1958 (EEPPMM, 1991).

En 1954 las Empresas Públicas Municipales, el Instituto Forestal de la Universidad Nacional y el Servicio Técnico Agrícola Colombiano - Americano (STACA) celebraron un contrato que dio origen a la Estación Forestal Piedras Blancas (CORANTIOQUIA, 2010). Esta comenzó a funcionar en 1955 y desde allí se trazaron planes de manejo para la protección y conservación de la Cuenca, se continuó con las plantaciones exóticas e inició la siembra de nuevas especies analizando su adaptabilidad y costos de producción (Alcaldía de Medellín, 1996).

La presencia de estas instituciones en la Cuenca no pasó desapercibida, pues conllevó transformaciones importantes en las dinámicas territoriales de los campesinos, así lo afirma el periódico comunitario de Mazo El Despertar (1972):

“Llegó la compañía gringa ESTACA [se refiere al Servicio Técnico Agrícola Colombiano - Americano STACA] y empezó con cuentos mentirosos a apoderarse de las tierras, sacar y cercar las gentes con el fin de sembrar PINOS¹⁷ y abrir el tiempo de acorralarnos en nuestras necesidades”.

En 1956 se establece la prohibición de la pesca en la represa Piedras Blancas (Betancur, 2015, p. 151)

¹⁷ Mayúsculas originales.

Entre 1955 y 1970 se plantaron aproximadamente 579 hectáreas con 4 especies de pino, ciprés y otras coníferas, en total fueron aproximadamente 1.400.000 de árboles plantados en ese periodo. “De los árboles plantados con anterioridad a 1945, la mayoría fueron cortados para el aprovechamiento de la madera” (Ramírez, 1970).

El cambio de paradigma

A pesar de los esfuerzos por atraer visitantes que captaran el progreso de la ciudad en términos de sus fábricas y edificios desde comienzos del siglo XX, es finalizando la década de los 50 cuando Medellín comienza a inclinarse con más fuerza por la economía del turismo, y en consecuencia se crea la Oficina de Fomento y Turismo en 1955, a cargo del señor Arturo Uribe Arango.

En esta nueva búsqueda de la ciudad aparecen como potencialmente aprovechables dos asuntos que sin duda proveía Santa Elena: espacio público rural o áreas verdes y una tradición campesina de cultivo de flores que si bien menoscabada de una lado del corregimiento (la Cuenca Piedras Blancas), suficientemente productiva en el resto de este; a decir, la exploración de la economía del turismo en la ciudad tiene mucho que ver con Santa Elena, no es arbitrario que aproximadamente 10 años después de la creación de la Oficina de Fomento y Turismo, aparezca el llamativo eslogan que designa a Medellín ante el mundo como “la ciudad de las flores” (Arango y Castrillón, 2010).

En las guías [turísticas] de los 60 y 70 hay una pugna: entre lo tradicional, el mundo rural, lo que nos hace antioqueños, con inclusión del carriel, la ruana, los campesinos vestidos a la vieja usanza, los caminos de herradura, la tradición cafetera con la chapolera, el cafetal y la mula; y lo moderno (o modernista), las enormes carreteras, los edificios vanguardistas, las obras de urbanismo progresista. Y entonces lo rural se escenifica en la ciudad y lo moderno se mezcla con lo ancestral. <<El Antioqueño

residente en Medellín es aficionado al campo, en los días festivos se organizan paseos a los alrededores aprovechando la frescura y la exuberancia de la naturaleza, vestido con el traje típico (...)»>> (Arango y Castrillón, 2010 citando la primera Guía Turística de la Oficina de Fomento y Turismo de 1960).

Uno de los primeros eventos impulsados en 1957 por la Oficina de Fomento y Turismo que escenificó la ruralidad campesina en la ciudad fue la Feria o Fiesta de las Flores, de la que sin duda Santa Elena fue y sigue siendo protagonista exhibiendo una práctica campesina común como el desfile de silleteros, más en una lógica distinta a la *natural*, como se expone a continuación.

El oficio silletero en la Cuenca Piedras Blancas y en general en el corregimiento data de los silleros que en la época colonial llevaban personas a sus espaldas por los caminos antiguos: de la Cuesta, del Enciso y de la Cuenca, caminos que luego usaron los campesinos para llevar en las silletas productos agrícolas para ser vendidos en las plazas de mercado y los barrios de Medellín a comienzos del siglo XX. Posteriormente, a las silletas de carga se les adhirieron manojos de flores “para ser vendidos en las plazas de Flórez y de Guayaquil, [en los cementerios] y de puerta en puerta [en la ciudad]”(Restrepo, 1993). Hasta entonces la silleta no era más que un instrumento de carga usado en muchas partes de Antioquia incluyendo a Santa Elena.

Ahora bien, a pesar de la construcción de la vía Medellín-Rionegro que desplazó a Mazo como centro económico, la costumbre de "cargar" en las silletas por el camino antiguo que lleva a Medellín ubicado en la Cuenca Piedras Blancas, “se fortaleció en la sociedad con el transporte y venta de flores en la ciudad hacia las décadas de 1940 y 1950” (Hincapié, 2011); para entonces, pasó a ser una práctica comercial bastante representativa de los santaelenenses y significó el principal sustento económico de muchas familias campesinas de

todo el corregimiento. Después esa costumbre fue el comienzo del hoy aclamado desfile de silleteros (Hincapié, 2011).

Según Restrepo (1993), en 1948 el señor Efraín Botero, administrador de la plaza de Cisneros, una de las dueñas de una floristería llamada Lola Posada y David Sánchez, primer exportador de flores y el más famoso silletero de Santa Elena, organizaron de manera informal el primer desfile con la participación de cinco silleteros: David Sánchez, Adán Atehortúa, Angela Sánchez, Crispiniano Ramírez y Carlos Hincapié.

Esta historia sobre el primer desfile de silleteros no oficial o institucional tiene algunas variaciones; según Óscar Londoño, miembro de una familia tradicionalmente silletera, el origen de esta festividad

(...) inició en abril de 1957, fue en las horas de la mañana aproximadamente, fuimos 20 los que participamos en él [...] ese primer desfile fue convocado por Darío Grajales, cultivador de flores al por mayor de aquí de la parte de La Palma, y don Efraín Botero, en ese entonces administrador de la plaza de Guayaquil, en ese momento se presentó esa convocatoria por la sencilla razón de que a donde más se exportaba era a Panamá y esa semana no había despacho a Panamá porque se hacía por razones que habrían allá, no se sabe sobre qué sería y la flor que bajamos ese día no fue suficiente para que en Medellín se consumiera porque despachaban a la Costa, pero no hubo la posibilidad de que esa flor se gastara y no se vendía, por ese motivo porque no se pudo exportar y porque Medellín no vendía toda esa flor [...], ahí fue cuando iniciaron ese programa, dijeron hagamos un desfile de silleteros a ver cómo es esto o cómo nos puede ir, ahí fue cuando se inició el primer desfile con 20 personas (Entrevista citada en López, 2015 p.116-117)

Barrientos (2003) sostiene que el origen de la Fiesta de las Flores (que es el gran evento de ciudad del que hace parte el desfile de silleteros) radica en los festejos y

certámenes organizados por la Sociedad de Mejoras Públicas a partir de 1906, en donde se exponían productos agrícolas y flores de todos los corregimientos en el centro de Medellín, según Peláez (2012) con el fin de conseguir fondos para las acciones benéficas. Estas fiestas fueron canceladas y luego reactivadas en 1957 por la Oficina de Fomento y Turismo con el apoyo de la SMP, entonces, se oficializa e institucionaliza el desfile de silleteros.

Peláez (2012) agrega que el motivo de la renovación de estas fiestas fue, entre otras cosas, un intento por atraer el turismo, gente con ánimos de conocer, en tiempos en que aún Colombia no había iniciado procesos de apertura económica. Durante esos años (1957-1964), el país comenzó a interesarse por la industria del turismo y por ende, por dar a conocer sus distintas regiones y ciudades ante el mundo.

Tras el primer desfile oficial, según López (2015), empieza el declive del auge de la floricultura en Santa Elena, puesto que, los silleteros dejaron de cultivar flores porque surgieron métodos más eficientes y productivos para sus compradores como el invernadero, que poco a poco fueron llevándose la clientela, sobre todo la internacional representada en Panamá y Estados Unidos, que compraban los productos de Santa Elena desde 1930 como se comentó.

Para los años setenta, épocas que coinciden con la declaración de Zona de Reserva Forestal que evidentemente influyó en la actividad económica de la zona, por ello y por la competencia generada frente a la industria de las flores, no solo dejó de ser rentable cultivar y venderlas, también se popularizó el transporte público por la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y los desfiles naturales de silleteros desde Santa Elena dejaron de producirse (López, 2015).

La declaración de Reserva Forestal Río Nare

Para 1970, el 71% del territorio aledaño a la cuenca de la quebrada Piedras Blancas ya pertenecía a las Empresas Públicas Municipales, solo el 28% a particulares y el 1% al embalse (Ramírez, 1970).

A principios de esta década, las EPM contrataron el desarrollo de una consultoría con el señor Michael G.A. Hill, orientada a sustentar los valores ambientales de estas zonas de montaña para la conservación del recurso hídrico (Betancur, 2015). Dichos estudios de consultoría motivaron el apoyo del entonces gobernador de Antioquia y del gerente general del INDERENA (Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente) para la creación de un área protegida de orden nacional sustentada en la necesidad de mantener esta zona montañosa con coberturas forestales protectoras; la protección de fuentes de aguas importantes para la ciudad (quebradas Piedras Blancas, Las Palmas); y el aprovechamiento del alto potencial cultural y recreativo. Esta intencionalidad se concretaría por medio del Acuerdo 031 del 20 de noviembre de 1970 expedido por el INDERENA (Betancur, 2015) y a través de la resolución 024 de 1971 que le daría efecto a este, con el propósito de:

(...) establecer un área de terrenos de 118,25 km a la cual se le dé destinación especial, dentro de la jurisdicción de los municipios de Medellín y Guarne con el fin de, garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Medellín, por encontrarse allí importantes afluentes del río Nare; servir de lugar de recreación para los habitantes de las regiones vecinas; restablecer un balance ecológico controlado con su flora y fauna originales (Ministerio de Agricultura, Resolución 024 de 1971).

A través del segundo artículo del acuerdo 031, se ratificaron restricciones sobre el manejo y el uso del suelo que ya se venían señalando desde la declaración del Bosque Municipal de Piedras Blancas y en la primera declaración de Reserva de 1944, refiriendo a la

prohibición de la quema, tala del bosque y toda actividad que fuera en detrimento de la protección del agua.

De esta manera, la llegada de la declaración de Reserva Forestal Río Nare supuso la continuación de limitaciones sobre las disposiciones del suelo de la Cuenca, especialmente relacionadas con su uso para actividades de extracción de productos del bosque, ganadería y la actividad agrícola, que sufrió progresivas presiones para que su producción fuese limpia y amigable con el ambiente. Aunque en los primeros años de su declaración estas limitaciones pasaron desapercibidas debido en parte al abandono de la compra de predios y la conservación de la zona por parte las EPM en 1973¹⁸ (Parra et al., 1999, p. 20), que significó la ausencia estatal para la vigilancia permanente del accionar de los habitantes de la Cuenca ahora Reserva, paulatinamente condujeron a un control de sus actividades tradicionales de sustento que derivó en la reducción de la producción agrícola y de extracción del bosque, y en consecuencia, en el detrimento de los modos de vida campesinos.

Rincón (2017), asegura que las restricciones y el condicionamiento sobre la forma en cómo se debía disponer del suelo, contribuyó al desplazamiento de prácticas campesinas y a la ruptura del tejido social, asuntos que fueron intensificados después por el fenómeno migratorio de campesinos de la Cuenca Piedras Blancas hacia la zona urbana de la ciudad de Medellín.

“En muchas propiedades, en la mayoría de los predios de Santa Elena, los campesinos no las pueden tocar porque están en una zona de reserva, ni para construir ni para cultivar ni para muchas cosas, entonces con la excusa del discurso medioambientalista casi que hay una expropiación (...) Entonces el campesino que era propietario, y que no podía tocar esa tierra porque no le genera rentabilidad, más bien le genera costos, en impuestos, en servicios, en muchas cosas; lo que hace es venderla y convertirse en un trabajador asalariado [en Medellín, o en] jornalero. Le pagan por ahí en una finca

¹⁸ “En 1973, Empresas Públicas de Medellín suspendió la compra de terrenos y abandonó la conservación de las 2.000 hectáreas de terreno de su propiedad al convertirse el embalse de Piedras Blancas en un centro operativo marginal” (Parra et al., 1999, p. 20)

de mayordomo, le pagan por ahí desyerbando, le pagan por ahí con la guadaña... dedicados a la construcción, y eso es en lo que hay más demanda de trabajo” (David García, Comunicación personal, 12 de octubre 2017).

Ahora, la declaración de la Reserva Forestal Río Nare, coincidió con dos situaciones interesantes dadas en la misma década: la primera, se trató del interés internacional por el uso sostenible, la conservación de la biodiversidad y por plantear un modelo económico enmarcado en una noción de desarrollo que pusiera en diálogo el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se comienzan a emitir una serie de orientaciones internacionales en las que los países tenían el compromiso de:

“proteger y mantener a largo plazo la diversidad biológica; promover prácticas de usos sostenibles; preservar la base de recursos naturales contra la enajenación de otras modalidades de utilización de tierras que sean perjudiciales para la diversidad biológica del área; y contribuir al desarrollo regional y nacional” (FAO, 2008, p. 15).

Y como producto de dicho interés y orientaciones, los diferentes gobiernos mundiales promovieron las áreas protegidas o áreas para la protección ambiental como una estrategia encaminada al cumplimiento de dichos propósitos. De esta forma, se presentó un movimiento internacional que fomentaba la creación de reservas forestales y la separación entre áreas de importancia ecosistémica con cualquier tipo de intervención antrópica (Rojas, 2013).

En la Cuenca, este discurso medioambientalista y sobre la sostenibilidad penetró inclusive en la formación a niños y niñas, pues según algunos líderes comunitarios, desde la década de los 70 había una insistencia en las escuelas por promover una educación ambiental que aludía a la producción agrícola como contaminante, así:

“A mi me contaban una cosa muy particular, en los años 70 se le insistía ya mucho a los niños a que la agricultura no servía para nada, ¿quién le insistía eso a los niños? los profesores desde las escuelas, entonces todo ese proceso ha dado ya este fruto, lo que es

convertir una parte del corregimiento de Santa Elena en una reserva forestal” (Reunión Mesa de Desarrollo de la Cuenca, 2018)

“Se venía inculcando en las escuelas los profesores a los niños en lo que dicen que sembrar es malo, que abonar es malo, que porque eso contamina el ambiente entonces le estaban quitando al niño de una vez la posibilidad de sembrar o sea no puede sembrar porque es malo esas son las discusiones que hay entre padres e hijos, en donde el papá iba a sembrar y el niño le decía que eso es malo porque el profesor me dijo” (Reunión Mesa de Desarrollo de la Cuenca, 2018).

En segundo lugar, la declaratoria de Reserva Forestal Río Nare coincide con otros proyectos a nivel regional, tales como la construcción de la autopista Medellín-Bogotá ante el decaimiento del comercio ferroviario, la construcción de la hidroeléctrica Nare y el aeropuerto José María Córdova. Tales proyectos se tradujeron en el inicio del desarrollo urbano y crecimiento demográfico para el Oriente Antioqueño, a partir de la parcelación e instalación de fincas de recreo y segundas residencias; en impactos ambientales; y en cambios en el perfil agropecuario de la región, que se vio de un lado cooptado por la agroindustria floricultura de invernadero para la exportación (Corantioquia & Cornare, 2010), y por otro, conllevó al inicio comercial de la zona a partir de la instalación de estaderos, tiendas, restaurantes y moteles, primero de una manera muy focalizada en el corredor de la Autopista, pero después extendiéndose a toda la subregión del Oriente cercano aprovechando el desarrollo vial (Plan Maestro Arví), (Alcaldía de Medellín, 1996). Las transformaciones generadas a partir de estos tres proyectos regionales coincidentes en el tiempo con la declaración de Reserva Forestal Río Nare, afectaron a la parte media de la Cuenca (Alcaldía de Medellín, 1996).

Los proyectos aludidos representaron así, una contradicción con las intenciones de cuidado y las políticas de protección natural de la región, dado a la incompatibilidad

manifestada en los efectos ambientales y demográficos que impactaron fuertemente la zona; en esto Rincón (2017) concuerda al aseverar que,

La declaratoria [de la Reserva Forestal Río Nare] desde su inicio presentó incompatibilidad con las políticas del crecimiento económico promovidas en la región: expansión de infraestructura vial, construcción de proyectos que demandan grandes extensiones de suelo como las hidroeléctricas y el aeropuerto internacional, y la consolidación de procesos de urbanismo acelerados (p. 44).

Al respecto de la Cuenca, adicionalmente y como se expuso en líneas pasadas, Medellín presentaba un aumento demográfico que, para inicios de la década de los setenta se intensificó, ocasionando agotamiento del suelo urbano y una progresiva demanda de espacio público para la recreación y la vivienda, que reforzada por el creciente interés de lo natural como paraíso contra-ciudad (Corantioquia & Cornare, 2010), llevaría a que la Zona de Reserva Forestal, tomara una connotación más que de protección y provisión de recursos naturales, como un espacio de oferta de servicios relacionados a la vivienda, el descanso y el ocio para la ciudad; es decir,

[La declaración de Reserva] originó que en la mitad de los dos valles se creara un espacio idílico para el esparcimiento y descanso, un lugar cerca de la urbe pero que proporcionaba las mismas comodidades de la ciudad con ventajas como un atractivo paisajístico y un ambiente de tranquilidad a solo 40 minutos de la ciudad. Por tal motivo se acentúa la aparición de las segundas residencias, y los nuevos ciudadanos rurales que vienen de la urbe a vivir permanentemente en el sector. [Este proceso] se ve estimulado por la conectividad envidiable que tiene el corregimiento a través de su red vial, entre las veredas, entre éstas y la ciudad de Medellín, con el oriente antioqueño y el aeropuerto internacional José María Córdova (Ocampo, 2015, p. 63)

Ahora bien, volviendo sobre el estudio llamado “Parque Regional Piedras Blancas – Las palmas” que fue el producto de la consultoría de Michael G.A Hill, el cual promovió la creación de la Reserva al sustentar los valores de la montaña ubicada al norte de la ciudad y reconocer las condiciones ambientales y potenciales económicos y sociales de dicha zona; es importante anotar que su contenido nunca sugiere la creación de la figura de reserva forestal protectora como tal, más sí la conformación de un parque regional que abarcara la zona desde el “alto de Guarne” hasta las cabeceras del retiro; frente a esto, el documento técnico de Corantioquia & Cornare (2010) explica que,

Si bien el estudio recomendaba la creación de un Parque Regional, el INDERENA teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Gobernación de Antioquia de ese entonces, declaró una porción del área estudiada y propuesta como Parque pero bajo la figura de “Zona Forestal Protectora”, obviando que según los resultados del estudio, no toda el área declarada cumplía con las características o requisitos pertinentes para ser declarada de forma homogénea como “Zona Forestal Protectora” (p. 8).

Dentro de los objetivos que se distinguen del proyecto inicial, no solo estaba contribuir al restablecimiento de un balance hidrográfico de la región, la recuperación de la capa vegetal natural de la zona y el garantizar la protección de los recursos que servían para la ciudad, también una serie de objetivos orientados a prestar servicios y beneficios como:

[Servir de] zona de sana recreación para los habitantes de las regiones que lo rodean; motivo de atracción del turismo tanto nacional como internacional; lugar de capacitación para futuros guardabosques e ingenieros forestales; lugar de estudios científicos por parte de botánicos, zoólogos, naturalistas, etc; lugar para el desarrollo de actividades por parte de la Sociedad Colombiana de Orquideología; y como centro

de investigación para la industria maderera y lugar para pequeñas industrias de artesanía rural que venderían sus productos a turistas” (Hill, 1970, p. 4)

Como se evidencia, la consultoría incluyó otros elementos sobre el aprovechamiento del espacio rural de la Cuenca Piedras Blancas, buscando la planificación de un parque con fuerte tendencia a la recreación, el ocio y la promoción de un turismo local e internacional que posicionara a la ciudad y le permitiera obtener cierto reconocimiento y valoración, tal y como se describe en la siguiente cita: “[existe] la triplicación de la deficiente e inaplazable necesidad actual que hay en destinar determinadas áreas para fines exclusivamente recreativos, campo de progreso metropolitano en el que demostramos excesivo atraso cuando se compara con otras ciudades parecidas”¹⁹ (Hill, 1970, p. 174).

Así pues, dentro de los argumentos en los que se justificaba la creación y promoción del Parque Regional, se incluyó el tema del bienestar y calidad de vida que éste ofrecería a los habitantes de la ciudad de Medellín; a decir, el parque no solo era importante para la protección de los recursos naturales de la ciudad y como escenario para el fomento del turismo, también significaría un espacio de apropiación poblacional que los habitantes de la ciudad utilizarían para disipar las tensiones adquiridas durante su cotidianidad.

Sino hay un lugar donde los moradores de la metrópoli puedan ir a tomar este descanso periódico, empieza con el tiempo a manifestarse una neurosis colectiva que degenera en múltiples, inesperados e imprevisibles hechos que atentan contra el bienestar social (Hill, 1970, p. 174).

¹⁹ Lo mencionado, nos permite identificar una idea importante inscrita a la existencia de una noción de desarrollo, progreso y posicionamiento de la ciudad, asociada al aprovechamiento de los espacios naturales y la creación de parques o lugares que posibiliten a las personas el acercamiento con lo natural y al mismo tiempo el posicionamiento de la ciudad en un escenario internacional; así lo manifiesta reiteradamente el autor cuando alude al Monserrate en Bogotá, u otros parque internacionales como el Parque Nacional del Cañón de Zión en Estados Unidos, espacios que han sido aprovechados para posicionar los lugares y obtener reconocimientos a nivel internacional.

No obstante, dentro de las disposiciones para la creación del Parque, no existen evidencias de estudios que sirvieran para dimensionar las consecuencias que esto traería para los habitantes que poblaban la zona a intervenir, sobre sus necesidades o percepciones y en efecto, mucho menos estrategias y mecanismos de concertación.

Después de varias comisiones realizadas sobre la región y estudios liderados por el Comité de Conservación de la Sociedad Colombiana de Orquideología, el autor asevera que, la zona de Piedras Blancas es el área más adecuada para el establecimiento de la mayoría de escenarios del Parque Ecológico, debido a que contiene el bosque secundario más desarrollado y espeso de la totalidad del territorio propuesto para el Parque, existe allí una gran diversidad de micro-climas, tiene presencia de buenos afluentes hídricos y desde la zona se puede ejercer un buen control en el acceso de personas (Hill, 1970, p. 105). Estos argumentos se mantuvieron en el tiempo y se tomaron como base para la posterior ubicación espacial del Parque Ecológico Piedras Blancas (1992) y el Parque Regional Ecoturístico Arví (2009), ambos en la vereda Piedras Blancas.

En cuanto a la prestación de servicios para el ocio, la recreación local e internacional, el Parque contaría con una variedad de espacios como canchas de fútbol, áreas de comida, deportes acuáticos, lugares infantiles y zonas para camping, entre otros, buscando dos elementos: acrecentar el número de turistas que frecuentarían el parque y servir como referente ante otras ciudades. Esta propuesta presenta varias contradicciones relacionadas con el interés inicial de preservar la estructura natural del corregimiento; por ejemplo, la propuesta de crear puntualmente una represa adicional en Piedras Blancas para posibilitar la realización de deportes acuáticos, se contrapone a la necesidad inicial de salvaguardar las fuentes hídricas de la intervención humana, dada a la gran exposición de las aguas. Esto permite entrever los intereses de tipo económico que se superponen a los ambientales desde la declaración de Reserva Forestal y que en adelante serían más evidentes.

Aunque esta propuesta de Parque no se efectuara tal cual, ni para la época en que se realizó el estudio, muchos de sus elementos inspiraron algunas de las transformaciones que se dieron posteriormente en el territorio con relación a nuevas propuestas de parques en la zona de Piedras Blancas, como el mejoramiento de diferentes vías de comunicación y el teleférico propuestos por Hill. Sobre lo primera, en su estudio Hill hace referencia a la importancia del mejoramiento de algunas redes de comunicación como la vía Medellín – Rionegro, Medellín - Guarne y la necesidad de crear otros caminos para el acceso a las zonas, con pretensión de conformar una carretera escénica “donde el turista [pudiera] contemplar el hermoso valle de Medellín” (Hill, 1970, p. 93-94). A su vez, se analizaron múltiples opciones sobre el medio de transporte más viable para comunicar la ciudad con el parque (funicular, malacate, etc.) concluyéndose que la opción más viable en términos de aprovechamiento del espacio y atracción turística, era el teleférico²⁰, tal como lo ilustra la siguiente cita: “regresemos al teleférico y estudiemos las fórmulas que hay para que Medellín pueda tener esta enorme atracción turística y ser catalogada como la ciudad más panorámica del mundo” (Hill, 1970, p. 102).

De las anteriores propuestas se lograron materializar ambas. El teleférico actualmente denominado como Metrocable línea L, se basó en una serie de consideraciones y sugerencias que desde el estudio de Hill se realizaron, como su ubicación espacial que comprendería la ladera nororiental de la montaña y la Laguna de Guarne: “observamos que con gran facilidad se puede hacer una carretera partiendo de uno de los barrios altos de Medellín hasta la estación inferior del teleférico, el cual así sería lo suficientemente largo para abarcar el resto del trayecto” (Hill, 1970, p. 103). Por otro lado, la estructura vial de Santa Elena sufrió múltiples cambios, especialmente en la Cuenca Piedras Blancas entre 1975 y 1995, se

²⁰ Según el autor, la creación del teleférico se sumaría a los proyectos de movilidad que buscaban la consolidación de una “Medellín Panorámica”.

transformó a través de la mejora de calzadas y la creación de nuevos caminos viales (Botero, 2018).

Según Zuluaga, con el mejoramiento de la red vial de la Cuenca a partir de la década de 1980 se potencia el cambio en la vocación económica por el proceso de compra de tierras, las cuales pasan de lo agropecuario a lo residencial y recreativo (Zuluaga, 2005).

Ahora bien, en la década de los 80, como parte del proceso para dar vía libre a la creación de un parque eco-turístico en Piedras Blancas y en este sentido explotar esa otra disposición que soportara años atrás la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas, a saber, ser ese espacio verde de esparcimiento y embellecimiento para la ciudad; existió la necesidad de realizar variados estudios técnicos en los que se evaluase la aptitud del suelo para tolerar el uso de diferentes actividades recreacionales, tales como la creación de senderos, escenarios deportivos, juegos infantiles, camping y zonas verdes (Corantioquia, 1997). Como parte de ese proceso, para el año 1984, la Secretaría ejecutiva del Área Metropolitana realizó un estudio denominado “Parque Metropolitano y Regional Piedras Blancas: parque recreativo y cultural” en el que se desarrolla más concretamente la propuesta de creación de dicho parque.

El estudio, basado en las disposiciones realizadas por Michael G.A Hill en el año 1970 (Área Metropolitana, 1984), pretendía servir como estrategia para frenar el fenómeno de expansión urbana que cada vez era más fuerte en Medellín, dándole un uso programado y restringido a la zona que corría el riesgo de urbanizarse por fuera de los controles oficiales. Además, con relación al supuesto aumento de la deforestación, el desmonte y la contaminación de agua en la zona de transición o borde rural-urbano, el proyecto contó con un carácter prioritario al proponerse también como pulmón verde que contribuiría al restablecimiento del balance ambiental de la región (Área Metropolitana, 1984). De esta manera, dentro de los objetivos del Parque continuaba el propósito del cuidado de la Hoya

hidrográfica, esta vez con una intención de regeneración ambiental; la intención de servir como escenario de oferta de servicios turísticos y recreativos; y por último, se incluyó un asunto novedoso en el que el Parque contribuiría al cambio de las actitudes de la población frente a la naturaleza que le rodea, una intención formativa cuyo fin era aportar a la generación de conciencia en la protección de los recursos naturales a través de su disfrute (Área Metropolitana, 1984 p. 18).

En esa misma lógica social, el Parque buscaría la integración con la comunidad que habitaba la zona a través de una propuesta de fortalecimiento de la economía por medio de la creación de fuentes de empleo relacionados con la oferta de servicios y ventas manejados por personas de la región; así como la capacitación y el apoyo a proyectos emprendedores (Corantioquia, 1997). Este mismo discurso sería replicado años después por el Parque Arví.

En otro plano, en 1987 Santa Elena adquiere su cualidad de corregimiento y en tanto, una delimitación político-administrativa que en efecto no significó mucho para la Cuenca Piedras Blancas, pues sus disposiciones territoriales siguieron acuñadas al servicio de la urbe, aunque desde entonces, a partir de otra valoración de sus recursos.

Al iniciar la década de 1990 se sustrajo parte del territorio de la Reserva Forestal para la adecuación turística y se inicia allí la construcción del Parque Recreacional y Ecológico Piedras Blancas, en un área entregada en comodato a la caja de compensación familiar Comfenalco por las EPM (Ocampo, 2015); se mejora la infraestructura vial y en el año 1992 el Parque abre al público.

Para los campesinos de la Cuenca, la llegada de Comfenalco marca un hito en la reorientación del territorio hacia una prospección de carácter turístico en la vocación económica y en tanto, afectó sustancialmente los valores identitarios de la ruralidad-campesina. Así lo exponen,

“La primera empresa con otra idea para el corregimiento fue Comfenalco, estando en una ruralidad, trajo de una la idea del turismo en los 90, entonces transforma de una el pensamiento y la ocupación laboral productiva campesina y espíritu arraigado del suelo se empieza a ver abocado o llamado a que <<no ya no trabaje el suelo, ya hay una oportunidad diferente con el turismo de la caja de compensación>>. Entonces eso desde ahí ya marca otra manera de entender el suelo rural con la visión de explotación turística. Entonces es un actor más, que inició el cambio” (Grupo de discusión, 2018)

Por otro lado, el mejoramiento de la infraestructura vial que conllevó la construcción del Parque y la adecuación de senderos en la zona para este, empezarán a consolidar una condición física y visual atractiva para los turistas.

Al respecto de la estrategia de integración con la comunidad de la Cuenca que se proponía el estudio para la creación del Parque en 1984, en efecto se generaron algunos empleos a pobladores de la zona directamente con Comfenalco; otros, atendiendo a la demanda turística mediante la creación independiente de tiendas, cafeterías, restaurantes y puestos informales de venta de productos de diversa índole. Sobre las capacitaciones a lugareños, también se dio cumplimiento; sin embargo, su contenido no responde a las necesidades y proyecciones territoriales de los campesinos, más bien actúan como mecanismos que buscan la legitimación del modelo turístico en reserva forestal que constituye el carácter del Parque, tal como lo ilustra este testimonio:

“La mayoría de las capacitaciones que se reciben por aquí son de cuidar la naturaleza... como de eso vive CORANTIOQUIA, y COMFENALCO... pero no enseñan nada de producción... ellos dicen que podemos ser guía de ecoturismo, yo no creo que haya trabajo pa' todos...” (Entrevista a Cecilia Vásquez, 2003 en Zuluaga, 2005).

Ahora bien, muchas de las proyecciones del estudio elaborado por Hill en 1970 y del plan “Parque Metropolitano y Regional Piedras Blancas: parque recreativo y cultural”

elaborado por el Área Metropolitana en 1984, no se ejecutaron en el Parque Comfenalco construido en 1992, más aguardaron hasta la creación del Parque Regional Ecoturístico Arví; tal es el caso de teleférico (Metrocable línea L) y de la adecuación de 4 núcleos recreativos dispersos en la Cuenca a modo de “parque abierto”, que proponían los estudios anteriores respectivamente.

Arví

“Al municipio le dio por hablar que Santa Elena debe ser un parque ecológico, eso de Arví... desde que salieron con ese cuento todas las reuniones son alrededor de los bosques, de la fauna... pero los habitantes de aquí parece que no existiéramos... a futuro todo estará prohibido: que cortar leña, que cultivar papa, que abonar... yo no sé de qué vamos a vivir... hasta dijeron que uno no puede dejar que los hijos construyan en los terrenos, dizque eso es malo pa’ la ecología” (Entrevista a Horacio Soto, 2004 en Zuluaga, 2005).

Desde los primeros años de la década de los 90 se adelantaron estudios en la Cuenca buscando esta vez configurar su prospección arqueológica en relación a la red de caminos antiguos; quebradas canalizadas en ocasiones acompañadas por otros muros paralelos que recorren sus orillas; campos circundados o huertas elevadas que presentan vestigios materiales de pueblos antiguos; acumulaciones de cerámica y diversas estructuras construidas en piedra por las gentes que habitaron Piedras Blancas antes de la irrupción española; etc. (Vélez, s.f.).

A partir de los hallazgos de estos estudios y otros que financia CORANTIOQUIA desde 1995 procurando ahondar en el pasado prehispánico de la Cuenca Piedras Blancas, se concluye, aún sin certeza, que este territorio está relacionado con el Valle de Arví reportado por Jorge Robledo a su llegada al territorio en 1541. En su expedición el conquistador reporta

un valle despoblado con ruinas de antiguas ciudades y caminos en piedra que compara con los del Cuzco. Sobre este hallazgo, según Obregón (et al., 2012),

Tres testigos presenciales [el mismo Robledo, el escribano Juan Bautista Sardella y el cronista Pedro Cieza de León], protagonistas de los hechos que narran, y quienes escriben sus textos de manera independiente, nos cuentan que la avanzada conquistadora que parte del valle de Aburrá y recorre el altiplano de Piedras Blancas y el Valle de Rionegro encuentra impresionantes y misteriosas construcciones: tan impresionantes que los hace dudar en seguir sobre la marcha y que merecen la comparación con las obras de los Incas, y tan misteriosas que no es posible dar cuenta de los pueblos que las construyeron (p. 159).

La certeza, presunción o idealización de que ese Valle de Arví de majestuosas construcciones prehispánicas que describen Robledo, Sardella y Pedro Cieza de León, hace referencia o tiene relación con parte del territorio de la Cuenca, constituye el *fundamento histórico* para la creación del Parque Regional Ecoturístico Arví como valor agregado a la idea de un parque turístico abierto que se perfila desde el estudio de Michael Hill en 1970 y la consecuente propuesta del Área Metropolitana en 1984 para la construcción del Parque Ecológico Piedras Blancas, que dejan pendientes algunos elementos y transformaciones que sin duda retoma esta nueva manifestación de lo otrora soñado por Ricardo Olano: “el paseo ideal **para los medellinenses**²¹, el [...] más hermoso con que pueda soñar ciudad alguna” (Olano, s.f).

Estos mismos estudios adelantados en términos arqueológicos dan como resultado que en 1998 la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas sea declarada Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional bajo resolución 0797 de 1998 del Ministerio de Cultura (Botero, 2018);

²¹ Negrilla de los autores para enfatizar.

en consecuencia, a partir de este año CORANTIOQUIA inicia los estudios diagnósticos para desarrollar el Parque Regional Arví.

Según Sánchez (2005), tales diagnósticos revelaron las nuevas dinámicas y presiones a las que estaba expuesto el territorio, relacionados con el desbordado crecimiento de Medellín y Rionegro “que de no ser regulado, se extendería sin control sobre los terrenos de la altillanura oriental” (Sánchez, 2015, p. 74). En este sentido, las justificaciones de creación del Parque Arví pasaban por la búsqueda de explotación turística del sector, la estrategia administrativa contra el proceso de conurbación o crecimiento urbano de Medellín y Rionegro más allá del perímetro; y finalmente, como lo afirma el Plan Maestro Arví creado en 2001, por la potenciación de los aspectos culturales de las poblaciones que habitan y habitaron la Cuenca, de allí la pretensión de que Arví fuese un parque “eco-cultural” (Ocampo, 2015, p. 63).

Este último argumento se justificaba por un lado en la ya mencionada declaración como Bien de Interés Cultural de una parte de la Cuenca, y por otro, se vio favorecido por la declaración de la tradición silletera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación por el Ministerio de Cultura en 2003.

Con la declaratoria de la tradición silletera como patrimonio nacional, el desfile y el territorio ganaron valor como recurso turístico y como marca de la Alcaldía (Peláez, 2012), abonando el terreno para la puesta en marcha de un modelo económico de ciudad basado en la prestación de servicios²², donde el turismo es pilar y Santa Elena protagonista, al exhibir y promocionar dos asuntos que han forcejeado por décadas; a decir: una cultura campesina que posa como completamente tradicional y autóctona, y un enorme área rural de conservación, para el aprovechamiento económico y de la imagen de la ciudad.

²² Según Gómez (2009), a partir de la alcaldía de Luis Pérez en 2001 Medellín se orienta hacia una nueva vocación económica anclada en los servicios. Para Peláez (2015) Medellín deja de ser una ciudad industrial para dar paso a una nueva vocación económica basada en cinco clusters, entre ellos, el turismo, a partir de la alcaldía de Sergio Fajardo en 2004.

Es en este contexto que surge el megaproyecto Parque Regional Ecoturístico Arví. Esta propuesta turística viene acompañada, como se mencionó, de una línea de transporte proporcionada por el metro de Medellín denominada metrocable línea L-Parque Arví, que acorta la distancia entre la ciudad y la Cuenca Piedras Blancas.

Desde abril de 2003 la Alcaldía de Medellín y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial consideran viable la construcción del Metrocable, por ir <<dirigido al disfrute de los valores naturales y culturales del área y al desarrollo de actividades ecoturísticas articuladas en el marco de otro proyecto paralelo (...) del Parque Regional Ecoturístico ARVÍ, (...) compatibles con los fines que motivaron la declaratoria de la Zona Forestal Protectora>> (Metaute, 2016, p. 54 citando a Nuestro Metro, 2008).

En el 2006 se aprueba finalmente la construcción del Parque con la creación de la Corporación Parque Arví como un conglomerado de entidades público-privadas²³ a cargo de su gestión y funcionamiento; esta logra sustraer 1.700 hectáreas de la Reserva Forestal bajo la resolución 1859 del 28 de septiembre de 2009 para la construcción de la sede de la Corporación, el Metrocable Arví, el núcleo de Comfama y el fuerte de carabineros.

"Con la llegada del Parque Arví cambiaron el sistema de vida del campesino de Santa Elena y que de alguna forma nosotros nunca nos preparamos para esto" (Reunión Mesa de Desarrollo de la Cuenca, 2018).

En febrero de 2010 se pone en servicio el primer Metrocable de carácter turístico en Medellín, el cual permitiría, según el portal oficial del metro de Medellín, "acercar el campo a la ciudad y permitir tanto a los turistas locales como internacionales ampliar el abanico de posibilidades recreativas" (Nuestro Metro, 2010). En efecto, con la inauguración del

²³ Universidad Nacional de Colombia, CORANTIOQUIA, CORNARE, EPM, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Comfenalco, Comfama, Cámara de Comercio de Medellín, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología – EAFIT, Interactuar Famiempresas (Parquearvi.org, 2019).

Metrocable muchas de las dinámicas urbanas se trasladaron al campo, pues este impulsó y facilitó en adelante el flujo de personas exógenas al territorio; más las rurales no tuvieron esta misma posibilidad de *acercarse* a la ciudad, puesto que, los elevados costos del servicio no sugieren su uso como transporte público y aunque los santaelenenses tengan algunos descuentos en la tarifa, los horarios de operación de la línea, sumado al hecho que no se puedan llevar paquetes grandes, bultos, ni animales ”por seguridad de los usuarios” (Nuestro Metro, 2011), implica la exclusión de los campesinos del territorio que requieren bajar sus productos a las plazas de Medellín desde la madrugada todos los días.

Ahora bien, según el periódico Viviendo Santa Elena (2011), el detonante de los cambios [en Piedras Blancas fue] la inauguración de la estación del cable, el 9 de febrero del 2010, sin tener aún la infraestructura del llamado Parque Arvi terminado [...] Visitantes inesperados e indeseables; irrupción en huertas y cultivos, además de invasión a las propiedades privadas; tumultos, aglomeraciones, congestión; inseguridad (esta no se ha solucionado) y todo ello ligado a un cambio drástico de la vocación de la vereda (p. 9).

Para entonces, la contaminación de las aguas y el bosque con los desechos de los turistas, la congestión por la afluencia de nuevos transeúntes, la invasión a la propiedad privada y en ocasiones el saqueo a los huertos y animales de las fincas de los nativos de la vereda Piedras Blancas, serían las externalidades más problemáticas de la funcionalidad turística del territorio que empezaba a tomar fuerza.

Posteriormente este mismo año, con la edificación de la Corporación Parque Arví en inmediaciones del Metrocable y la *reaparición* de la Reserva Forestal, se acentuaron las transformaciones en la Cuenca, especialmente en las veredas Piedras Blancas y Mazo, con relación a las nuevas dinámicas surgidas a partir de la presencia de esta entidad, y a la

agudización de las restricciones de la Reserva Forestal que en adelante contaría con el apoyo del Fuerte Carabineros para la vigilancia permanente.

La Resolución 1510 de 2010 retomó, modificó y agregó algunos elementos al Acuerdo 031 de 1970 que declaró la Zona de Reserva Forestal Río Nare. En primer lugar redelimitó el área de Reserva Forestal, pasando de 11.825 Hectáreas a 8.829 hectáreas²⁴; también se plantearon objetivos que reafirmaron la intención de conservación, preservación y protección de los recursos naturales; se ratificó el propósito de servir como escenario para la educación ambiental, la recreación pasiva y las actividades ecoturísticas; y se incluyó un objetivo que en el Acuerdo anterior no existía relacionado con la conservación de la zona de Patrimonio Arqueológico de la Nación en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas. Además, se propuso una zonificación para el área que la divide en 3 zonas: de preservación, restauración y de uso sostenible, condicionando los usos del suelo (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

En este sentido, algunas zonas de la Cuenca consideradas de uso sostenible, permiten actividades como la agropecuaria; de servicios y comerciales; artesanales e industriales; piscícolas y acuícolas; sí y solo sí se garantiza una cobertura boscosa del 25% en los predios en los que se desarrolla. En cuanto a la construcción de viviendas, la infraestructura en las zonas de uso sostenible no debe ocupar más del 20% del predio, con el fin de garantizar una cobertura boscosa en el resto de la propiedad (Resolución N°1510, 2010). Al respecto un habitante de la vereda Mazo apunta que:

²⁴ Según Ruben Bustamante Líder comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, una de las principales razones por la cuales se disminuyó las hectáreas de la Reserva Forestal Protectora fueron los conflictos generados a partir de la presencia de viviendas dentro de la zona de Reserva, por lo que en la Resolución 1510 se excluyeron las centralidades de algunas veredas como Mazo y Piedra Gorda, que contaba con una considerable presencia de viviendas e infraestructura (Ruben Bustamante, comunicación personal, 2 de Febrero 2019). Así mismo, la reducción de hz de la Reserva tiene que ver con la sustracción de los terrenos para la construcción de los equipamientos del Megaproyecto Parque Arví.

“ya no permiten que haya como esa actividad económica, porque están limitando la siembra en cortos espacios de terreno y de igual manera la construcción de vivienda de los mismos pobladores (...), porque según ellos se declaró una zona de reserva forestal”

(Entrevista a habitante de la vereda Mazo, 2014 en Ramírez A., s.f).

Otras zonas de las veredas Mazo y Piedras Blancas que hacen parte de la Reserva Forestal Protectora, a través del Plan de Manejo Arqueológico fueron expuestas a restricciones más contundentes, como la prohibición absoluta de obras que impliquen la construcción de infraestructura, de actividades de explotación de recursos naturales, actividades agrícolas y deportivas (Foro I Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural en el territorio Arví, 2018).

Los ajustes a la declaratoria de Reserva Forestal Río Nare que generaron más transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca, especialmente de Mazo y Piedras Blancas, fueron los relacionados con la prohibición de la expedición de licencias urbanísticas en una cultura que hereda la tierra, y los controles a la producción agrícola que comenzó a sufrir más que nunca fuertes presiones para cumplir ciertos parámetros; más aún, los musgueros, tierreros y otros campesinos extractores de materia prima del bosque fueron perseguidos y en consecuencia erradicados, pues su actividad quedó rotundamente prohibida, así lo comentan:

“... dicen que como eso es de..., que eso es reserva forestal, que eso es prohibido, que esto y que lo otro. A nosotros nos ha parado la policía y nos quita la tierra y el musgo, la cáscara no, más que todo la tierra negra de capote y el musgo” (Entrevista a Oscar

Vélez, 2015 en Barreto, 2015).

Tanto la Corporación como los demás equipamientos que forman parte del proyecto denominado Parque Arví; a saber, Comfama, Metrocable y el Fuerte Carabineros, trajeron consigo una serie de transformaciones de carácter paisajístico y en lo social, cultural,

económico y político en la Cuenca, aunque con mayor profundidad en las veredas Mazo y Piedras Blancas, como se ha comentado.

Comfama por ejemplo, “cercó un área bastante grande que interrumpió la comunicación de las personas que vivían entre la vereda Mazo y sectores vecinos” (Ocampo, 2015, p.68); la construcción de las demás infraestructuras implicó una importante remoción y deforestación del bosque; sin embargo, la mayoría de transformaciones se relacionan con el auge de turistas que desató exponencialmente el Proyecto Parque Arví, no sólo a partir de su infraestructura, sino de su estrategia publicitaria que convierte al supuesto Parque, o más bien a Piedras Blancas, en sitio de paso obligado para todo aquel que visita la ciudad de Medellín.

En primer lugar el Proyecto contribuyó a la confirmación de la vocación económica de los habitantes de la Cuenca al servicio del turismo. Estos se han empleado de manera formal e informal como conductores por un lado, y venteros de picadas de frutas, golosinas, comidas preparadas y artesanías en núcleos²⁵ dispuestos para esto, por el otro. Otros empleos se han generado directamente con la Corporación y Comfama, aunque muy pocos.

Así mismo, la afluencia de turistas en la zona que vienen a visitar el Parque, “un supuesto parque inexistente porque aquí no hay una delimitación de parque, aquí lo que hay es veredas” (Roberto Iral, Comunicación personal, 27 de Enero 2018), perturbó la tranquilidad característica del campo y desplazó a los habitantes nativos de sus sitios tradicionales de reunión comunitarios como el estadero el Tambo, Chorro Clarín, entre otros. También aumentó la inseguridad en la zona, sobre todo en el sector de la Laguna de Guarne, a pesar de la presencia de los Carabineros que no ha sido del todo efectiva para dar solución a esto, más su presencia si ha implicado afectaciones a los habitantes de la vereda Piedras

²⁵ A pesar de que en estos núcleos se permita la venta de productos agrícolas, la cantidad de restricciones y falta de apoyo estatal para su producción, más la idea popularizada de que la cultura campesina santaelenense es únicamente silletera, hace inviable este tipo de economía campesina agrícola en los núcleos de ventas, pues “nadie sube a mercar al Arví” (Reunión Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas, 2018).

Blancas, sometidos a mecanismos de control y vigilancia para ingresar a sus fincas debido a la presunción de que son foráneos.

La presencia de la Corporación sin embargo, controló asuntos problemáticos del auge de turistas que venían desde antes al territorio por el Parque Comfenalco y el Metrocable, como la contaminación de aguas y del bosque ocasionada por sus desechos, y el saqueo de bienes propios de las fincas de los nativos.

Por otro lado, ante la búsqueda por hacer más llamativos para los turistas los senderos y caminos antiguos de la Cuenca, esta Corporación ha implementado arbitrariamente cambios en su nomenclatura, cierres de algunos, y adaptación de otros, como poner obstáculos para evitar que los turistas parqueen sus motos sin ser conscientes que al tiempo impiden el paso a caballo de los nativos; o el cambio del carácter de vial a peatonal de otros caminos, cerrando el paso hacia sus fincas a quienes habitan las veredas, asuntos que han afectado la identidad y determinación territorial de los pobladores sobre el espacio que siempre han habitado.

En este mismo sentido, ante la popularización de que el Parque Arví como parque abierto refiere a todo el territorio de la Cuenca especialmente a las veredas Piedras Blancas y Mazo, los buses que llegan al Tambo “ahora no dicen Mazo, Tambo, sino Parque Arví” (Reunión Mesa de Desarrollo de la Cuenca Piedras Blancas 2018), lo que ha contribuido al borramiento identitario del territorio existente allí.

Desde otro punto de vista, la presencia de la Corporación ha implicado cambios en la gobernanza comunitaria frente a la disposición de recursos públicos, pues al constituirse como entidad público-privada, la Corporación Parque Arví ejecuta dinero público del total de presupuesto asignado por la Alcaldía al corregimiento; en efecto, su destinación prioriza la adecuación de escenarios y servicios para los turistas, entonces, según la comunidad de la Cuenca, “queda muy poquita plata para lo que nosotros pidamos de gobernabilidad” (Mesa de Desarrollo de la Cuenca Piedras Blancas 2018); es decir, el presupuesto público que le

corresponde al corregimiento prácticamente se agota en el proyecto Arví y las necesidades y sueños de los pobladores no alcanzan a ser resueltos, pues deciden sobre muy poco de la retribución de sus impuestos.

Por otro lado, la gobernanza comunitaria se ha visto fracturada en cuanto a las formas de contratación de servicios ambientales y forestales para el territorio, contratación que tradicionalmente se hacía a partir de las Juntas de Acción Comunal con la Secretaría de Medio Ambiente y las EPM, generando empleos temporales para los nativos de la Cuenca. Sobre este asunto, líderes de la Cuenca comentan que:

“Arví ya tiene mucho poder porque ya deja por fuera a muchas Juntas que no van a llegar por contratación directa, ni las van a invitar a ese proceso, porque con sus ingenieros tomaron eso que nosotros hacíamos como comunidad, como comunidad el contrato era muy interesante porque se daba empleo a 18-19 personas, Arví lo hace con 6 o con 7 más el grupo de ingenieros; con la comunidad el contrato eran 600 millones, para Arví son 2000, 3000 millones, esa es la gran diferencia, el cómo toman el poder (...) pero generan muy poco empleo comunitario” (Grupo de discusión, 2018).

Ahora bien, el boom publicitario del Parque Arví surgió efecto en la incipiente romantización de Santa Elena como paraíso contra-ciudad y en este sentido, provocó un auge de la construcción formal e informal en la fragmentación de los predios antes campesinos para la edificación y adaptación de viviendas, hostales, hoteles, fincas de recreo y corporaciones de todo tipo, causando una importante densificación en las zonas de la Cuenca sin restricciones para construir como en el sector El Rosario en Mazo y la vereda Barro Blanco; esto ha ocasionado la migración de una gama de nuevos habitantes o neorurales a la Cuenca que ha repercutido en la especulación inmobiliaria y gentrificación de la zona, pues el impuesto predial y los servicios públicos según los habitantes nativos de la Cuenca, cada vez suben sus tarifas; esto expresan frente a la situación:

“Ni siquiera eso hermano, ni siquiera podemos vivir por acá tranquilos o estar tan siquiera contemplando el paisaje todos los días porque digamos que la misma presión social de los precios de la tierra, la misma especulación inmobiliaria que hay, los servicios públicos, el tema predial (...) Yo creo que aquí el tema por el debate político es un tema de fondo, si realmente cuando no había turismo y vivíamos por aquí más tranquilos, vivíamos bien o si con el turismo fue que empezó a llegar esa serie de problemáticas que tenemos hoy, porque el modelo turístico tiene esas externalidades problemáticas, y es que empieza a seleccionar a la gente que habita este territorio, o sea empieza a segregar, el mismo modelo de desarrollo turístico empieza a segregar las personas dentro de los impactos de la valorización de la tierra” (Grupo de discusión, 2018).

Los nuevos rurales han agudizado la proletarización de los campesinos al emplearlos de manera informal como jornaleros, mayordomos, deshierbadores, empleados domésticos, etc. Por otro lado, su creciente participación en los escenarios comunitarios o de toma de decisiones territoriales ha desatado conflictos relacionales, pues su carácter rural más no campesino les otorga a los nuevos rurales, las más de las veces, una postura ambientalista que se corresponde con la perspectiva de las instituciones, al desvirtuar la tradición de los oficios campesinos por considerarlos contaminantes.

Como para los nuevos rurales, el territorio se ha hecho llamativo así mismo para la inversión privada, en consecuencia se registra un aumento de empresas de flores (en Barro Blanco sobre todo) y prestadoras de servicios turísticos; restaurantes; estaderos, etc. que al contar con mayor inversión de capital, dificultan la competencia de las viejas y nuevas formas de sustento de los nativos.

Conclusiones

En síntesis, las transformaciones en las dinámicas territoriales de la Cuenca Piedras Blancas ocurridas desde hace aproximadamente 100 años tienen en general dos asuntos inherentes y además relacionados, por un lado la intervención por parte de los actores e instituciones públicas y privadas de la ciudad de Medellín hacia la definición y determinación de la ruralidad, y por el otro, la creciente pérdida de las características y rasgos campesinos del territorio.

Si la proximidad a una ciudad en pleno desarrollo industrial consolidó la economía campesina en la Cuenca, debido al mercado cercano que representaba y gracias a los beneficios de ser un territorio con gran riqueza hídrica; esta misma cercanía impulsó a la urbe a determinar una funcionalidad para el suelo rural en contravía de la vida y cultura campesina particulares del territorio, a partir de variables argumentos que fueron cambiando conforme la redefinición del modelo de ciudad y su estrategia de desarrollo.

En tal sentido, la primera de las justificaciones para intervenir la Cuenca se relacionó con el valor de las aguas que impulsarían el desarrollo industrial de Medellín gran parte del siglo XX; de allí que la compra de predios para la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas y posteriormente para el establecimiento del Embalse del mismo nombre, sea recordada por los habitantes de la Cuenca que aún perviven en la zona, como el primer y segundo desplazamiento masivo de la ruralidad campesina.

A pesar de tal compra masiva de tierras que significó el desplazamiento inducido de muchas familias campesinas de la Cuenca, puesto que “el que no las vendía a las buenas le consignaban la plata y de todas maneras el campesino se tenía que ir” (Comunicación personal enero de 2015 en Barreto, 2015), muchas otras fueron las estrategias de persecución y criminalización a las prácticas agropecuarias, extractivas y a las lavanderas, como fueron los comités de vigilancia, los artículos policivos y la normativa que impedía estas prácticas

por considerarlas contaminantes y en ese sentido perjudiciales para el desarrollo industrial de la ciudad. Más que menoscabar simples prácticas productivas o actividades económicas, la Sociedad de Mejoras Públicas, El Concejo y la Administración Municipal a través de sus estrategias para la conservación de la zona, que más bien fue una estrategia de arborización para la explotación maderera, pusieron en detrimento el tejido social, la vida, cultura, historia y en sí el territorio campesino de la Cuenca que se materializa en asuntos socioculturales y sociopolíticos menos tangibles que lo económico, físico-espacial y paisajístico que notablemente se transformaron para la época.

El proceso de deforestación del bosque nativo y reforestación con pinos sobre todo, cambió radicalmente el paisaje de la Cuenca y afectó también a los cultivos porque “dañaron la tierra” (Periódico de Mazo El Despertar, 1972), dejó fuera otras actividades campesinas como la extracción de cabuya y expulsó la fauna que habitaba allí por los frutos de los arrayanes, el mortiño, la guama y la churima (Corporación Recuperando Identidad, 2012); esto sin contar con el hecho de que ese bosque de pinos hoy envejecido que predomina en el altiplano, contribuyó en su momento, siguiendo las sugerencias de los estudios de Michael Hill en 1970, a la ubicación de los proyectos que más transformaciones han generado en el territorio: el proyecto Parque Arví y el Parque Piedras Blancas en la vereda Piedras Blancas.

El discurso de la conservación liderado por las instituciones de Medellín desde comienzos del siglo, adquiere un carácter nacional en 1970 con la declaratoria de la Reserva Forestal Río Nare en la que quedó incluida parte del territorio de la Cuenca; para entonces Medellín ya “ciudad de las flores”, aparecía reseñada en el mundo por sus primeros pasos hacia la consolidación de un modelo de ciudad cosmopolita, con una vocación económica que empezaba a considerar el turismo como alternativa rentable y en el que Santa Elena no pasaría desapercibido.

De modo que el tema de la conservación como fundamento aparece constantemente en las principales intervenciones institucionales que buscaban la apropiación de la Cuenca y en consecuencia proyectaban su desocupación campesina; sin embargo, muchas otras transformaciones impulsadas también por la institucionalidad y coincidentes en el tiempo con aquellas, contradecían el discurso medioambientalista al tiempo que delataban los intereses económicos en una zona geoestratégica como la Cuenca Piedras Blancas. Entonces, hallamos una declaratoria de Reserva Forestal sustentada en un estudio que buscaba potenciar en realidad las cualidades recreativas y de ocio de la zona, para el posicionamiento mundial de la ciudad de Medellín, aun cuando esto requiriera construcciones de gran impacto para el equipamiento del “parque”; el cual cobró vida en dos versiones años más tarde.

La declaratoria de Reserva Forestal coincidió así mismo con otros proyectos de alto impacto ambiental en la región del Oriente Antioqueño, como la construcción del Aeropuerto Internacional, de la vía Medellín-Bogotá y de la hidroeléctrica Nare; las dos primeras construcciones le regresarían a la zona de la Cuenca un protagonismo medianamente perdido desde la adecuación de la antigua vía la Bocana o Tirabuzón y la popularización del transporte público que posicionó la zona sur del corregimiento como el centro del mismo; la construcción de la hidroeléctrica Nare conllevó el abandono de la labor de conservación de EPM en la Cuenca tras convertirse el Embalse de Piedras Blancas en un centro operativo irrelevante para la institución y para Medellín.

“Entonces esa fue la bendita protección ambiental que se ha tenido en el corregimiento. No ha sido una protección ambiental espontánea o sincera, o de preocupación real por el medioambiente sino que ha sido una protección del medioambiente desenmascarando intereses económicos” (David García, Comunicación personal, 12 de Octubre de 2017).

La Cuenca Piedras Blancas, ahora Reserva Forestal en gran medida, recibió paradójicamente los impactos ambientales de las obras coincidentes con tal declaración, y los efectos urbanizadores de la expansión física y simbólica de las ciudades de Medellín y Rionegro hacia el paraíso contra-ciudad que se idealizó en medio de los dos Valles crecientemente caóticos.

Como si fuera poco, ante este último efecto indeseado, de nuevo el discurso de la conservación aparece para fundamentar, como alternativas al proceso edificador de Medellín y Rionegro y para el restablecimiento del balance ambiental de la región, la creación del Parque Piedras Blancas de Comfenalco y el Megaproyecto Arví en un momento en que Medellín direccionaba su vocación económica y modelo de ciudad hacia la prestación de servicios.

En conclusión, la Cuenca Piedras Blancas fue sitio de gran producción agropecuaria desde comienzos del siglo XX, especialmente de maíz, papa, fríjol, col, mora, hortalizas, arveja, curuba, repollo, tomate de árbol y arracacha; además de flores como cartuchos, lirios, claveles y agapantos; explotaciones comerciales en bovinos y cerdos; y sitio de extracción de tierra de capote, musgo, carbón vegetal, leña, fique, coronas hechas con chusque, helechos y pastos para arreglos florales; productos que eran vendidos a intermediarios que cruzaban la Cuenca o directamente por el productor en Medellín y Rionegro (Blandón et al., 1997), (Hincapié, 1986). Cada una de estas prácticas campesinas sufrió fuertes presiones a lo largo del siglo XX y en efecto el Bosque, el Embalse y la central hidroeléctrica pueden considerarse un paquete de disposiciones territoriales para la Cuenca pensadas desde la ciudad y en función de esta, de sus requerimientos ambientales y de materias primas con relación a la vocación económica de la Medellín industrial y su momento histórico de expansión demográfica, más lo problemático es que estas acciones se llevaron a cabo en

detrimento de los habitantes nativos de la zona y su ruralidad campesina considerada contaminante.

Como según Zuluaga “la ciudad exporta al campo buena parte de sus necesidades” (Zuluaga, 2005, p. 28), en otro momento, la búsqueda de la urbe hacia la consolidación de una economía basada en el turismo, ratificó las presiones a las prácticas tradicionales campesinas de la Cuenca, tras la reafirmación de la conservación como el fundamento para la creación de parques en la zona que sirvieran de espacios para la recreación y el ocio de los medellinenses y los visitantes locales e internacionales, a expensas de los saberes ancestrales, el tejido social, la vida y cultura campesina que dan vida a las actividades productivas menoscabadas.

Hoy, el denominado Parque Arví retoma las justificaciones que dieran origen al Bosque Municipal de Piedras Blancas en 1918, sumadas a la mercantilización de la cultura silletera y prehispánica de la Cuenca, para la edificación de un megaproyecto que constituye la materialización del modelo de ciudad prestadora de servicios en el que el turismo es protagonista. Según Metaute (2016),

[Este] modelo de gestión, [...] busca defender la diversidad cultural y los recursos naturales, para beneficiar a largo plazo a las comunidades receptoras de turistas, como iniciativa para subsanar los vacíos dejados por el abandono Estatal del campesinado; sin embargo, termina viabilizando actuaciones lesivas bajo la etiqueta de lo sostenible, lo cual desde la perspectiva de Hernández es entendido como “la objetivación de la cultura, el patrimonio y las personas al servicio del turismo y la transformación de las sociedades y los territorios en escenarios turísticos” (p. 16, citando a Hernández, 2011).

En efecto, la ruralidad de la Cuenca ha sido definida y determinada por la urbe y su cambiante modelo de desarrollo, y en este sentido las transformaciones en las dinámicas

territoriales se corresponden con intervenciones urbanas y sus externalidades, que han atentado de manera directa o indirecta contra la vida campesina hoy menguada y proletarizada de este territorio que se anunciara abusivamente como “la finquita de todos” (Múnera, 2010).

III

RESISTIR PARA EL TERRUÑO: APROXIMACIONES A LAS ESTRATEGIAS CAMPELINAS DE LA CUENCA PIEDRAS BLANCAS PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO.

El presente capítulo describe las estrategias de resistencia para la defensa del territorio rural-campesino que se han dado en la Cuenca Piedras Blancas a raíz de algunas de las transformaciones en las dinámicas territoriales y los conflictos relacionados con estas presentados en el capítulo anterior, que afectan directa o indirectamente la identidad, cultura y permanencia campesina en el territorio.

El texto tiene una estructura que parte de retomar brevemente un análisis que da cuenta de las afectaciones identitarias y a la cultura campesina que se dan a raíz de los conflictos territoriales y los procesos de desterritorialización ocurridos en la Cuenca desde 1800 hasta la actualidad en un contexto de nueva ruralidad. Posteriormente, se retoman algunas definiciones y nociones entorno al campesino; en este punto se plantea brevemente una caracterización del sujeto campesino que ha estado presente en el territorio de la Cuenca y que sirve para ejemplificar sus atributos singulares en este contexto específico. Seguidamente se elabora un balance de lo que se entiende por identidad campesina y cómo este asunto cobra matices particulares al hablar de las formas de la identidad o cultura campesina en la Cuenca como territorio de borde urbano rural. Luego, se dispone como referente conceptual de la noción de resistencia, haciendo referencia a la evolución del término y al enfoque del que se vale este capítulo para analizar la defensa del territorio rural-campesino en la Cuenca Piedras Blancas.

Para finalizar, se describen y analizan las estrategias de resistencia para la defensa del territorio halladas en el trabajo de campo, ubicando como el centro de este apartado la voz

testimonial de los actores sumada a los aportes teóricos sobre resistencia para entender lo descrito. Las estrategias de resistencia han sido agrupadas en dos clasificaciones: la planificación y gestión comunitaria del territorio por un lado, y la segunda que refiere a manifestaciones no confrontativas o indirectas desde lo cotidiano y la organización no formal. Ambos tipos de resistencia están transversalizados por una gran categoría que es la identidad campesina, como la apuesta esencial de resistencia en la Cuenca Piedras Blancas.

Es importante además resaltar que las estrategias que se expondrán a lo largo del texto estarán ubicadas en el escenario tiempo - lugar actual; de esta manera, no se pretende desconocer la existencia de otras experiencias de resistencia gestadas en el pasado, sino que se busca resaltar y dar cuenta de las estrategias que se han desarrollado en el hoy bajo un marco de tensiones por la presencia de la Corporación Parque Arví.

La disputa por la redefinición de la ruralidad entre los actores nuevos y antiguos que habitan o tienen intereses en la Cuenca Piedras Blancas, ha generado una serie de conflictos territoriales relacionados con la imposición de ciertos valores, usos y funcionalidades para el territorio rural, con miras a la consolidación de un proyecto de ciudad que posicione a Medellín como una ciudad globalizada, de servicios y turística; en este sentido, actores como la administración municipal de Medellín, Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Corporación Parque Arví (entidad que funciona con recursos público-privados), han impulsado una serie de transformaciones estratégicas en el territorio de la Cuenca, que han repercutido directamente en la cotidianidad, cultura e identidad de los actores que encarnan el territorio, pues su vida ha transcurrido y transcurre (cada vez con más dificultad) allí, a decir: la población campesina de la Cuenca Piedras Blancas.

Reconocer las afectaciones a la cultura e identidad campesina y frente a esto las acciones de resistencia campesina, lleva intrínseco el asunto de lo campesino como de obligado entendimiento; con miras a no obviar la comprensión conceptual del término y la

corriente teórica o el enfoque de eso campesino que se vulnera y defiende en la Cuenca Piedras Blancas, se esbozan brevemente las discusiones y perspectivas que han marcado el desarrollo conceptual del término o noción.

La discusión sobre lo campesino y los sujetos campesinos ha sido ampliamente abordada desde el siglo XIX por académicos, ideólogos y políticos. “Diferentes autores identifican a los campesinos como un grupo social diferenciado, como clase social o fuerza social, como economía o cultura” (Herrera y Muñoz, 2017). Una de las primeras aproximaciones realizada en el siglo XIX por Lenin define al campesino como una manifestación del proceso de división de clases inmerso dentro del sistema capitalista. Por lo tanto, opera no sólo con las condiciones de posibilidad del capitalismo (generación y apropiación de excedentes), sino que también en la lógica de la ganancia. Uno de los aportes más significativos fue la división del campesino, considerándola una clase no homogénea, diferenciada en tres categorías así: campesinos acomodados (agricultura mercantil con buena disposición de tierra y capital), campesinos medios (patrimonio inestable y los cuales trabajan su tierra), y campesinos pobres (aquellos que no siembran y trabajan como braceros) (Flores, 2007).

Sobre los principales desarrollos teóricos a lo largo del siglo XX es posible identificar dos grandes corrientes o perspectivas: la que enfatiza exclusivamente en los aspectos culturales-identitarios del sujeto campesino, y la que enfatiza, sobre todo, en el componente económico o productivo del campesino en el ámbito rural; a decir, en el trabajo agrícola en el marco del sistema capitalista. Ambas perspectivas han sido desarrolladas sobre todo desde la antropología. La primera de ellas tiene como principales exponentes a Redfiel y Kroeber, esta perspectiva “entiende al campesino como resultado de la interacción entre códigos de valores, creencias y formas de comportamiento diferentes, ubicándolo en el intersticio de las sociedades tradicional y civilizada” (Alzate et al, 2018). Redfiel aduce que lo campesino hace

referencia a una nueva cultura que surge del relacionamiento de las sociedades precivilizadas, populares, tradicionales o “folk” con los habitantes de las ciudades modernas, relación que genera un ajuste en las formas de vida, las tradiciones y valores heredados de lo más primitivo, en un proceso de urbanización que le va dando forma a un nuevo tipo de sociedad (Redfield & Rosas, 1942, p. 315). En sentido similar, Kroeber ubica a los campesinos como sociedades intermedias a las que denomina parciales, puesto que “carecen del aislamiento, la autonomía política y la autosuficiencia propias de los pobladores tribales; sin embargo, sus agrupaciones locales mantienen como antaño gran parte de su identidad, integración y apego al suelo y a sus cultos” (Heynig, 1982, p. 117 citando a Kroeber).

Por otro lado, la perspectiva económica “explica la procedencia del campesino a partir del supuesto de la economía globalizada, la injerencia de la política y los diferentes modelos económicos que destinan en el campesino funciones específicas en la producción material social” (Alzate et al, 2018). Esta corriente ha estado ligada a retomar autores clásicos como T. Shanin, A. Chayanov y Wolf quienes se dedicaron a estudiar y caracterizar la economía campesina en un contexto de desarrollo capitalista, pues esta perspectiva considera la economía campesina con la cual relaciona la familia, el trabajo y la agricultura, condición sine qua non del ser campesino.

Según Shanin (1976), la explotación campesina forma una pequeña unidad de producción-consumo que encuentra su principal sustento en la agricultura, y es sostenida, principalmente, por el trabajo familiar. Las necesidades básicas y los ritmos de la vida familiar campesina y los de la producción agrícola se mezclan íntimamente y son mutuamente determinantes.

Para el autor el componente familiar obtiene relevancia en la explotación campesina, pues le asigna el rol estructurador a la actividad agropecuaria (Herrera y Muñoz, 2017 citando a Shanin 1972). Sin embargo, Alexander Chayanov en su obra “La organización de la

unidad económica campesina” del año 1925 expone que, como unidad de producción, la economía familiar campesina no produce para acumular, sino en función de las necesidades de consumo familiar. Así mismo, este autor afirma que,

La fuerza de trabajo de la unidad campesina, esto es “el volumen de la actividad económica familiar tanto en la agricultura como en la artesanía y el comercio”, no tiene un salario o retribución fija; [el campesino] está sujeto al producto total obtenido tanto en la cosecha como de las actividades no agrarias. (Sevilla & Pérez, 1976, p. 17).

Con esto, se tienen los dos elementos principales característicos de la economía campesina, de un lado el carácter de subsistencia que lo consolida como forma de producción particular y diferenciada en el capitalismo, sin generar ganancias, que sitúa el campesino en una posición social específica. De otro lado, la presencia de la familia y su incorporación en esta forma de producción.

Por su parte, Wolf retoma los planteamientos de Chayanov sobre la producción campesina para el autosustento y por otro lado avanza en el análisis de la relación asimétrica que ubica al campesino en condición de subordinación y explotación frente a las demandas de producción y los grupos dominantes. Sintetizando estos asuntos en la obra de Wolf, se halla una definición de campesino basada en las relaciones al interior de su comunidad y por fuera de ella:

Un agricultor rural es campesino cuando mantiene una relación de dependencia respecto al resto de la sociedad, a la que por supuesto permanece integrado, en términos económicos, culturales y políticos. Un campesino produce básicamente para su conservación y la de los suyos y para mantener asegurada su producción y consumo futuros (fondo de reemplazo) (Sevilla & Pérez, 1976, p. 21)

Estas dos perspectivas teórico-conceptuales han sido consideradas como pilares de las producciones académicas posteriores sobre estudios campesinos y han orientado la definición de campesino, según los sistemas culturales, como sujeto con particularidades culturales intermedias entre dos tipos de sociedades, o, con base en su actividad económica y productiva, como agricultor o labrador de la tierra que puede o no poseer.

Con base en el anterior abordaje conceptual, al hacer referencia al campesino de la Cuenca Piedras Blancas que ejerce prácticas para defender el territorio, no se puede aludir a un sujeto homogéneo con características estáticas determinadas por el componente económico y productivo en lo agrícola, por el contrario se privilegian otros elementos que se ubican en la primera corriente de estudio campesinista anteriormente mencionada, a decir: los aspectos identitarios en los que interactúan elementos culturales, simbólicos y comportamentales que posicionan al campesino como un sujeto producto de intercambios entre realidades, en este caso urbanas y rurales.

Es allí donde se sitúa a los campesinos de la Cuenca de Piedras Blancas como sujetos con particularidades culturales que trascienden las prácticas productivas económicas como aspectos en su definición identitaria, la cual, hoy día, no siempre se relaciona con la producción agrícola o con dinámicas de auto sustento familiar debido a las transformaciones ocurridas en este campo expuestas en el capítulo anterior. Así lo ilustra la presencia de diferentes actores que representan lo campesino en la Cuenca, tal es el caso de las denominadas y reconocidas lavanderas de la Cuenca de Piedras Blancas, mujeres campesinas cuya actividad económica era fundamentalmente el lavado de ropas pertenecientes a los trabajadores de la Medellín industrial y que dado a los cambios en el modelo de ciudad basados en la “protección ambiental” dejaron de desempeñarse en dichas labores; los musgueros, hombres campesinos que vivían de la extracción y venta de una especie particular de musgo existente en los bosques de la Cuenca y utilizado en las fincas para la conservación

de arreglos florales; los cabuyeros, campesinos dedicados a la producción de agave y elaboración de cabuya que vendían en la misma Cuenca y para la ciudad; y los silleteros, campesinos que gracias a su relación especial con la naturaleza y las flores, se posicionan como personajes representativos del territorio, más sus prácticas económicas para la subsistencia han estado relacionadas con el trabajo en diferentes áreas, algunas ubicadas en la urbe y no siempre referidas al transporte de flores y productos agrícolas como en otro tiempo.

Los ejemplos referenciados aluden a sujetos que se reconocen como campesinos, que tienen formas de vida, tradiciones y valores heredados en común, sin embargo, su sustento no se basa en la pequeña unidad de producción-consumo relacionada con la agricultura y el trabajo familiar. Con esto no se pretende desconocer la existencia de una tipología del campesino enmarcada en el sustento económico agrícola, en la que existen unas modalidades de economía familiar y solidaria que también determinan su relacionamiento social, económico y cultural, más se resaltan esos otros matices del campesinado propio de la Cuenca de Piedras Blancas, los cuales debido a sus condiciones geográficas, naturales y en especial a la proximidad con la ciudad, cuentan con otras particularidades económicas, sociales e identitarias, estas últimas consideradas un elemento dinámico “que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior” (Molano, 2006).

De modo que al hablar de identidad campesina en la Cuenca Piedras Blancas se debe aludir a un asunto que es producto de atropellos, transformaciones y resignificaciones gracias a la influencia exterior, la inevitable cercanía urbana y la exposición a sus dinámicas económicas, sociales y culturales. Ahora, algunos teóricos que abordan el tema de la identidad, aseveran que la comprensión de la misma está asociada a tres dimensiones fundamentales: el sentido (que orienta la praxis y se define con relación a la ideología); lo simbólico afectivo (relativo al conjunto de sentimientos, símbolos, rituales derivados de la

pertenencia a organizaciones sociales y políticas, que da significado a las acciones por lo que ellas representan para los actores); la racionalidad instrumental (se refiere a los efectos prácticos de la pertenencia que permiten el cálculo de costo-beneficio de las acciones) (Prada Esmeralda, 2000). Dichas dimensiones establecen a su vez unas relaciones de correspondencia entre sí, al presentar un diálogo continuo entre ellas.

En este sentido, con miras a no obviar la comprensión de dicho tema, se presentan algunos de los elementos que dan forma a la identidad campesina de la Cuenca, teniendo en cuenta que los sujetos allí, habitantes nativos campesinos especialmente, están expuestos a permanentes conflictos que involucran las lógicas administrativas de la ciudad y la acción de los nuevos actores en el territorio, asuntos que han vulnerado en diferentes niveles y de diferentes formas esta identidad campesina. En primer lugar, la identidad está relacionada con el vínculo y las dinámicas que establecen los campesinos con la tierra, con los recursos naturales y con la vida representada en el territorio, a decir, la flora como los bosques, el agua y la fauna. Es por esto que algunos campesinos de la Cuenca manifiestan su descontento frente a la imposibilidad de desarrollar prácticas campesinas tradicionales debido a la imposición del discurso medioambientalista y a la obligación de la protección excesiva de la naturaleza, pues esto convierte en un asunto que se contrapone a su misma identidad campesina.

En un segundo lugar, la identidad como un asunto que se recrea desde lo colectivo está asociada a las relaciones que se tejen en lo social, en su mayoría caracterizadas por relaciones de cercanía, mediadas por la solidaridad, el respeto y el apoyo comunitario; por tal motivo, es común reconocer como una de las características notables de las realidades rurales, los vínculos estrechos que se establecen entre los sujetos. Ahora, esta característica que hace parte de la identidad campesina de la Cuenca es una de las más perturbadas por la cercanía urbana, puesto que como se abordó anteriormente, la aparición de nuevos habitantes

y actores institucionales en el territorio rural repercute directamente en las relaciones sociales establecidas, planteando nuevos esquemas de interacción entre los pobladores de lo rural, que según Zuluaga (2005) también configura grupos sociales muy heterogéneos, portadores de identidades fracturadas y plurales.

Indisociables de los últimos elementos, lo simbólico, las costumbres y los sistemas de creencias también hacen parte del componente identitario campesino de la Cuenca Piedras Blancas, esto se ve materializado en celebraciones, conmemoraciones y lugares fisicoespaciales representativos. En este sentido se puede hacer mención de las fiestas tradicionales relacionadas con la Feria de las Flores y con la cultura de la silleta, como también de las diferentes ceremonias religiosas católicas y las manifestaciones artísticas a través de arreglos florales que ambientan dichas celebraciones, además de las sedes sociales o los salones como lugares de encuentro y relacionamiento comunitario.

Ahora bien, tras brindar un panorama general sobre el campesino, las particularidades de su identidad y algunas maneras en que esta se ve materializada, es menester recordar que la Cuenca de Piedras Blancas ha enfrentado como lo evidenciamos en capítulos anteriores, una serie de transformaciones a nivel social, económico, político y cultural que han cuestionado, atacado y vulnerado directa e indirectamente las estructuras identitarias del sujeto rural-campesino de la Cuenca; por lo tanto, resulta interesante retomar brevemente algunos elementos abordados en otros capítulos para describir las diferentes estrategias que los campesinos de la Cuenca Piedras Blancas han adoptado con el objetivo de resistir y defender el territorio de una ciudad que amenaza permanentemente su permanencia en el territorio; esto, no sin antes establecer un diálogo y relación con algunos postulados teóricos existentes sobre la noción de resistencia, que permiten una comprensión integral del poder, el conflicto y la resistencia en el territorio.

Resistencia

Para abordar teóricamente la noción de resistencia es necesario situar dos corrientes de pensamiento: la corriente liberal de la teoría del poder y la resistencia, en la que se encuentran inscritas los primeros esbozos teóricos-políticos de la resistencia en occidente, asociados inicialmente a la tradición judeo-cristiana con matices fuertemente religiosos, y en la modernidad asociada al derecho político; y por otro lado, la corriente crítica, donde aparecen autores como Marx, Foucault y James C. Scott que ubican una lectura y protagonismo de la resistencia en las relaciones de poder que se dan en lo social. Para la comprensión de cualquiera de las dos corrientes, inicialmente se hace necesario aludir al poder como elemento dentro del cual es posible hablar de resistencia. En la corriente liberal se identifica un poder asociado a una potestad divina y a las estructuras gubernamentales - primero el monarca y en la modernidad el Estado-, además de una resistencia que surge en respuesta a la mala empleabilidad del poder; por su parte, en la corriente crítica se evidencia el carácter coexistente del poder y la resistencia al plantear una descentralización del poder y definirlo como un asunto que se mueve en la cotidianidad, normalizado, casi imperceptible e inestructurado que se da en el plano de la realidad social.

Como se ha mencionado, los primeros debates teóricos sobre la resistencia están influenciados por el discurso religioso judeo-cristiano; Santo Tomás de Aquino se convierte en uno de los referentes para hablar de esta primera corriente (Nieto, 2008). Para entender los aportes sobre la resistencia de Tomás de Aquino es necesario partir de la concepción del orden social, que para el filósofo religioso, se inscribe en un orden natural en el que también está presente el hombre y la naturaleza como creaciones de Dios, por tanto, lo natural y lo social son elementos que están determinados por Dios. El orden social está conformado por un sistema jerarquizado de propósitos y fines en el que existen posiciones casi naturales de superioridad e inferioridad, el superior cumple con el papel de dirigir y orientar al inferior

que sirve al superior. Para Tomás de Aquino el fin último del orden social es lograr el bien común, el cual requiere de una parte que dirija el proyecto, es así que aparece el Estado o el gobierno en su función de orientar a la sociedad para el logro de tal bien común (Nieto, 2008).

El gobernante, para Tomás de Aquino, es una figura servidora puesta allí por Dios, su poder fue concedido por él y todas las acciones y leyes que emana están justificadas por el proyecto del logro del bien común. Según Nieto (2008), allí radica el fundamento de la obediencia de los súbditos; a decir, se obedece al Estado o al gobernante siempre y cuando, bajo los mandatos divinos, se busque el bien común, por consiguiente, un Estado que no busca el bien común se considera ilegítimo.

Desde esta perspectiva surge la noción de resistencia asociada a la existencia de un gobierno tiránico; una resistencia a la tiranía que busca responder a las injusticias del gobierno monárquico, pero que según Nieto (2008) es caracterizada por su temeridad y pusilanimidad al evitar las acciones de confrontación directa con el gobierno tiránico, debido a las represalias que éstas pueden conllevar, así lo manifiesta Tomás de Aquino en la siguiente cita:

Por un lado, si el tirano no comete excesos, es preferible soportar una tiranía moderada que oponerse a ella, porque tal oposición puede implicar peligros mucho mayores para quienes se oponen que la misma tiranía. Por otro lado, si se dan excesos intolerables, la muerte al tirano, no es recomendable, no solo por los peligros que encierra para quienes la promueven, sino también porque contradice las enseñanza de los Apóstoles (Citado por Nieto, 2008. p. 42).

Sin embargo, en El tratado de Regno de Santo Tomás (1994), escrito por los autores Robles y Chueca, se identifica que Tomás de Aquino sienta después una postura política de carácter menos temerosa y más radical frente a quienes usurpan violentamente el poder sin el

reconocimiento de la sociedad, allí no solo reconoce el derecho a la resistencia activa contra el tirano, sino que también legitima la muerte para liberar la patria. De esta forma, la idea de resistencia según el pensamiento tomista no puede ser un acto particular o individual, sino una acción política ejercida por la sociedad, un acto público de todo un pueblo frente a la defensa del bien común, justificado en la crisis de legitimidad, la falta de obediencia por parte de la sociedad hacia quien domina y en el discurso religioso que señala la contraposición del poder corrupto con lo divino y religioso.

Más adelante, según Nieto (2008), la resistencia sufre una ausencia como fenómeno y concepto, más reaparece en el continente europeo en un contexto signado por revueltas populares, guerras religiosas y alianzas entre poderes monárquicos y eclesiales, en el que los gobernantes iniciaron una serie de atropellos sistemáticos contra los reformadores luteranos y calvinistas, bajo la pretensión de lograr una unidad católica por la fuerza.

Los líderes religiosos reformadores como Lutero y Calvino, perseguidos y violentados constantemente, manifestaron inicialmente un compromiso con la teoría de la obediencia pasiva y la doctrina absoluta de la no resistencia, la cual establecía que “todo poder es un orden de Dios y no hay poderes salvo los ordenados por Dios, ya que todos los príncipes son ministros y representantes de Dios” (Nieto, 2008, p. 44); a decir, una similitud con la lógica del poder aludida por Santo Tomás de Aquino, en la que se prohibía cuestionar el orden jerárquico del poder. George Sabín (citado por Nieto 2008) asegura que Lutero tenía una rigurosidad de la obediencia pasiva a tal punto, que aseguraba que prefería soportar a un príncipe que obrara mal a un pueblo que obrara bien, no existiendo mejor obra que obedecer y servir a aquellos que están en una posición de privilegio mayor, equiparando así la desobediencia con pecados mortales como el robo y la lujuria.

Después, algunos luteranos como Felipe de Hesse (citado por Nieto) reinterpretan el pasaje de San Pablo que representaba el principio de la obediencia y la no resistencia. Esta

resignificación apuntó a legitimar la oposición -como práctica-, hacia un príncipe cuando rebasa los límites de su cargo persiguiendo el evangelio y ofreciendo violencia. Es así que, si algún gobernante incumple con su obligación para con Dios de actuar de acuerdo a sus parámetros y procede a causar daños atroces, automáticamente deja de contar con el poder de Dios, por ende, se vuelve lícito el rechazo popular y se abre paso al derecho de la sociedad a desobedecer, siendo este acto de resistencia una acción que ahora no es contraria a las órdenes de Dios; de esta forma, la resistencia se plantearía como un elemento concedido y aceptado por Dios.

Posteriormente se fueron dando avances en los argumentos teológicos de los luteranos y calvinistas que rompieron finalmente con esa barrera argumentativa que asociaba la resistencia a un pecado mortal. Nieto (2008) aduce que tales avances permitieron posicionar y consolidar la idea jerárquica en donde Dios y el pueblo son superiores, y por lo tanto el monarca que antes se planteaba como autoridad máxima, ahora estaba obligado a servir a ambos, pues el fundamento de su poder se sostenía en ellos.

La resistencia hasta este punto estuvo envuelta bajo fundamentos religiosos, pasando por Santo Tomás de Aquino y los reformistas luteranos y calvinistas emerge como una expresión de disputas teológicas más que políticas. Más tarde, la resistencia aparece como derecho político secularizado.

Quentin Skinner (citado por Nieto 2008) expone con detalle cómo se dio la transición de la idea de resistencia desde el deber teológico hasta la resistencia como derecho político secularizado, la cual respondió a la necesidad observada por los Hugonotes²⁶ franceses de aplicar una estrategia política que reuniera la más amplia oposición contra la monarquía, una alianza lo suficientemente poderosa para responder con un ataque revolucionario a la

²⁶ Término otorgado a los protestantes franceses que hacían parte de la doctrina calvinista durante las guerras de la religión.

monarquía del rey; estrategia en la cual no solo se necesitaba atraer a los enemigos de la iglesia católica, sino también a los diferentes grupos de descontentos católicos que estuvieran en la disposición de unirse a un movimiento general de resistencia contra el rey de Francia; de esta manera, los Hugonotes lograron crear una ideología constitucional y no solo religiosa de oposición al gobierno, donde confluyeron la diferencia y los objetivos comunes.

Más tarde aparecieron obras revolucionarias desde la literatura (la *Francogallia* de Hotman y *El Derecho de los magistrados* de Beza) que rechazaron la tendencia de suponer que Dios colocaba a todos los hombres en una situación política de sujeción como remedio a sus pecados y empezaron a dar fuerza a la condición de libertad natural del pueblo, lo que permitiría dos cosas: abandonar radicalmente la afirmación paulista mencionada en líneas anteriores, en la que todos los poderes deben considerarse como directamente ordenados por Dios; y posibilitar el surgimiento de la idea de que toda sociedad política en lugar de estar determinada por leyes abstractas debe conformarse en un acto de libre consentimiento por todo el pueblo. Esto último sentó las bases del derecho natural y a su vez presentó la resistencia como un argumento político y sectario que reunía una amplia gama de descontentos católicos; una teoría política de la revolución fundada en los derechos naturales y la soberanía del pueblo (Nieto, 2008).

Para entender lo anterior, se hace necesario mencionar a John Locke, que brinda una comprensión de esta nueva perspectiva al plantear el derecho natural y el derecho de resistencia. Considerado *Iusnaturalista*, Locke parte de la existencia de un estado de naturaleza perteneciente a los hombres que antecede la formación del gobierno y la constitución de sociedad, a saber, un estado de plena libertad e igualdad que rodea al hombre, una ley natural en la que los seres humanos son iguales, mediados por el respeto por la

libertad, la salud y las propiedades²⁷ de los otros, planteando a su vez la inexistencia de una persona o magistrado con un poder que regula dicho estado de libertad. Es pues, según la interpretación de Nieto (2008), la falta de un magistrado, líder o gobernante en común con poder, lo que sitúa a todos los seres humanos en un estado de naturaleza.

Teniendo claro esto, el autor propone entonces, la conveniencia de fundar una sociedad y un gobierno debido a los posibles inconvenientes que puede acarrear el estado de naturaleza, a la incapacidad de los hombres ser jueces de su propia causa y la probabilidad de causar y entrar en un estado de guerra. La sociedad civil y política es la salida del estado de naturaleza, así lo asegura Locke (citado por Nieto 2008):

El objetivo de la sociedad civil es impedir y reparar limitaciones del estado de naturaleza que forzosamente se originan en el momento que cada individuo es árbitro de su propio caso, determinando una autoridad reconocida para ello a la que todo componente de dicha sociedad se pueda dirigir cuando sufre una injusticia o siempre que haya una discusión y a la que todos deben obedecer (p. 54)

Este Estado civil solo es posible a través del consenso entre las personas, que bajo un acuerdo común renuncian a sus respectivas libertades para depositarla en un juez común, un pacto y voluntad de conformar comunidad con intención de proporcionar una vida grata, firme y pacífica entre unos y otros, un consentimiento común que da origen a la sociedad y a la conformación del Estado que, debe ser especialmente legítimo y la ausencia de este criterio llevaría a la declaración de ilegalidad del gobierno.

Hasta este momento, Locke aún no ha planteado el derecho a la resistencia. Ésta aparece como derecho asociado al gobierno tiránico, según Nieto (2008) con una similitud a la resistencia planteada por Santo Tomás. Para Locke, el gobierno es tiránico cuando el poder

²⁷ Según Nieto (2008) en contraposición a Locke, Hobbes plantea un estado de naturaleza donde todos están en guerra con todos.

es ejercido por fuera del derecho, donde aquel que tiene el poder en sus manos no lo hace para beneficiar a quienes están subordinados al mismo, sino para obtener ventajas particulares, para empobrecer, coaccionar y subordinar a órdenes arbitrarias e inestables a las personas. Allí, es posible la resistencia a las órdenes de un rey o el grupo de personas que poseen el poder, sin embargo, esta resistencia como derecho solo es posible bajo circunstancias específicas, asegura nieto (2008):

[La resistencia] no procede, por ejemplo, cuando la parte perjudicada puede lograr evitar la injusticia o que le ofrezcan indemnizaciones recurriendo a la ley; tampoco procede cuando por asuntos nimios se ponga en riesgo la organización del gobierno, ni siquiera autoriza Locke la resistencia cuando frente a casos particulares el gobierno actúa tiránicamente (p. 64).

La resistencia procede, según Locke (citado por Nieto), cuando se utiliza la fuerza injusta e ilegal hacia un grupo generalizado. En este punto, Locke es claro al aseverar que la resistencia no es un ejercicio particular, sino un derecho político cuya base es el pueblo. Los súbditos tienen derecho a oponer resistencia cuando la fuerza ilícita que se utiliza contra ellos se extiende a la mayoría del pueblo o cuando dichas injusticias suponen una amenaza contra las leyes, los bienes, las libertades y la misma vida del pueblo. De tal forma, la idea del derecho a la resistencia de Locke, cabe cuando en un acto de ilegalidad e intento de uso de la fuerza, se ponen en riesgo los derechos naturales de todos, del pueblo, de la mayoría.

El derecho a la resistencia se justifica frente a un gobierno tiránico que actuando ilegalmente afecta los derechos naturales de la gran mayoría de miembros de una comunidad. Ahí el pueblo opone resistencia y hace uso de esta para disolver el gobierno ilegítimo y

reponer algunos elementos que fueron transgredidos, a saber, la resistencia disuelve²⁸ y establece un nuevo gobierno a través del consenso.

Finalmente, Nieto (2008) ilustra que esta teoría de la resistencia de Locke fue constitutiva del discurso liberal del derecho y contribuyó a dotar de legitimidad las diferentes revoluciones modernas contra gobiernos tiránicos, tales como la de EEUU contra la dominación inglesa en 1776, la revolución francesa de 1789, entre otras. Sin embargo, agrega que esta perspectiva de la resistencia de Locke pese a inspirar un movimiento revolucionario en la modernidad, no es una resistencia revolucionaria sino esencialmente conservadora, pues no implica la transformación innovadora y progresiva del orden político y social, sino que conduce al restablecimiento de un orden político que había sido perturbado por la tiranía.

Dicho lo anterior, se evidencia cómo la teoría de la resistencia en la corriente liberal ha tenido un énfasis político centrado en la relación binaria soberanos-súbditos o Estado-Ciudadanos.

Para el siglo XX, se mantendría el orden de dicha relación dicotómica y se enriquece con las diferentes experiencias de Gandhi en la India, de Martin Luther King en Estados Unidos, la lucha de EEUU contra el racismo y el posicionamiento de los Derechos Civiles de la población negra y los diferentes movimientos de defensa de Derechos Humanos. En este contexto se posiciona la teoría de la Resistencia Civil de Randle, que se sostiene bajo unas bases que cuestionan el poder político basado en solo violencia, promoviendo la necesidad de conceder mayor importancia y eficacia a los mecanismos no violentos del poder, tales como la persuasión y la colaboración ciudadana. Lo anterior, no busca desconocer que la violencia ha representado un papel importante en las relaciones de poder, especialmente en la relación

²⁸ Dicha disolución de los gobiernos por parte del pueblo, según Nieto (2008) no significa dentro de las leyes del Iusnaturalismo de Locke -mencionada en líneas anteriores-, la disolución de la sociedad, debido a que la sociedad como colectivo político es pre-existente al gobierno.

Estado-Ciudadano, no obstante, lo que Randle manifiesta es que la violencia no es la única expresión coercitiva, por el contrario, alterna a ella pueden existir otros asuntos decisivos en las relaciones de poder. Así, Randle sienta unas posturas claras en relación con la violencia, manifestando que la fórmula poder-violencia es incapaz de mostrar todo el entramado que se da en las relaciones de poder (Nieto, 2008).

Randle explica que las relaciones de poder de un gobierno no van más allá de suscitar un sentimiento de lealtad y obediencia de las instituciones neurálgicas del Estado, tipo ejército, policía, los funcionarios y de la mayoría de la población. Entre mayor sea el grado de aceptación y colaboración voluntaria, el gobierno más seguro estará, lo que es diferente a un gobierno que utiliza la violencia para garantizar la lealtad y obediencia de la población, el cual tiene índices más altos de derrocamiento debido a la precariedad en la base de su poder dentro de la sociedad.

Según la interpretación de Nieto (2008), Randle utiliza una concepción del poder que puede tener dos formas alternativas: el dominio y la autoridad. El poder como dominio equivale al poder ejercido sobre otros, puede encarnar en diversas instituciones jerárquicas de la sociedad y lleva consigo la manipulación; por otro lado, los gobiernos requieren también de la autoridad como elemento dentro de las relaciones de poder que denotan la capacidad de exigir obediencia de los demás. Ahora bien, el poder político según Randle depende no solo de la aceptación, colaboración y obediencia por parte de los ciudadanos, también del establecimiento de relaciones estratégicas con otros estados soberanos con los que tienen relaciones diplomáticas, comerciales y asociaciones exteriores.

En síntesis, los planteamientos de Randle se inscriben en el marco de la tradición política liberal, en especial, frente a lo que refiere a la obediencia política y a la legitimidad del poder; a saber, lo característico del poder político para el autor no solo reside en el ejercicio de la violencia sobre determinado territorio o sociedad, sino también en la

legitimidad o el consenso de los ciudadanos. En este punto hallamos la evolución en las formas del poder y la dominación, que transitan desde la concepción tradicional-sectaria vista anteriormente, hasta la legal-racional característica del Estado Moderno (Nieto, 2008).

La resistencia civil para Randle (citado por Nieto) es una acción de carácter colectivo que se da en el marco de la desobediencia e ilegitimidad de un gobierno, donde la población civil reacciona ante una vulneración del soberano y en defensa a los derechos ciudadanos. Cuando el soberano afronta una situación de resistencia civil ciudadana, se puede afirmar que se enfrenta a una crisis de legitimidad política en la que ha perdido el apoyo ciudadano, sin el cual su quehacer pierde sentido; la resistencia civil es pues, un ejercicio de ciudadanía que traduce una ruptura en el principio de legitimidad, aceptación y apoyo al gobierno, propio de los regímenes ilegítimos y dictatoriales.

Ahora bien, resaltada la importancia en la necesidad de aceptación, apoyo y colaboración de la mayoría de la población para los diferentes gobiernos, la resistencia civil como se aludía anteriormente, propone desafiar la autoridad del gobierno y negar su fuente de poder que reside en la colaboración de la sociedad y las instituciones. Para lo anterior, Nieto (2008) asegura que la resistencia civil cuenta con expresiones particulares como la protesta, la persuasión, la no cooperación social, económica y política, hasta la intervención no violenta. Según el autor, dentro de la protesta y la persuasión se encuentran ubicadas manifestaciones particulares como la huelga de hambre y organización de peticiones; dentro de la no cooperación social o colaboración se ubican las huelgas, las jornadas de trabajo lento, los boicots y la desobediencia civil; y dentro de los métodos de intervención no violenta se incluyen propuestas como la creación de instituciones o formas de gobiernos paralelos o alternos.

En síntesis, según el profesor Nieto, en el marco de la citada relación binaria Estado - Ciudadanía, la resistencia civil presenta dos características indisociables a ella: la primera

apunta a que tiene que ser una acción colectiva; la segunda refiere a la ausencia de violencia en la forma de empleabilidad y manifestación de la resistencia. Sobre la acción colectiva, es importante destacar que la resistencia civil no pretende excluir totalmente las acciones individuales de resistencia, como la objeción de conciencia, sino que encuentra en la participación activa de la sociedad civil el medio que fundamenta la resistencia al poder político. Ahora, con la característica de ausencia de violencia no se quiere decir que exista una ética pacifista en la resistencia civil como componente estructurante, sino que esta ha sido utilizada como característica distintiva a otros procesos o fenómenos sociales que cuentan con otros matices, tales como la insurrección de guerrillas o grupos armados, propia de la resistencia armada.

Hasta aquí la conceptualización de resistencia desde la corriente liberal. En ella se encuentran valiosos aportes y argumentos, especialmente en la última parte que alude a la resistencia civil de Randle, debido a que aun conservando esa relación dicotómica gobierno-ciudadanos, soberano-súbditos -común en toda la teoría de la resistencia liberal- brinda matices diferentes al plantear una resistencia desde las expresiones creativas no violentas, lo que permite posicionar la no violencia como un elemento con un alto potencial transformador. Por otro lado, posibilita resaltar el valor de lo colectivo, de la juntanza en las luchas por las reivindicaciones sociales y el reconocimiento de derechos, que sin desconocer la importancia de las acciones individuales de resistencia, confronta de forma efectiva las estructuras gubernamentales ilegítimas y encamina transformaciones que garanticen el bien común, a través de propuestas pensadas desde la base del pueblo y la múltiple articulación de fuerzas.

Es pues el potencial transformador de la resistencia civil el que resulta valioso para la lectura de lo observado en la Cuenca, que a diferencia de los otros aportes de la corriente liberal, es la única que trasciende la intención del restablecimiento de un poder que ha sido

perdido o alterado por la existencia de un gobierno injusto y propone una transformación profunda de las estructuras y los sistemas de gobernabilidad.

Para el abordaje de la resistencia desde la corriente crítica, a pesar de la existencia de una variedad de autores académicos de gran importancia, se han retomado los aportes realizados concretamente por Michel Foucault y James Scott, autores que permiten hacer una lectura de la resistencia como un fenómeno no asociado exclusivamente al poder político - propio de la tradición del pensamiento político occidental-, sino como un elemento más allá de la relación dicotómica entre soberanos - súbditos o Estado - ciudadanos, que trasciende al incluir en su análisis las relaciones de dominación y explotación, las situaciones de injusticias presentes en la sociedad y el posicionamiento de lo social como escenario que da lugar a las relaciones de poder y la resistencia.

Para comprender los aportes de Michael Foucault al tema de la resistencia se hace necesario remitirnos a su analítica del poder, la cual, según Nieto,

Abre fuego contra el discurso liberal de la soberanía del poder (...) [debido a que] propone una ruptura con los postulados fundamentales de la teoría liberal del poder; particularmente, con la idea del poder como soberanía; o del poder que está centrado en un foco o en un punto determinado; o del poder como solo represión; o del poder como solo obediencia (2008, p. 158).

El autor realiza una crítica radical a la representación liberal del poder, en la que se manifiesta que el poder no puede reducirse al Estado, no siempre hay represión, y como tal no tiene una correlación con la obediencia; es decir, no todas las formas de sumisión, de dominio, de sujeción, se reducen a la acción de obedecer. Es en este punto donde Foucault posibilita la realización de una lectura que trasciende la concepción esquelética, reducida y parcializada del poder, al plantear una concepción de poder que induce placer, forma saber y produce discursos, una nueva tecnología del poder (como lo llamaría Foucault en *Un diálogo*

sobre el poder (1981, p. 80)) que pasa por el cuerpo social como algo normalizado, común y sin foco determinado. Se trata de “una concepción del poder que reemplaza el privilegio de lo prohibido, por el punto de vista de la eficacia táctica, el privilegio de la soberanía por el análisis de un campo múltiple y móvil de relaciones de fuerzas [y relaciones sociales]” (Nieto, 2008, p. 163).

Foucault ubica su analítica del poder en la sociedad contemporánea, en la cual se venía transformando desde el siglo XVII la concepción del poder, pasando del poder soberano con alta tendencia al castigo y la muerte, a un poder de naturaleza bio-política, el poder de los cuerpos y la vida; un bio-poder que puede tener lugar en diversos escenarios, escuelas, colegios, talleres, cuarteles e instituciones y hasta en el campo de prácticas políticas y económicas problemáticas como la natalidad, longevidad, salud pública, migración y vivienda, por mencionar algunas. Lo anterior, es un asunto que se contrapone, según Nieto (2008), al argumento de Foucault que afirma que el poder al tener un carácter dinámico, cambiante, circular, intangible y omnipresente, no puede ser encarnado en sujetos o instituciones. Sobre lo mencionado, Nieto (2008) sostiene que:

Dentro de las críticas que se pueden formular a Foucault, se destaca la relevante des-subjetivación del poder propuesta en su analítica (un poder sin sujeto, pero que sujeta), así como también la relevante subestimación de las instituciones estatales y en general de la corporeidad de las instituciones (...) el poder, por muy cinético y sujeto a desplazamientos continuos, cristaliza también en instituciones, toma cuerpo en ellas, sean de carácter político, económico, religioso, educativo o cultural (p. 168-169).

En este sentido, para los fines analíticos de la dicotomía poder-resistencia en la Cuenca Piedras Blancas se entiende que el poder, a pesar de contar con un carácter cinético, dinámico y omnipresente, también se concreta en sujetos e instituciones, se encarna en ellas; con esto no se pretende aseverar que por fuera de estos (sujetos-instituciones) no sea posible

la estructuración de un poder con las características que ilustra Foucault, más se considera que algo tan consustancial al cuerpo social como lo es el poder, en el presente análisis no puede comprenderse con el carácter inasible, intangible, etéreo y abstracto que propone el autor.

Ahora bien, según Foucault el poder como un fenómeno relacional no puede existir ni reproducirse sin la presencia de la resistencia; ambas tienen una relación de interdependencia, coexistencia y correlación, a saber, *donde hay poder, hay resistencia*. Foucault permite por tanto, la comprensión de una resistencia que habita el ámbito social e implica necesariamente un elemento confrontativo que divaga entre las diferentes relaciones de poder, estratificaciones sociales y lo individual.

En *Un diálogo sobre el poder*, el autor plantea una resistencia que surge de abajo hacia arriba, que requiere ser novedosa, inventiva y móvil como lo es el poder; el poder no actúa de acuerdo a los alcances que desea, se despliega según y hasta donde la gramática de la resistencia lo permite. Lo mencionado, cobra relevancia aquí, en tanto refuerza la noción sobre el carácter dinámico y expedito de las prácticas de resistencia en la Cuenca Piedras Blancas; a saber, en cuanto surge una expresión de poder, a su vez, se origina una respuesta desde la resistencia; tal ha sido la experiencia comunitaria en el territorio, en la que los campesinos y habitantes han construido, reconstruido y resignificado permanentemente las formas de la planificación comunitaria del territorio ante las continuas imposiciones vinculadas a las planeación territorial provenientes desde la administración local, y han respondido a los diferentes atropellos que se generan por la presencia de nuevos actores en el territorio.

Los planteamientos sobre la resistencia de Foucault le aportan a la presente investigación una lectura del poder y la resistencia descentralizados, sin foco determinado o privilegiado, que pueden radicar en lo estatal, institucional o comunitario. Esta perspectiva

resalta el componente creativo e inventivo de la resistencia y su capacidad de despliegue en el amplio horizonte del tejido social. Por otro lado, el autor permite trascender en las lógicas de la resistencia al generar una crítica y ruptura con la concepción liberal de la dialógica del poder que, aunque importante desde la resistencia civil para el análisis aquí realizado, propone otras visiones alternas que resaltan no solo la importancia de la resistencia, sino su carácter concomitante con el poder.

Ahora bien, James Scott concede a la resistencia un campo de posibilidades y potencialidad social mucho más amplia que la brindada por Foucault, donde se logra recrear y materializar la resistencia como fenómeno político a través de prácticas concretas en lo social. El autor brinda un análisis sobre las formas en que se producen, fundamentan e interactúan los discursos públicos y ocultos de quienes ostentan el poder y aquellos considerados subordinados.

Sin pretender plantear un paralelo comparativo entre los dos académicos, es posible identificar algunas disimilitudes entre las propuestas de Foucault y Scott; en tanto, a diferencia del primero, este último ubica una posición de subalternidad encarnada por un conjunto de personas, cuya posición social y derechos políticos y civiles, son, en su mayoría definidos al nacer: esclavos, siervos, campesinos, colonizados, etc. Según Nieto (2008), Scott en *Los dominados y el arte de la resistencia* parte de la premisa que sustenta que las formas de dominación emplean una estrategia analítica común a todas, “un aire de familia” que marca una similitud entre las diferentes formas de dominación, en las que la dignidad y la autonomía se presentan como los aspectos vulnerados por el poder.

Scott intenta dilucidar las relaciones de poder en las que están presentes una serie de actitudes estratégicas las cuales son adoptadas por los que carecen de poder y los que lo ostentan. Además, ofrece un estudio en el que se vislumbran los entramados ocultos de las relaciones de poder, dotados de simbolismo y sutilezas, contrarios a los tipos de resistencia

que comúnmente se dan de forma explícita; de esta forma establece tres referentes centrales: el discurso oculto de los subordinados, que representa una crítica cifrada y secreta al dominador; el discurso oculto del dominador como espacio en el que se expresan asuntos que públicamente pueden comprometer su posición de poder; y por último, el discurso público del poder (Nieto, 2008).

Para lograr una breve comprensión de los referentes dados por el autor, es necesario iniciar por el discurso público en el contexto de la dominación, entendido como el plano de relaciones explícitas entre subordinados y poseedores del poder, el cual no refleja de manera transparente lo que acontece en las relaciones de poder, puesto que posee un carácter engañoso y no traduce la realidad subjetiva de dominantes y subordinados²⁹. En este punto, James Scott se convierte en un referente importante para el quehacer investigativo, ya que parte de la existencia de un discurso público con la intención de aseverar que su existencia en el plano real no garantiza la autenticidad de las relaciones sociales, por ello, realiza una invitación a escudriñar y trascender más allá de lo que sobresale, es visible y evidente, “a no tomar al pie de la letra como verdad, la verdad puesta en escena, la verdad del discurso público y, por consiguiente, la conveniencia de no tomar el discurso público como el único elemento para el análisis” (Nieto, 2008).

La propuesta del discurso público como espacio visible de las relaciones de poder, por tanto, no es suficiente para evidenciar la existencia del poder y la resistencia³⁰, por lo que se plantea el discurso oculto como una dicotomía y contrariedad al discurso público, como un lugar disidente que permite el surgimiento de un espacio subversivo, disidente y de oposición de aquellos que no tienen voz. El discurso oculto es un espacio construido por los subordinados que se convierte en un medio de manifestación de lo que está prohibido

²⁹ Para lograr una ampliación y profundización del tema véase en Nieto 2008, p. 180.

³⁰ Asevera Scott “ de ninguna manera quiero decir que el estudio del espacio de las relaciones de poder sea forzosamente falso o trivial, solo que difícilmente agota lo que nos gustaría saber del poder” (2000, p. 38)

enunciar o realizar en el ámbito de lo público, o bien, sin que implique un grado de peligrosidad; es un lugar privado que se construye a partir de la juntanza de los grupos subordinados, un espacio donde las relaciones jerárquicas no existen, y se da paso al encuentro entre iguales. Así mismo, este espacio está construido a base de expresiones lingüísticas, gestuales y simbólicas que contradicen, tergiversan e intrican lo que está explícito en el discurso público, así lo ilustra Scott:

En éste [(en el discurso oculto)], fuera del escenario, donde los subordinados se reúnen lejos de la mirada intimidante del poder, es posible el surgimiento de una cultura política claramente disidente. Los esclavos en la relativa seguridad de sus barracas pueden expresar su cólera, sus deseos de venganza, de autoafirmación, todo lo cual normalmente deben tragarse cuando están en presencia de sus amos y amas (Scott, 2000, p. 43).

Por su parte, el discurso oculto del dominador es un espacio que representa la libertad para la expresión de gestos y palabras de los dominantes sin que esto repercuta en su posición de privilegio; a decir, es un lugar de encierro de la elite que ofrece el descanso a todas las formalidades que implican sus roles, pues las formas de dominación que han sido construidas a base de posiciones de superioridad y que dependen de insignias, ceremonias públicas, homenajes, entre otras, han garantizado que la balanza de las relaciones de poder permanezca a favor.

Lo expresado permite al autor plantear un elemento crucial en su producción académica, una propuesta ubicada entre el discurso público y oculto que refiere a una política del anonimato que se desempeña en el plano de lo público, a decir, un disfraz que busca expresar una idea confrontativa públicamente, pero al mismo tiempo garantiza la seguridad y protección de la identidad de los actores que promovieron dicha idea. La infrapolítica de los grupos subordinados, como lo menciona el autor, logra su materialización en los rumores,

chistes, chismes, cuentos populares, ritos, canciones populares, entre otras expresiones, en las que se posibilita una ambigüedad, parcialidad y codificación del discurso oculto para que sea expresado sin problema entre el discurso público de los grupos subordinados.

De acuerdo con lo anterior, Scott (2000) aporta dos elementos sobre la gramática de la resistencia que en este estudio se hacen fundamentales: el primero resalta la importancia del discurso oculto de los grupos subalternos y de la infrapolítica como manifestaciones que generan una ruptura con la rebelión abierta como única expresión política de la resistencia, aseverando que la confrontación abierta “reduce enormemente la imagen de la vida política, sobre todo en las condiciones de tiranía o de casi tiranía en las que se encuentra gran parte del mundo (p. 44). El segundo elemento hace referencia a la imposibilidad de realizar una lectura de las formas cotidianas de resistencia y las insurrecciones ocasionales, si no se tienen en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales se construyen, recrea, alimenta y se dota de sentido la resistencia. Por otro lado, el autor en su trabajo académico realiza un análisis sobre la ideología que permite la existencia y la permanencia de la dominación; a saber, Scott se pregunta: ¿por qué la clase subordinada parece consentir un sistema opuesto a sus intereses?, ¿qué hace que los subordinados estén siempre en un lugar de subalternidad? A este respecto plantea una explicación a través de dos postulados: el primer postulado o “teoría fuerte” refiere que los grupos dominantes buscan la persuasión de los grupos subalternos sobre los valores que justifican su propia subordinación, es decir, “afirma que la ideología dominante logra sus fines convenciendo a los subordinados que deben creer activamente en los valores que explican y justifican su propia subordinación” (Nieto, 2008, p. 187). La “teoría débil” de la ideología de la dominación aduce que los dominantes convencen a los subordinados de que el orden social en el que viven es natural y por ello, el alterar ese estado, va en contra de la misma naturaleza (Scott, 2000). Ahora, la inquietud que plantea a partir de estos dos elementos el autor, es la dificultad de explicar cómo se pueden producir cambios

sociales desde abajo, teniendo en cuenta que las élites controlan los medios de producción simbólica y material que aseguran su legitimación en el poder.

En síntesis, Scott pone en evidencia como en las relaciones de poder se presentan grietas y en estas fisuras se da lugar al despliegue de múltiples prácticas de resistencia; en otras palabras, permite puntualizar de una forma ostensible como se dan las prácticas de resistencia al exponer una resistencia que no necesariamente se presenta de forma abierta y confrontativa al poder, sino que se despliega bajo formas encubiertas, brindando así una percepción falsa de consentimiento del poder por parte de los subordinados; además resalta la importancia de los espacios sociales de juntanza e integración en los que se piensa, planea, cuestiona y se alimenta la resistencia.

Para el análisis de la resistencia en la Cuenca Piedras Blancas son vitales los aportes teóricos específicos de Randle, Foucault y James Scott, que aunque difieren en sus corrientes de pensamientos y en algunos postulados, posibilitan abarcar la complejidad de las relaciones de poder y reconocer la pluralidad de las expresiones de la resistencia encontradas en el territorio en cuestión.

Por su parte, Randle permite situar este análisis en un escenario concreto de tensiones entre Estado-ciudadanía o institucionalidad-campesinos y las múltiples respuestas ciudadanas desde la acción colectiva y las manifestaciones no violentas que han permitido generar procesos y estrategias de resistencia frente a las múltiples situaciones de atropello comunitario e identitario. Foucault y James Scott facilitan la lectura de la resistencia de forma más descentralizada; desde sus postulados esta no se da necesariamente en relaciones dicotómicas o con formas organizadas de acción colectiva, se habla entonces de una resistencia de la informalidad y la circularidad que toma otros matices al ubicarse en distintos lugares, costumbres y formas cotidianas que no necesariamente son visibles.

En esta investigación la resistencia no puede entenderse desde una única corriente de pensamiento o desarrollo de un único autor, pues divaga entre las estructuras características de lo liberal y lo crítico; lo cierto es que refiere a una respuesta comunitaria ante una serie de determinaciones que han transformado, transgredido y violentado la autonomía, la dignidad, los derechos y hasta la misma identidad campesina, por lo que se generan ciertas tensiones y pugnas en donde la resistencia al ser concomitante al poder ha sido la que ha imposibilitado que las lógicas de la ciudad y la administración municipal, citadas anteriormente, terminen haciendo de la ruralidad campesina de la Cuenca Piedras Blancas, un asunto inexistente.

La experiencia organizativa

“Lo que nosotros queremos es ser escuchados y seguir en esa intención clara de la constitución de Colombia de que tenemos que tener más participación en todo y que tenemos que tener gobernabilidad, no podemos ser olvidados. (...) Es muy complejo, es una cosa muy rara pero nosotros vamos a seguir con eso, reunión y reunión hasta que nos cansemos”

(Roberto Iral, Comunicación personal, 27 de enero 2018).

Ahora bien, en esta parte del texto se halla una inquietud vinculada a las estructuras organizativas comunitarias cuyo propósito ha estado enfocado en proponer una gestión y planificación del territorio alterna, propia, comunitaria, campesina y en oposición a las instituciones y entes organizativos que como pudo evidenciarse, han buscado no solo transformaciones no consensuadas sobre el territorio, sino también establecer un dominio social, político y cultural. Estas instituciones han sido principalmente las Empresas Públicas de Medellín, la Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví, la Alcaldía de Medellín, el Departamento de Planeación Municipal, entre otras. En ese sentido, se reconoce la existencia de las figuras comunitarias veredales y de la Cuenca, que reúne diferentes líderes y lideresas

en un solo espacio para la defensa de la vida campesina y del territorio que habitan, además del empleo de mecanismos de lucha en busca de voz y participación comunitaria en las decisiones y acciones sobre su territorio. En este sentido se hallan tres experiencias organizativas de resistencia; una primera experiencia es la Mesa de Desarrollo Comunitario de Piedras Blancas; luego, se encuentran otras experiencias de agrupamiento comunitario como la Mesa de Desarrollo Local de Mazo y la Mesa de Desarrollo Rural Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas. Todas estas han tenido procesos formales de resistencia, han empleado mecanismos de confrontación directa con el poder representado en los diferentes actores institucionales y una serie de maniobras³¹ de confrontación indirecta.

A continuación, se abordan cada una de estas experiencias asociativas buscando resaltar su importancia como figuras de articulación y participación comunitaria en las estrategias de resistencia que han tenido lugar en el territorio; en un segundo momento se retoman algunas expresiones de la resistencia que se enmarcan por fuera de la organización formal de la comunidad, a decir, acciones informales, cotidianas y normalizadas que surgen desde lo menos planificado pero que refieren también a una lógica de la resistencia y la defensa del territorio. Lo anterior tiene lugar especialmente en dos veredas: Piedras Blancas y Mazo, dado a la cercanía físico espacial con la Corporación Parque Arví y las dinámicas de su proyecto turístico, como la afluencia de turistas.

Como se ha demostrado hasta el momento, la creación de la Corporación Parque Arví marca un hito en el territorio, debido a que representó la materialización y culminación de los proyectos de ciudad que disponían de la Cuenca de Piedras Blancas como un lugar al servicio de la ciudad, esta vez en términos del disfrute paisajístico y los servicios turísticos. En una

³¹ Las "maniobras" es una expresión empleada por el presente trabajo y basada en los aportes realizados por James Scott, para expresar una serie de acciones transversalizadas por la creatividad, vivacidad, sagacidad y sutileza pensadas desde los actores comunitarios para confrontar el poder sin que esto implique un riesgo en la integridad comunitaria; una forma de poder que se inscribe en la infrapolítica que proviene exclusivamente de la capacidad inventiva de los campesinos y actores comunitarios.

intención inicial por dar vida a las líneas de compromiso social explícitas en los estatutos de la Corporación donde se pretendió “aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector, posibilitando el desarrollo económico de las familias mediante la aplicación de actividades de inclusión social que hagan a la comunidad activa de todo este proceso” (Corporación Parque Arví. 2019, p. 2) (y que fueron evidentes también en otros proyectos como el Parque Metropolitano y Regional Piedras Blancas (1984)), la Corporación Parque Arví decide promover la creación de unas mesas veredales que fueran conformadas por líderes y campesinos, por medio de la cual buscaba relacionarse con la comunidad con el fin de mantener un diálogo para la consolidación de un proyecto que aparentemente trajera no solo protección a los recursos naturales, sino prosperidad y bienestar para las comunidades que habitaban el territorio³². En este contexto surge la Mesa de Desarrollo Piedras Blancas, así lo ilustra Rubén Bustamante, líder Comunitario de la vereda Mazo al afirmar que:

“El Parque Arví desde que empezó allá tenía una estrategia de relacionarse con la comunidad, el planteamiento de ellos era que se crearan mesas de desarrollo local que estuvieran con Parque Arví para poder hacer actividades desde ahí, es decir, para ganarse a las comunidades a partir de esas mesas de desarrollo, que todo lo que era de la comunidad se pudiera discutir ahí en la mesa de cada vereda (...) nos decían: vean es que aquí con todas estas ofertas nosotros podemos trabajar con la comunidad para que la comunidad avance”

(Ruben Bustamante, Comunicación personal, 27 de Febrero 2019).

Ahora, según los habitantes de la Cuenca, la Mesa de Desarrollo Local de Piedras Blancas duró poco y no tuvo mucha incidencia en los procesos de contención contra la Corporación, de hecho, fue la única Mesa de Desarrollo de carácter comunitario en el

³² Aquí los planteamientos de Randle pueden servir para la comprensión de lo que ocurría, al resaltar las tendencias por parte de las figuras institucionales y estatales de establecer alianzas y vínculos sociales que aporten a la generación de legitimidad y al posicionamiento de figuras de autoridad.

territorio que abiertamente presentaba una afinidad al pretender un aprovechamiento de las oportunidades que traía la Corporación Parque Arví, más allá de generar reflexiones y acciones en contra de los cambios abruptos que proyectaban con la llegada de la Corporación para el territorio. Sin embargo, fue a partir de esta experiencia que posteriormente se conformó la Mesa de Desarrollo de Mazo en el año 2010, la cual fue asesorada por la misma Mesa de Piedras Blancas, que enfrentaron diferencias políticas en tanto la Mesa de Mazo tenía una tendencia que trascendía la negociación con la Corporación Arví y planteaba un escenario claro de confrontación, cuestionamientos y resistencias al respecto de la presencia de esta figura institucional en el territorio.

Además, la Mesa de Mazo surgió como respuesta a la ausencia y falta de participación de las organizaciones de base comunitaria presentes para la época en la vereda Mazo, como la Junta de Acción Comunal, que en un periodo de variadas transformaciones físicas, sociales, políticas y culturales por la llegada del llamado Parque Arví, no sentó posición alguna ni convocó al debate comunitario, llevando a que los habitantes de Mazo no se sintieran representados por dicha figura.

De esta manera, la Mesa de Desarrollo de Mazo fue conformada por líderes, lideresas sociales y habitantes de Mazo, en respuesta a coyunturas específicas relacionadas con el denominado Parque Arví, que con la intencionalidad de construir sedes y garantizar su expansión y presencia por todas las veredas de la Cuenca, buscaba la apropiación y transformación de diferentes espacios con alto valor simbólico comunitario, como la Sede Social y Mutual de Mazo. La siguiente cita nos permite dimensionar lo anterior:

“La sociedad mutual y la iglesia tenían una construcción ahí de 200 metros más o menos, entonces había un salón donde habían las reuniones, los velorios, entonces, toda la vida fue como el salón social de allá, todas las reuniones sociales las hacían ahí, entonces la

gente una primera comunión la hacían ahí, prestaban el salón y no le costaba a nadie nada; los bailes y todas esas cosas. Entonces era para todos.” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero, 2019)

La Mesa de Desarrollo Local de Mazo, como instancia comunitaria encargada de la negociación con las entidades EPM, Alcaldía de Medellín y Corporación Parque Arví, reunió diferentes actores con intención de conformar una base comunitaria organizada para la creación de espacios de debates y diálogos con la Corporación Parque Arví. Sus acciones en sus primeros tiempos de conformación se centraron en reunir y promover reuniones comunitarias que lograban una asistencia de 40 y 50 personas cada 15 días, en las que se debatían las ganancias y pérdidas con la posible llegada y construcción de una sede de la Corporación Parque Arví en lo que en ese tiempo era la sede de la Mutual, concluyendo finalmente varios elementos: la Sede Social y Mutual debido a su importancia histórica, simbólica y variada utilización comunitaria se mantendría en pie; la presencia de la Corporación Parque Arví no traería beneficios directos ni indirectos para la comunidad dada a la afectación inicial y primordial de la economía campesina, lo que reforzó la negativa comunitaria ante las intenciones institucionales de hacer presencia en la vereda.

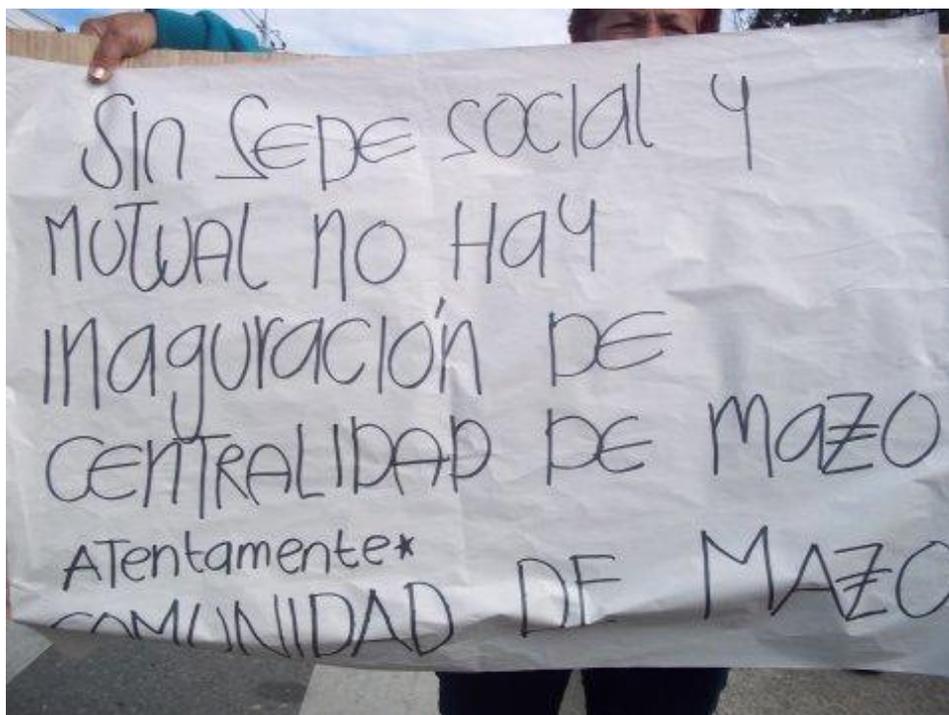


Ilustración 5. Cartel alusivo a la demolición de la sede Mutual. [Fotografía de Rubén Bustamante, 2010]

Finalmente, después de varios intercambios con la Corporación Arví y la Alcaldía de Medellín y una amplia capacidad de negociación, no se evitó la demolición de la Sede Mutual y Social ubicada en la centralidad de la vereda, lo que suscitó un gran descontento a nivel comunitario que los llevó al empleo de estrategias de protesta civil como marchas, huelgas y el intercambio de varias acciones con la fuerza pública representada en el ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios). Ahora bien, como parte de dicha oposición y movilización se evitó la construcción de una sede de la Corporación Parque Arví en ese lugar y se logró el establecimiento de un centro para la educación que posteriormente sería administrado por la agencia estatal Sapiencia (Agencia de educación superior de Medellín). Los habitantes de la vereda Mazo manifiestan dichos acuerdos como una ganancia significativa lograda a partir de la movilización:

“¿por qué el Parque Arví salió de Mazo? porque la mesa nos le paramos, se puso tan duro eso para ellos, que a lo último se nos paró y nos dijeron qué es lo que queríamos con eso

allá... hacer una universidad, un centro de educación para la comunidad, así se quedó y así es. ¿Por qué Parque Arví no volvió a joder? (...) porque los sacamos de allá, tienen que respetar los territorios, eso es lo que tenemos que hacer, hacer respetar los territorios”

(Comunicación personal, Luis Alfonso Hernández, 3 de febrero de 2018).

“para nosotros fue muy importante, aunque mucha gente no lo ve así, el triunfo como más grande fue que el Parque Arví no pudiera tener su sede en Mazo, que Mazo no tuviera como objeto turístico, que lo veíamos así como una amenaza, el tema turístico viene acá y afecta la población (Comunicación personal, Rubén Bustamante, 8 de Febrero, 2019).

Es así que algunos de los habitantes de la vereda Mazo aseguran que sin la movilización de la comunidad, probablemente la Corporación Arví estuviese haciendo presencia dentro de la vereda, acrecentando ciertas problemáticas (especialmente la saturación e invasión de los espacios por la presencia de turistas) que ya han estado presentes a partir de su llegada, pero que en relación a la vereda Piedras Blancas, sufren en menor medida. Como parte de las diferentes acciones y manifestaciones que rodean dicha movilización de resistencia, está la conmemoración de la demolición cumplida en julio de 2010, la cual es realizada cada año.

En el 2011, a raíz de la movilización y marcha realizada en conmemoración por los habitantes de la vereda Mazo, se desencadenaron conflictos con la fuerza pública. Dichos actos, terminaron en la incineración de 2 motos de la policía y casi el linchamiento de los mismos por parte de algunos habitantes de la vereda, que según testimonio de habitantes, fue debido a las provocaciones e intenciones de la policía de demostrar una posición jerárquica y de control durante la movilización. No obstante, existió la necesidad de evitar dichos actos violentos por parte de los líderes y lideresas organizadoras, los cuales aseguran que fue un asunto inevitable.

En años posteriores, continuaría la conmemoración de aquella demolición de la sede social, caracterizado por su pacifismo y presentando reducción en los participantes. Para unos habitantes la disminución de la participación está asociada al desgaste común de la movilización política ya que el tema ha perdido vigencia y la promesa de construcción de los centros educativos se cumplió; para otros habitantes, el asunto puede estar asociado a la persecución por parte de las autoridades a algunos habitantes por medio de investigaciones emprendidas por la policía después de los hechos violentos, lo que se traduce en una estrategia para desgastar la organización comunitaria a partir de la persecución y satanización de la movilización social:

“yo pienso que lo que busca la administración municipal con este andamiaje es desgastarnos, acabarnos y dividirnos, para ellos tomar decisiones” (León Denis García, Comunicación personal, 3 de febrero de 2018).

Frente a esto último existe un conjunto de maniobras comunitarias de autocuidado, a decir, en reuniones y espacios cerrados se aborda el tema de las investigaciones fiscales y policiales y se invita a salvaguardar la identidad de las personas responsables de la quema de las motos, una especie de discurso oculto de solidaridad comunitaria.

Ahora bien, luego de esbozar algunos elementos que permitieron reconocer la Mesa de Mazo como proceso concreto de resistencia para la defensa del territorio, se hace necesario volver sobre algunos asuntos importantes en las lógicas de las relaciones de poder evocadas y la gramática de la resistencia. En este caso, se puede realizar una lectura retomando los aportes teóricos de Randle y la resistencia civil, donde se identifican posiciones jerárquicas, que a pesar de no estar representadas a través de estructuras puristas de un Estado soberano que domina a un pueblo atropellado, si están presentes ciertas similitudes en tanto existen unas figuras público-privadas, especialmente la Corporación Ecoturística Parque Arví, que

reemplaza la figura estatal y contiene unas características orientadas a la autoridad y la búsqueda de legitimidad; y por otro lado, una población -cuyos derechos son vulnerados- que se contrapone a la institucionalidad a través de manifestaciones que expresan un rechazo e ilegitimidad al poder y figura que representa la Corporación Parque Arví. Además de lo anterior, no se desconoce que dentro de las tensiones originadas entre estos bandos, ha estado presente la Alcaldía de Medellín como actor que representa la parte gubernamental y que ostenta un claro apoyo a la Corporación Arví, al trasladar a ella cierto poder y estatus que la posiciona casi como la representación estatal directa en la Cuenca de Piedras Blancas. Siguiendo lo propuesto por Nieto (2008), esto último puede entenderse como parte del proceso de estructuración y consolidación del poder –en este caso en manos de la Corporación Parque Arví-, el cual no solo requiere la existencia de elementos como la legitimidad y la obediencia, sino también del establecimiento de relaciones y el apoyo de terceras partes que contribuyan a esa legitimidad.

Al estar ubicado en una estructura de relaciones de poder Institucionalidad Público Privada vs. Comunidad de Mazo, existe la necesidad de la Corporación orientada a que su presencia en el territorio cuente con una aceptación y legitimidad poblacional, en palabras de Nieto (2008) [En las lógicas de las relaciones de poder] lo característico del poder político reside en la legitimidad y el consenso de los ciudadanos [es decir] la legitimidad se refiere a la necesidad del poder [proveniente del Estado o algún organismo institucional] de ser justificado (p. 88). Así pues, como se evidenció en líneas anteriores, la Corporación Arví en sus primeros años emprendió un proceso que buscaba justificar su “necesaria” presencia en el territorio, no sólo en términos de organización de los servicios turísticos, también al plantearse como un organismo que traería prosperidad económica, organización poblacional y comunitaria, donde como parte de dicho proceso, se da el diálogo con la comunidad a través de la creación de Mesas de Desarrollo Local de Piedras Blancas. Se convierte además,

en una estrategia institucional en busca del fortalecimiento de las relaciones de la comunidad, bajo parámetros que él mismo establece y que da como origen a la Mesa mencionada.

En medio del juego estratégico institucional para obtener reconocimiento y aceptación en el territorio que legitimase sus acciones, es que surge la respuesta comunitaria bajo la Mesa de Desarrollo de Mazo formada en el cuestionamiento del deber de obediencia o aceptación comunitaria hacia la Corporación Arví, “nosotros estábamos creando una mesa de desarrollo que estuviera contra Parque Arví”. (Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 10 de Febrero 2019). Dicha Mesa como lo evidenciamos anteriormente sirvió como figura de resistencia a acciones impositivas concretas que la Corporación emprendía en su alianza con el aparato gubernamental –Alcaldía de Medellín-, allí, la colectividad cobró un papel fundamental, debido a que permitió el desarrollo de un proceso de resistencia comunitaria en la Cuenca que no sería posible por medio de acciones desarticuladas e individuales.

Es así que, es necesario destacar la acción colectiva como una de las características que permean y transversalizan las diferentes prácticas y estrategias de resistencia de la Cuenca de Piedras Blancas en torno a la planificación y gestión del territorio.

Según Randle la acción colectiva como característica de la resistencia civil posibilita fundamentar la dimensión política como proceso que involucra la participación activa de la sociedad civil y su configuración como sujeto político, y, así mismo, posibilita establecer la correspondiente correlación de fuerzas con el poder en función de los objetivos que la moviliza (Citado por Nieto, 2008. p. 91).

Por otra parte, la experiencia concreta de acción colectiva de resistencia en la Mesa de Desarrollo de Mazo, abarca otros elementos que resultan interesantes para el análisis, como la experiencia de acción colectiva y confrontativa con la fuerza pública representada en el

ESMAD en el momento de la demolición de la sede de la Mutual en el año 2010 y el incendio de las dos motos de la policía en la conmemoración de la demolición en el 2011. Al respecto, se nos permite plantear varias inquietudes en términos de la correspondencia de la acción violenta con las expresiones de resistencia civil de Randle, a decir, teniendo en cuenta que Randle destaca la no violencia como uno de los elementos configuradores de la resistencia civil, ¿no es civil la resistencia por ser violenta?

Nieto (2008) nos permite dilucidar un poco el carácter civil de la resistencia que denota aparentemente una acción colectiva no violenta. El autor identifica que el carácter de “lo civil” indica una comprensión equívoca que hace que el concepto de resistencia civil tenga interpretaciones que refieren a manifestaciones civilistas, pacíficas y no violentas de la ciudadanía, lo que excluye radicalmente importantes experiencias en el que la ciudadanía (los civiles) se ven llamados al empleo de armas para defender sus derechos y autonomías ante diferentes estructuras de dominación. De modo que, el carácter civil de la resistencia no proviene del carácter no violento de sus métodos de acción colectiva, sino de sus protagonistas y los alcances de sus objetivos en la lógica de la acción; a decir, los actores que la encarnan son ciudadanos y no combatientes, miembros del ejército o alguna institución armada, son ciudadanos que en la defensa de sus derechos y su territorio pueden o no concurrir en acciones violentas o no violentas como método de acción colectiva. Por lo que concluye el autor que lo que hace civiles a todas estas formas de resistencia armadas o no armadas es la participación masiva y el papel fundamental de la ciudadanía en estos casos.

Es pues, la experiencia de 2010 y 2011 una expresión de la resistencia civil fuera de los parámetros de Randle y que en últimas, continúa siendo una manifestación de la resistencia civil.

El caso de Piedra Gorda

“si demuelen esas viviendas no desfilamos, no hay desfile de silleteros”

(Comisión accidental, 12 de Octubre de 2017)

De otro lado, la mesa de Desarrollo de Mazo tuvo un papel fundamental en el acompañamiento y la articulación con otros procesos de resistencia en términos de la gestión y planificación del territorio, con la coyuntura ocurrida en la vereda Piedra Gorda por la intención de desalojo de varios habitantes Silleteros de la cuenca hidrográfica El Chiquero en el año 2017. Según habitantes de las veredas, todo inició a partir de las intenciones de la protección de las cuencas hidrográficas como proyecto de ciudad, el cual se basaba en unos elementos explícitos en el artículo 111 de la ley 99 de 1993 del Ministerio de Medio Ambiente que dictaba principios generales ambientales y la responsabilidad de los departamentos y los municipios en torno a la protección y mantenimientos de las áreas de importancia estratégica, para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales. Como parte de dicho proceso, la Alcaldía contrata con la Universidad Nacional un estudio sobre las cuencas abastecedoras de agua de la ciudad que permitió dos elementos: identificar que los alrededores de la cuenca El Chiquero era habitada por un grupo de familias y por otro lado proponer la respectiva compra de los predios, pues la presencia de habitantes en el área suponía un riesgo ambiental dado a los riesgos de contaminación. Frente a este proceso, Rubén expresa:

La alcaldía hizo el estudio, ese estudio dice que predios se deben comprar... cada uno tiene su descripción, y saben cómo lo hicieron? tomaron la decisión desde allá, la secretaría de medio ambiente dice “sí, hay que comprar las cuencas” y le pasa a la [secretaría] de bienes y le dice vea compre las cuencas, compre los predios. Entonces nos mandan a alguien con un poco de documentos, van y nos dicen presentase dentro de 8 días con toda su planificación

que el predio suyo está en una cuenca abastecedora y hay que evaluarlo o algo así y para darle el valor, o sea no es negociación es que lo van a comprar y ya... eso fue lo que alborotó a la gente. (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero 2019)

La situación expresada como manifestación reiterativa de la planeación de ciudad y disposiciones del territorio rural sin consentimientos comunitarios y rurales por parte de la administración, inspiró la articulación y movilización de diferentes actores, no únicamente las personas que habían habitado desde siempre el lugar, sino también personajes como dueños de hoteles y hostales, Asocomunal, la Junta de Acción Comunal de Piedra Gorda y la Mesa de Desarrollo local de Mazo que se encargó de la organización y los espacios de debate entre las fuerzas colectivas comunitarias. A través de reuniones, debatieron las coyunturas y los diferentes mecanismos a tomar, nombrándose finalmente la comisión de la cuenca Chiqueros conformada por varios representantes comunitarios que se encargaría de establecer un diálogo y buscar una salida alterna al proyecto de protección de cuencas hidrográficas sin el perjuicio y el despojo de las familias, en su mayoría silleteras, que habitaban la zona.

Ahora, se construyeron unas rutas de acción, una orientada al diálogo público con la municipalidad para dar solución al problema y otras internas encaminadas a establecer mecanismos de presión que llevaran la conclusión del caso a favor de los habitantes. Sobre la primera, se estableció una comisión accidental donde se citaban varios funcionarios públicos para el debate del tema y la posible solución de los asuntos problemáticos en juego, allí se logró el respaldo de varios concejales que expresaban su negativa ante el posible despojo de campesinos, sin embargo, se reconoció inicialmente una falta de apertura al diálogo de parte de la administración municipal y unas posiciones inamovibles que expresaban las decisiones radicales respecto a la compras de los predios, tal y como lo expresa Rubén:

Hablamos con los servicios públicos y nos dijeron “nosotros ya tenemos el dinero para comprar los predios”... Entonces a lo que pagan por los predios le llaman dizque indemnización, pero eso no es ninguna indemnización eso es el valor por el cual están vendiendo los predios... entonces nosotros buscamos ejemplos como el del puente de la Madre Laura que les daban una miseria, nosotros recalcamos eso allá y nos dijeron "no es que Medellín es el que mejor paga" (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero 2019).

Paralelamente se tejían internamente propuestas en torno a los mecanismos de acción colectiva que utilizarían para defender el territorio y evitar el desplazamiento inminente, lo que aprovechó la comunidad cuando en los encuentro públicos de la comisión accidental en el concejo para asistir en colectivo y ejercer presión a través de la utilización de varios elementos simbólicos e identitarios reconocidos a nivel de ciudad, la cultura silletera, que en este caso estaba en riesgo.

“Ellos dijeron que la comisión accidental se iba a hacer en el concejo y que necesitaban que la comunidad fuera, entonces un concejal dijo "yo pongo un bus", en todo caso ahí estuvieron ellos con todo e hicieron la comisión accidental y citaron a la secretaría de medio ambiente, todos allá hablamos y fueron todos los silleteros con sus vestidos, ruanas y todo eso (...)

Fue Ramón [Figura representativa silletera] el que dijo, "no entonces vamos allá y nos vamos así, con nuestros vestidos" entonces ya todos estuvieron de acuerdo y allá ellos dijeron que “vea nosotros somos silleteros, estamos allá, nos van a sacar, entonces el secretario de ambiente quedó como “Juepucha” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero 2019)

No siendo suficiente, la maniobra de utilizar la cultura silletera se extendió y se radicalizó a tal punto que se propuso no desfilar este año en el marco de la Feria de las Flores de Medellín, lo que contribuiría al cambio en la balanza del poder comunidad vs. Institucionalidad. No obstante, lo anterior generaría ciertas divisiones internas dentro del movimiento silletero, en las cuales una parte de los silleteros opinaban que no podían poner en riesgo una expresión cultural tan reconocida a nivel local, nacional e internacional por una coyuntura que afectaba solo a unos pocos.

De tal forma, la administración municipal abrió las puertas al diálogo desistiendo del desalojo de las diferentes familias silleteras de la cuenca Chiqueros, pasando de una posición radical donde sustentaba la decisión como un elemento irrevocable por tener un carácter de ley, hacia una postura propositiva abierta a otras opciones que evitasen el perjuicio de los habitantes y la comunidad, a saber, la ley fue flexibilizada por la acción colectiva y movilización comunitaria, tras la supuesta e inminente puesta en riesgo del evento más popular e importante para la renta turística de la ciudad.

Por otro lado, muchos de los habitantes de la vereda Piedra Gorda y la Cuenca Piedras Blancas, consideran la experiencia como un hito en la resistencia y las luchas que han vivido a lo largo de los años contra la administración y las diferentes instituciones que han buscado instaurar modificaciones en el territorio, especialmente por la masiva articulación comunitaria y la amplia participación de los silleteros, que “nunca habían participado en una lucha social [; es decir,] ellos eran un mundo por allá aparte con el tema del patrimonio y las silletas, casi que como una estatua” (David García, Comunicación personal, 12 de octubre de 2017) permitiendo a su vez, la confluencia entre elementos simbólicos, culturales y políticos en una movilización que resultó a favor de los habitantes de la Cuenca Piedras Blancas y concretamente de la vereda Piedra Gorda.

A pesar de presentar otros matices diferentes en términos de disimilitudes y discrepancias entre los mismos silleteros al momento de elegir los mecanismos de presión contra la administración, esta experiencia vuelve a resaltar y reafirmar la fuerza de la colectividad y la articulación de múltiples actores con objetivos comunes, que como se aludió anteriormente es de suma importancia en los procesos de resistencia civil. Por otro parte, en esta situación específica los objetivos más que girar en torno a la aceptación o ilegitimidad de cierto aparato institucional o gubernamental, se basaron en la inaceptabilidad de disposiciones que vulneraban ciertos derechos civiles y colectivos relacionados con la permanencia en el territorio, contando así con un carácter civil reformista que incluyó objetivos “como la supresión de una injusticia concreta, o la reforma de una ley determinada [en la que] por lo general no se discute la legitimidad” (Nieto, 2008, p. 91).

Por su parte, Michael Foucault aparece en esta experiencia para permitirnos reconocer los diferentes matices que tomó la lógica del poder que, como lo evidenciamos, las posiciones dicotómicas de la lógica del poder (dominado - dominante) sufren una significativa transformación al plantear una circulación del poder, que inicialmente estaba representado en el aparato gubernamental a través de la ley, pero que finalmente se descentraliza y no vuelve al mismo lugar. Además nos permite distinguir la capacidad de despliegue y el componente creativo, inventivo de la resistencia, al tomar ciertos elementos y discursos como la cultura silletera a favor, para dar otro orden a las relaciones de poder.

Mesa de Desarrollo Rural-Comunitaria de la Cuenca Piedras Blancas

“primero que Arví nos está absorbiendo dentro lo rural, lo social, lo cultural, para eso nosotros tenemos que trabajar a la inversa, plantear los problemas y las soluciones, así los podemos enfrentar” (Mesa de desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas)

En el mismo año de la movilización de Piedra Gorda -2017-, la Alcaldía contrata con la Universidad Nacional de Colombia la realización del diagnóstico y formulación de las Unidades de Planificación Rural (en adelante UPR) de la vereda Mazo inicialmente, un subsistema de gestión y planificación complementaria al POT que busca estar presente en las áreas rurales, debido a que dadas sus condiciones complejas precisan una forma de ordenamiento territorial específicas para el suelo rural que quizá en el POT se ignoran. Dentro de dichas Unidades de Planificación se incluyen la creación de subsistemas donde se le da prioridad a asuntos como los espacios públicos, la movilidad, los servicios públicos, aprovechamiento y obligaciones urbanísticas y los usos del suelo (Acuerdo 48, 2014).

Según testimonios comunitarios, dicho proceso de diagnóstico y formulación de las UPR, no fue realizado de manera participativa e incluyente puesto que las reuniones y los encuentros comunitarios con la Universidad Nacional para el diagnóstico no contaban con metodologías que permitieran la construcción colectiva, antes por el contrario, desde sus inicios el diagnóstico contó con visiones parciales que buscaban más que responder a necesidades comunitarias, a lógicas institucionales;

Por ejemplo sobre el caso puntual de las propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida comunitarias, el resultado del diagnóstico de las UPR dice que se puede lograr a través del fortalecimiento de la estructura institucional de la Cuenca, representado en la Corporación Parque Arví. ¿Cómo es posible eso? ¿Supuestamente este resultado salió de

nosotros? (Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 14 de Octubre de 2018).

Por lo tanto, el proceso de la UPR representó la continuidad de una serie de dinámicas sistemáticas, excluyentes y parcializadas empleadas por la Administración en la planificación y gestión de la Cuenca, que como se evidenció en capítulos anteriores, ya había enfrentado diferentes disposiciones impositivas.

Movilizada por la indignación ante la forma de proceder de todos los proyectos invasivos que llegaban al territorio, existió la iniciativa de conformar un bloque de organizaciones desde la vereda Barro Blanco hasta la vereda Piedras blancas, una articulación de diferentes organizaciones de base comunitaria, en dos sentidos relacionados entre sí: la necesidad de continuar con un análisis, gestión y planificación del territorio que al contrario de la UPR, correspondiera realmente a las necesidades de la realidad comunitaria de la Cuenca; y la intención de retomar el control y recuperar la gobernabilidad comunitaria del corregimiento a través del trabajo articulado.

“Debemos recuperar el control del corregimiento, porque como dice León Denis, esto es una guerra, chalecos por todo el corregimiento para dentro y para fuera de todos los colores, que no sabemos ni quiénes son ni qué están haciendo, un montón de empresas, EPM como Pedro por su casa por aquí por allá y todo el mundo callado. Entonces hay que tener como ese control y que esas entidades le digan a esta comunidad que vienen a hacer, aquí mandan un montón de contratistas que no vienen sino a robarse la platica, a llevársela.”

(Parménides Erazo, Comunicación personal, Reunión 3 de feb 2018.)

“La idea salió aquí ¿por qué?, porque nosotros venimos trabajando desde hace unos meses con la idea de la Unidad de Planeamiento Rural, esa UPR la comenzó a hacer la Alcaldía con la Nacional y pues nosotros íbamos a ser también objeto de socialización de

nuevo, entonces nos metimos ahí un poco más, tratamos de forzar un poco más la participación, y dejamos planteado de que el tema tiene que seguir, o sea que no puede cerrarse, sino que tiene que seguir. Acá el tema no es la socialización, el tema es la participación comunitaria” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, Reunión 3 de feb 2018)

De esta manera, se fue paulatinamente consolidando una unión de múltiples fuerzas de diferentes lugares de la Cuenca Piedras Blancas; JAL Santa Elena, JAC Mazo, JAC Piedras Blancas, JAC Piedra Gorda, JAC San Roque, Acueductos Comunitarios como Las Flores y el de Piedras Blancas, Delegados de Silleteros, la organización Mutual Santa Ana, La Mesa de Desarrollo Local de Mazo, la Mesa de Concertación con EPM y la Red de Turismo Comunitario; todos reunidos en torno a la recuperación de la gobernabilidad a través de dos elementos: el fortalecimiento de la participación comunitaria y las garantías respecto a la permanencia de los habitantes en el territorio.

Sobre el primero, la participación sería el medio principal por el cual, según líderes comunitarios, se garantizaría la recuperación de la gobernabilidad comunitaria. Algunos, aseveran que la promoción de la participación comunitaria, se traduciría en el medio más efectivo de confrontación con las instituciones presentes en la Cuenca de Piedras Blancas (Corporación Parque Arví, EPM, Planeación Municipal, entre otras) dada a la posibilidad de generar a través de ella, articulaciones entre actores y desarrollar posturas políticas comunitarias. Frente a esto, existe una clara voluntad comunitaria de increpar a la Corporación Parque Arví, que como lo hemos visto, ha tenido fuerte incidencia en las transformaciones territoriales, intentando posicionarse como una institución necesaria para el desarrollo de múltiples esferas de la realidad social de la cuenca, siendo por ende el fortalecimiento de la participación política comunitaria el camino de resistencia que lleva a la

confrontación, paulatina supresión de su respectivo poder y al posicionamiento de lo comunitario. Así lo manifiestan líderes comunitarios de la Cuenca:

“yo me uno a la propuesta y sigo insistiendo, es que tenemos que rechazar toda intervención de Arví con nosotros, Arví no puede invitarnos a nosotros a reunirnos con ellos, es que Arví no es importante, nosotros somos primero, fuimos primero, seguimos siendo primero y el Estado tiene que hablar con nosotros como comunidad. Arví es una empresa que llegó, le dieron todo el poder, le siguen dando contratos privados, se reúnen primero con ellos, hace 8 días vino el Área metropolitana se reunió primero con Arví y luego con las comunidades. Entonces si seguimos aceptando que Arví sea el que nos va a unir y que nosotros tenemos que conversar con esa señora [Directora de la Corporación Parque Arví], ahí vamos a seguir perdiendo gobernabilidad. Tenemos que empezar, es que primero las comunidades y esa empresa mixta privada no puede seguir regulando ni los recursos ni nada en el territorio. (Roberto Iral, reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 3 de febrero de 2018).

Sin embargo, dentro de las relación entre ambas –Corporación Arví y Mesa de Desarrollo Cuenca Piedras Blancas- existe una noción de realidad por parte de la Mesa de Desarrollo en la que se reconoce que lograr posicionar la participación comunitaria implica construir junto con la Corporación Arví, a decir, en la mesa de Desarrollo está presente una falsa aceptación sobre la permanencia de la institucionalidad en el territorio (de forma que se mantiene el rechazo a su presencia y muchos elementos que han traído cambios abruptos) que le permite a su vez desarrollar una capacidad de adaptación e invención en la que se busca posicionar la voz en el espacio político territorial y eso implica necesariamente una interacción y diálogo con la Corporación Arví. Las siguientes palabras permiten dilucidar un poco el asunto puesto:

“nosotros queremos más apoyo institucional, que queremos estar más adentro con ellos, en la gobernabilidad del territorio, no que ellos tengan los derechos sobre el territorio”

(Roberto Iral, Grupo de Discusión, 23 de marzo de 2018)

Sobre el segundo elemento de la recuperación de la gobernabilidad que hace referencia a garantizar la permanencia de los habitantes en la cuenca de Piedras Blancas, la mesa de desarrollo Cuenca Piedras Blancas propone, entre muchas cosas, el fortalecimiento de la autonomía en la economía rural campesina como el medio en el cual se puede lograr una real permanencia de los habitantes de la cuenca, la cual en el capítulo anterior reconocíamos sus notables cambios a partir de la llegada de la Corporación Ecoturística. Allí entran las propuestas de recuperar las contrataciones de las Juntas de Acción Comunal con la Alcaldía de Medellín y la consolidación de una red económica comunitaria de la que haría parte una organización de Turismo Comunitario que será ampliada posteriormente.

Posterior a la conformación de la mesa y como producto de sus reuniones, se construyeron unas líneas temáticas tales como: sociedad rural; la cultura rural; emprendimiento rural; y desarrollo rural. El establecimiento de una intención de trabajo bajo una línea de acción representada en objetivos claros, nos permite reconocer la conformación de esta mesa como un proceso que pretende trascender las experiencias mediáticas, coyunturales e inmediatas y buscar ubicarse como una figura política y social más continua, de proyecciones, de construcción lenta pero ambiciosa que aporte a la formación de una cultura política y a la transformación positiva de la realidad social a favor del campesino y el habitante histórico.



Ilustración 6. Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas. [Fotografía de Melissa Cardona, 2018].

No obstante, la Mesa de Desarrollo de la Cuenca Piedras Blancas, también ha actuado bajo momentos problemáticos que han demandado de su acción colectiva, tal y como lo ha sido su trabajo contra planeación, contra funcionarios de la UPR y de la Universidad Nacional, en el que se ha buscado posicionar el valor de la participación comunitaria en los diferentes encuentros para la elaboración de las UPR. En este escenario, se han dado discursos ocultos y juegos del poder que vale la pena resaltar, donde en los diferentes encuentros UPR los habitantes de la Cuenca de Piedras Blancas simulan firmar las actas de asistencia y fingen convalidar los encuentros, asuntos que se traducen en una falsa presencia en la que los habitantes se enteran de lo que la institucionalidad planea para el territorio sin consentir a partir de firmas tales encuentros, en efecto posteriormente, los funcionarios al basar su concepto de participación para la toma de decisiones territoriales a través de las firmas de la listas de asistencia, no tienen tan sustento.

En este punto, James Scott nos posibilita una mejor comprensión y un reconocimiento del alto contenido político de lo aludido por medio de su teoría del discurso oculto, como contrariedad al discurso público representado en el escenario de aparente

participación en las Unidades de Planificación Rural; una crítica política cifrada de los subalternos o, en este caso, los que han estado en posiciones jerárquicas inferiores como los campesinos en busca de la transformación de las metodologías de participación e inclusión de los que ostentan el poder.

Ahora bien, uno de los componentes más importantes que transversalizan el quehacer de la Mesa de Desarrollo de la Cuenca Piedras Blancas, ha sido la veeduría ciudadana que pretende cuestionar y realizar seguimiento a todo lo relacionado con el manejo de los recursos públicos municipales que han estado bajo la administración de la Corporación Parque Arví.

“hay recursos para el territorio y cómo se van a invertir sin que pasen por el filtro y que lleguen al destino ese de la Corporación Parque Arví, sino que los intermediarios de esa inversión puedan ser las organizaciones comunitarios, yo creo que sería un golazo lo que tendríamos ahí en ese escenario,”

(...)

“ Que las JACs Milena[JAC Piedra Gorda], que Roberto [JAC Piedras Blancas], que Nubia [JAC Mazo] cuando vean un funcionario en el territorio haciendo algo no tengan que ir a preguntarle “hey usted que está haciendo aquí o ese programa qué?, ¿esa inversión cómo llegó?, sino que realmente se pase por un filtro que sea esta articulación de organizaciones, donde nosotros estemos enterados al tanto coma por coma, punto por punto, de los planes de inversión de cada secretaría en los territorios y que no solo eso sino que emitamos conceptos sobre esa inversión” (David Garcia, reunión Mesa de desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 3 de febrero 2018)

En el marco de lo mencionado, la Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas también ha empleado mecanismos de presión y confrontación pública como

los derechos de petición, exigiendo a las diferentes entidades la rendición de cuentas sobre recursos públicos, proyectos, entre otros y la aplicación de otros elementos como la audiencia pública, que tuvo especial fuerza en el mes de Abril de 2018. Allí citaron a diferentes instituciones como la Alcaldía de Medellín y Departamento de Planeación Municipal, Corporación Ecoturística Parque Arví, EPM, Secretaria de Cultura, las cuales se vieron enfrentadas por la comunidad a través de preguntas veedoras:

A la Corporación Parque Arví le pidieron explicar si tiene las competencias jurídicas para gestionar el territorio, las contrataciones de años anteriores, los recursos públicos municipales que le han sido invertidos para la ejecución de proyectos ajenos a los comunitarios, así como la inquietud sobre la delimitación y tamaño del parque; a la Alcaldía de Medellín sobre las UPR de Mazo y Piedras Blancas, la tenencia de la tierra de los silleteros y campesinos de la Cuenca Piedras Blancas, como también la misma pregunta realizada a la Corporación Parque Arví sobre los predios que comprende la denominada zona Arví; a la secretaría de Cultura sus labores y trabajos en términos de la preservación la identidad cultural campesina y silletera del territorio; a EPM sobre la propiedad de los terrenos y aquellos dados en comodato y sobre otros planes de la entidad para ejecutar en el territorio.

Acerca de la delimitación del denominado Parque Arví, el Departamento Administrativo de Planeación respondió que el área parte de la Reserva Forestal Protectora Río Nare, dentro de los cuales el Parque Arví cuenta con 2.422,03 ha en predios que pertenecen a Empresas Públicas de Medellín, razón por la cual los términos de la administración de dicha zona fueron pactados entre EPM y la Corporación Parque Arví. (Periódico Viviendo Santa Elena, 2018) Esto, generó dudas e inquietudes adicionales por parte de los habitantes, los cuales manifestaron que cada vez que indagan sobre el tamaño del

área del llamado Parque Arví, la respuestas por parte de la Corporación cada vez son más disímiles.



Ilustración 7. Audiencia pública con entidades [Fotografía de Estefanía Martínez, 2018]



Ilustración 8. Audiencia pública con entidades, líderes comunitarios en debate con funcionarios públicos.

[Fotografía de Estefanía Martínez, 2018]

Finalmente, como fue aludido con anterioridad la Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas fue formada con la intención inicial de gestionar y planificar el

territorio de una forma alterna a los procesos de planificación de la ciudad. Como parte de dicho proyecto, la mesa reconoció la necesidad de contar con elementos teóricos y metodológicos para la elaboración de un plan de desarrollo rural comunitario, es por tal que logran establecer una alianza con diferentes instituciones y corporaciones académicas como Penca de Sábila, la Universidad Autónoma Latinoamericana, Trabajo social de la Universidad de Antioquia y la Escuela de Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, que buscan desempeñar un trabajo comunitario que incluyan estrategias de recolección y análisis de la información que sean participativas, de tal forma que las intencionalidades, los sentires y las visiones de territorio de los campesinos de la Cuenca Piedras Blancas se vean recogidas en un documento final. Esta construcción del plan de desarrollo local, encarna en sí mismo la resistencia de parte de una comunidad que se niega a ser administrada desde afuera, desde los escritorios que desconocen las particularidades de la realidad social en las que están inmersos campesinos, silletteros y demás habitantes. En palabras de Nieto (2008) la resistencia civil es la expresión concreta de la ilegitimidad ciudadana, y sin ciudadanos, un soberano, o en este caso determinadas disposiciones territoriales, no tienen sentido.

“Lo que se pretende hacer con el proceso de construcción de un proyecto propio es romper con los paradigmas o esquemas implementados por la alcaldía y planeación municipal, que tienen una perspectiva estandarizada de procesos comunitarios, desde afuera, la comunidad opina y los técnicos deciden. Entonces la mesa se va a volver sobre lo de la UPR y hacer que ese proceso quede bien, queremos sacar una UPR comunitaria” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero 2019).

Por otro lado, como parte de la gestión y planificación del territorio aparecen proyectos como la Red Minga, una red de turismo comunitario que busca resignificar el enfoque de turismo en el territorio, planteando un turismo alternativo al extractivista que va más allá de la escenificación de una tradición sobre actuada o la folclorización de la cultura

silletera y posiciona un enfoque en donde los saberes comunitarios y tradicionales buscan ser el eje estructurante.

“el turismo hay que promoverlo desde los saberes ancestrales, desde los saberes cotidianos, desde los saberes campesinos y lo que nosotros sabemos. Con un grado de especialización claro está, los mejores en gastronomía, los que saben de lugares hermosos. Tenemos que partir de la valoración positiva de todo lo que nos rodea, para sacar potencial de ello” (Estella Saldarriaga, Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 10 de febrero de 2018).

Además, parte de los conocimientos y múltiples capacidades individuales puestas al servicio y beneficio comunitario, una red solidaria la cual no solo permitiría el beneficio entorno a la actividad turística, sino que potencializaría otras áreas y actividades económicas como la agricultura y las ventas de comidas tradicionales típicas, así lo manifiesta Dora Saldarriaga

“Por ejemplo el enfoque del turismo comunitario permitiría que los del agro directamente vendan. O sea no es solo que el tema bandera son los que venden allá, qué otro tipo de articulaciones desde el turismo comunitario y eso tiene un enfoque que si la señora que hace las empanadas no las sabe hacer, venga que ese enfoque del turismo comunitario, no será el Mcdonalds ni el kokoriko, sino que venga, cómo potenciamos lo comunitario (Dora Saldarriaga, Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 3 de febrero de 2018).

Esta propuesta demuestra que existen otras maneras de plantear la organización y el ordenamiento del turismo en la cuenca de Piedras Blancas incluyendo otros matices, en contravía de lo que ha venido planteando la Corporación Parque Arví al presentarse como la

única forma viable y posible de actividad turística amigable con el medio ambiente y el patrimonio arqueológico.

Con todo lo anterior, se ha buscado resaltar uno de los elementos más importantes en las lógicas de la resistencia presentes en la cuenca de Piedras Blancas vinculado a la planificación y gestión del territorio comunitario rural, la cual reúne diferentes experiencias de articulación, vínculo y acción comunitaria en las diferentes veredas en donde se manifiesta la necesidad de tomar el poder sobre las decisiones del territorio y la necesidad de oposición ante diferentes directrices y políticas incontextuales. En estas experiencias, se ha resaltado la alta potencialidad política de la acción colectiva como principio inherente de la teoría liberal de la resistencia que, por medio del ordenamiento de la juntanza, a la creatividad de los campesinos, líderes y lideresas sociales han pretendido las transformaciones de las estructuras de poder y gobierno presentes en la Cuenca de Piedras Blancas. No obstante, en este punto vale la pena resaltar experiencias de resistencia con otros matices, que se dan desde lo individual o desde la confrontación indirecta con los poseedores del poder, que encuentran sus puntos de acción en una red más allá de lo visible, en lo cotidiano, en lo que parece común y es normalizado; en este caso, una resistencia que más que adquirir una organización formal, se reduce a redes informales como los vecinos, la familia, los amigos, la comunidad.

“nos puede pasar lo que le pasa a los pueblos mineros de Antioquia, le sacan toda la mina de oro y nosotros acá quedamos con toda la basura” – Dora Saldarriaga.

La resistencia desde la perspectiva aludida, ha estado presente en la cotidianidad de la cuenca Piedras Blancas a partir de las diferentes transformaciones que a lo largo de los años han estado presente en el territorio. De hecho, desde los años 70 ya se conocía expresiones en donde los habitantes emitían piezas informativas que describían el estado de plenitud en el que vivían antes de la llegada de actores institucionales que buscaban reemplazar la capa

vegetal primaria por pinos, apoderarse de tierras y cercar las gentes. A su vez, esta misma expresión servía como medio para la promoción de la lucha y la confrontación contra aquellos externos invasores

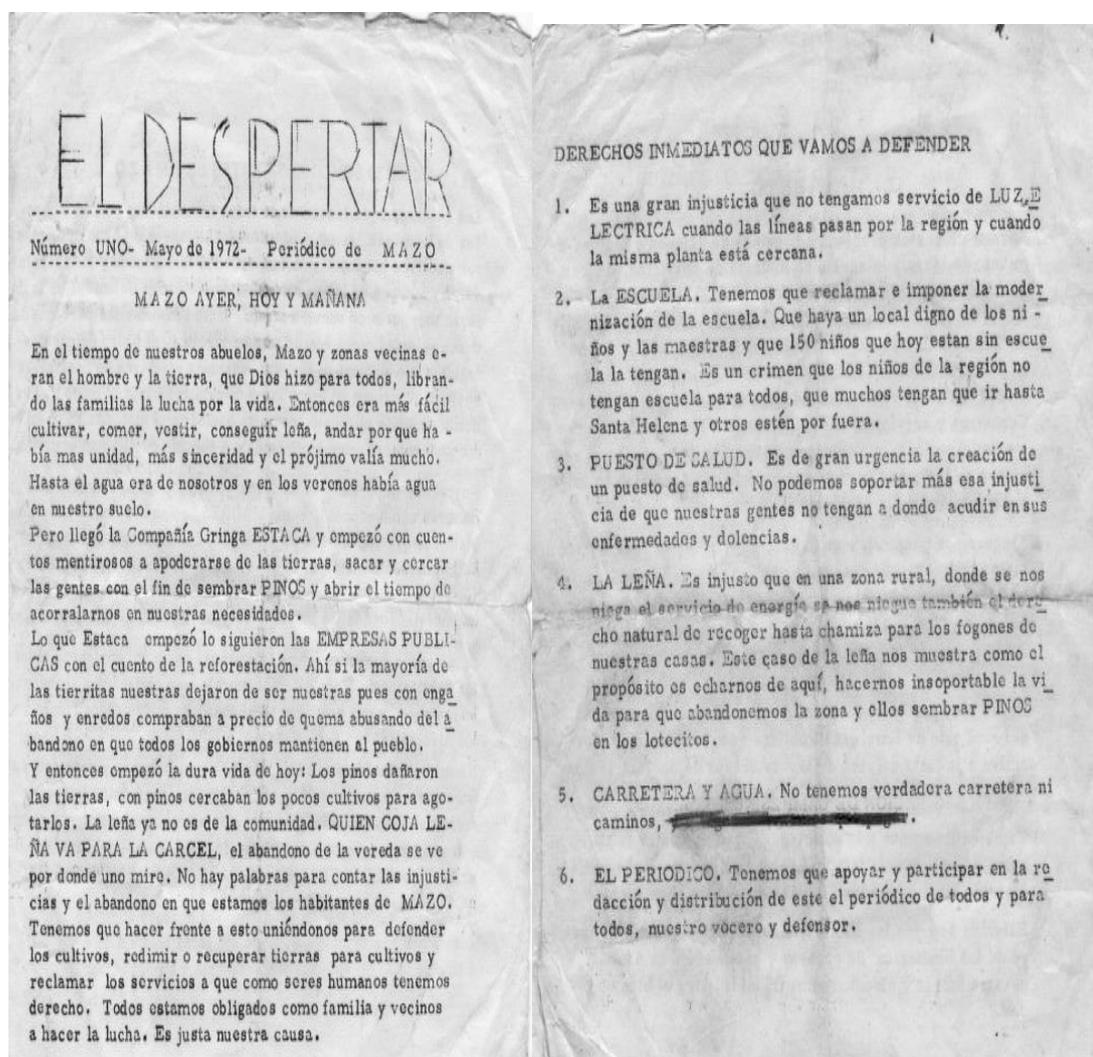


Ilustración 9. Periódico comunitario emitido en el año 1972. [Ilustración de Nubia Alzate]

Dicho elemento manifiesta un alto contenido político y al mismo tiempo refiere una estrategia que se inscribe en la infrapolítica que propone Scott, una expresión que divaga entre el discurso público y el discurso oculto al expresar una idea confrontativa en el plano de lo público y manifestar un descontento frente a la situación concreta, pero al mismo tiempo garantiza la seguridad y salvaguarda la identidad de los generadores del comunicado, una política del anonimato y lo oculto que no hace referencia a personas concretas, pues en la

confrontación directa con el poder se tiene baja probabilidad de ganar contra el poder, en este caso, un enemigo institucional (Scott, 2000).

Con el pasar de los años y especialmente con la llegada de las instituciones de prestación de servicios se sostenían las mismas problemáticas de despojo, desalojo, cambios en las estructuras vegetales y adicionalmente se incluyó el fenómeno del turismo rural y ecológico, el cual conllevó a una alta presencia de turistas en todos los lugares, desde los que eran antes para el encuentro comunitario y en luego fueron concurridos por sujetos desconocidos externos al territorio, hasta las fincas pertenecientes a los campesinos nativos:

“Por ejemplo en los sectores nuestros, en los sectores comunitarios, todo mundo le dice al que está por ahí turisteando "no, no, no, por acá no es su camino, no es su sendero, esto son fincas, son nuestras casas" y no falta el que ha tenido problemas, el que los tiene que echar bruscamente” (Roberto Iral, Comunicación personal, 27 de Enero de 2018).

La presencia de las instituciones de servicios turísticos y la inexistencia de un espacio físico concreto-como el caso del Parque Arví-, aportaron a la limitada concepción del territorio rural campesino como un espacio público y abierto para todos. A raíz de ello, muchos campesinos se vieron en la obligación de confrontar directamente a los turistas que invadían sus predios bajo el falso argumento que las casas eran propiedad pública y por tanto, podían hacer uso a voluntad de ella. Así, lo ilustra el testimonio de Roberto:

“Nosotros como comunidad no queríamos que se metieran a las fincas a hacer sancocho, no queríamos que ellos se robaran las gallinas que porque estaban en arví, que ordeñarles las vacas a doña Inés que porque estaban en arví, que las vacas eran del Estado y las ponían para que ellos las ordeñaran, todo eso pasó, se robaban la leche, los huevos, las gallinas, que porque todo eso estaba en arví, que arví era público y los habían mandado a pasear allí” (Roberto Iral, Comunicación personal, 27 de enero de 2018)

Los campesinos, estuvieron expuestos a confrontaciones y actos violentos de parte de turistas, debido a la existencia de una representación del habitante nativo como el personaje tedioso que representaba el límite, vigilancia y la restricciones en el uso que el turista daba al territorio, generando así, respuestas y reacciones agresivas por parte de estos últimos. De esta manera, con el fin de responder a tales situaciones, a través de reuniones comunitarias promovidas por la mesa de desarrollo local de Mazo los campesinos decidieron poner en las entradas de sus fincas, avisos y elementos visuales alusivos a la presencia de perros bravos y animales peligrosos inexistentes, con el fin de evitar dichos conflictos. Así como también, algunos campesinos de forma particular cerraron los espacios de sus fincas a través de cercas para evitar la invasión de los espacios.

“la gente creía que se podía entrar a todas partes, entonces hicimos una orientación hacia todo el mundo de que pusieran avisos de perros bravos, entonces en todas las casas habían avisos, perros bravos, perros bravos. Pues, era muy bacano porque al ver eso, decían "ah, no se puede entrar allá" (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 8 de Febrero 2019).

“Con el tema por ejemplo de Arví, en la casa todo era abierto y como ya se empezaron a meter todos estos turistas a robar las cosas de las huertas nos tocó cerrar y nosotros jamás teníamos un cerramiento, pues uno se veía con el otro y tal, ya desde lo estético todos nos empezamos a cerrar” (Dora Saldarriaga, Grupo de discusión, 23 de marzo 2018)



Ilustración 10. Finca campesina con letrero de perros bravos. [Fotografía de Rubén Bustamante, 2011]

El cierre de los diferentes espacios de fincas tuvieron consecuencias importantes a nivel comunitario en tanto significó una ruptura en las formas de relacionamiento entre los habitantes del territorio³³, no obstante, desde la lectura de la resistencia se traduce en una maniobra importante en dos sentidos: el reconocimiento de una ruptura y cambio en los roles de poder, en este caso, la existencia de un poder perteneciente al turista concedido por su condición extranjera o externa al territorio y la posterior descentralización del poder que ya no pertenece a él, sino que se traslada a campesinos que retoman el control sobre su espacio; por otro lado, la existencia de una manifestación de resistencia explícita a la dominación que está acompañada por un ámbito que recurre a una extrema discreción, una infrapolítica que comprende una acción disfrazada de la resistencia, que adopta una forma elaborada que oscurece intenciones y oculta un significado político detrás de un signo explícito o un simple mensaje.

³³ Cercar y cerrar las propiedades impidió la continuidad de las relaciones sociales y comunitarias construidas con base al encuentro cara a cara, la conversación y los “gritos” que se emitían de una finca a otra.

Adicional a la transformación de las fincas, otros espacios estuvieron expuestos a importantes transformaciones con la llegada del fenómeno turístico, tales como los tradicionales caminos comunitarios, que estuvieron expuestos a modificaciones de tipo infraestructurales y en la forma en cómo se aludía a ellos, a decir, los nombres comunitarios que en un inicio tenían, sufrían el riesgo de ser reemplazados por nombres que la Corporación Parque Arví imponía como se comentó en el capítulo anterior. Ante dicha situación, los habitantes de las veredas Mazo y Piedras Blancas que eran los más afectados, se manifestaron argumentando la imposibilidad del cambio de sus nombres comunitarios, debido a que era un asunto asociado a la identidad cultural propia del territorio que no podían vulnerar.

“nosotros les decíamos usted le empieza a cambiar el nombre a las cosas y pierde la identidad después (...) nosotros les dijimos [A parque arví] que no estábamos de acuerdo, es que ellos querían negociar con nosotros [con la comunidad y las diferentes mesas de desarrollo local], negociar lo de los caminos, “es que esto no es negociado, estos caminos los respetan y ya, no tienen que venir a ponerle nombre ni nada de esas cosas, entonces ellos proponían que les ponían los dos nombres era ponerle el nombre turístico y el nombre tradicional (...) Nosotros les dijimos, es que no estamos de acuerdo con eso, nada que tenga que cambiar a los caminos, hay que dejarlos como están, es más volverlos a su condición inicial, a los que les pusieron puentes ya quitárselos, entonces no aceptaron nada.” (Rubén Bustamante, Reunión Mesa de desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 10 de febrero de 2019).

En este punto, son evidentes las intenciones de transgresión por parte del poder en relación a las esferas económicas, sociales, culturales e identitarias de la realidad social del territorio. James Scott, refiere que en el contexto del poder y la resistencia se involucran cuestiones relacionadas con la dignidad y la autonomía como los ejes principales vulnerados

por el poder, donde existen acciones y espacios que denigran, ofenden, atacan los cuerpos, transgreden costumbres, etc.

Continuando con las expresiones de la resistencia, las mismas veredas Piedras Blancas y Mazo se enfrentaron en los primeros años de la presencia de la Corporación Parque Arví en el territorio, a una intencionalidad por parte de esta institución de acaparar las diferentes muestras culturales e identitarias del territorio con la pretensión de lograr un acercamiento y legitimidad -como lo aludimos anteriormente-, además de buscar posicionarse, según habitantes, como un organismo que potencia y busca el bienestar de la cuenca. Fue el caso de la conmemoración de la Semana Santa, donde los habitantes acostumbran a elaborar muestras florales en varias épocas del año (aparte de la Semana Santa, estaba el mes de diciembre) y exhibirlas en las fincas sin ninguna intencionalidad de lucro, hasta la llegada de la corporación que resaltó el potencial lucrativo y turístico que dicha manifestación podía brindar a través de una estrategia de competición donde la mejor muestra floral obtendría beneficios. Rubén relata dicho momento:

“La historia comienza con el tema de las semanas santas, entonces ellos hacen una cosa que son como unas estaciones, creo que es el viacrucis. El hecho fue ese, empezaron y dijeron "vamos a hacer unas estaciones en todo el territorio desde tres puertas, o sea barro blanco o desde el placer. Entonces es como un concurso, entonces dijeron "Gente vea, hagan una estación, en su finca o en lo que sea, pero que sea para la calle," entonces los habitantes se inscriben y arman unos espacios como con cruces, altar, como una cosa grande, entonces el que haga la cosa más bonita, la más grande, ellos tienen un jurado y eligen, y fuera de eso hacen las exposiciones. Entonces hacían eso a fuera, desde el principio y entonces nosotros decíamos "juepucha, este parque arví" y hacen la cosa lo presentan en Teleantioquia y en todas partes” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 10 de febrero de 2019)

A partir de allí se generaron controvertidas reacciones, en las que unos buscaban participar en el evento por la religiosidad, el reconocimiento floral y la oportunidad económica; mientras tanto, otros habitantes y líderes sociales emprendieron acciones en las que realizaban boletines comunitarios sobre la intención de monopolización y lucro de una muestra cultural propia del territorio por parte de la corporación, a su vez, establecieron comunicaciones con los representantes de la corporación, realizando la petición sobre el retiro de dicha competencia, que ante la negativa por parte de la corporación, recurrieron a otras estrategias como lo fue el rumor para lograr el retiro y la no participación del Parque Arví en dicha muestra.

“Entonces eso amenazando "no, si no quitan eso de ahí lo tumbamos, que no sé qué...", entonces se quedó ese “run run” ahí, de que eso lo iban a quitar. Entonces empezó el rumor y la gente como enaltecida pues, como indignada, para acabar de ajustar era una cosa feísima, entonces, empezó eso, y de un momento a otro desaparecieron, ellos mismos lo quitaron. Y a partir de ahí, no volvieron a poner nada.” (Rubén Bustamante, Comunicación personal, 10 de febrero de 2019)

De dicha experiencia se rescatan varios elementos: el primero refiere al potencial de los boletines comunitarios, los cuales como lo hemos evidenciado, han estado presentes en las diferentes expresiones de resistencia y las acciones comunitarias de los campesinos de la cuenca, los cuales, tienen la facilidad de circular en un espacio público, cuentan con accesibilidad y allí se puede suscitar y confluir elementos como la indignación y la rabia, además de su capacidad de promover la acción colectiva. El segundo elemento remite a la importancia que significó el chisme y el rumor en la lógica de resistencia en la que se obtuvo ganancias frente a la institución dominante.

Jame Scott resalta el valor del chisme y el rumor que se inscribe en el mismo marco de infrapolítica, mencionando que el poder de chismear y rumorar, puede ser empleado tanto

por dominantes superiores y subordinados, sin embargo, considera que los subordinados en el plano específico del conflicto, tienen más recursos que sus enemigos –cólera, rabia, indignación, etc.- (Scott, 2000). Según el autor aunque el rumor y el chisme tienen una relación mágica muy cercana, el rumor se plantea como un elemento que no tiene como objeto una persona en particular y se conserva como una poderosa forma de comunicación anónima, con características de distorsión del mensaje que actúa de una forma satisfactoria y de rápida propagación cuando ocurren acontecimientos de vital importancia para los intereses populares. Es así que, en el caso puntual de la cuenca, la reacción inmediata de la Corporación Parque Arví en retirar la competición y las diferentes silletas, responde a una lógica del rumor relacionada con el embellecimiento y su exageración del mensaje, donde según Scott,

El rumor sufre de un lugar a otro, alteraciones que lo hacen conformarse más y más a las esperanzas, los temores y la visión del mundo de aquellos que lo escuchan y lo retransmiten. Algunos ingeniosos experimentos han proporcionado datos que muestran que, al difundirse, el rumor pierde parte de su información y gana elementos que se corresponden con el conjunto de la subjetividad de los mensajeros (Scott, 2000, p. 176)

Finaliza Scott (2000) afirmando que el rumor es un elemento de alto contenido político que puede llevar a transformaciones de las relaciones de poder, donde los subordinados a partir del rumor pueden emprender acciones revolucionarias, o en sí mismo, el simple rumor puede dar paso a cambios a conveniencia de los que carecen el poder, como lo es el caso que hemos citado.

Ahora bien, en el presente texto se ha evidenciado en dos partes las diferentes expresiones de la resistencia en la cuenca de Piedras Blancas. En la primera parte fueron explícitas aquellas estrategias que giran entorno a lo organizativo y a la consolidación de un

proyecto de autogestión y planificación del territorio, como una expresión real y explícita de la resistencia; mientras en la segunda se aludió a prácticas más concretas que refieren a maniobras y juegos de creatividad que divagan entre lo público y lo privado.

Se buscó reconocer y resaltar los diferentes saberes ancestrales, conocimientos y lógicas propias comunitarias que permitieron la materialización de las maniobras para la resistencia, la emisión de comunicados, las reuniones de articulación y demás métodos de la resistencia, destacando la potencialidad política, creatividad y potencialidad de acción con la que cuentan los campesinos y habitantes de la cuenca.

Foucault por su parte, posibilita entender la resistencia de los campesinos y habitantes de la cuenca, a través de la ecuación que alude la existencia de un poder y el respectivo surgimiento de la resistencia como elemento concomitante, a decir, las diferentes estrategias y prácticas de resistencia son posibles debido a la existencia de una serie de acontecimientos y disposiciones que a lo largo de los años han transformado el territorio en detrimento de la vida y la identidad campesina. Además, la resistencia requiere ser dotada de creatividad, dinamismo e inventividad para responder a los diferentes movimientos del poder, lo que traduce finalmente, que la resistencia busca ser constantemente retomada y resignificada de acuerdo a sus particularidades del momento, pues a lo que se resiste hoy no es lo mismo que hace 40 años.

De todo lo anterior, se permite concluir resaltando que la acción colectiva y organizada se ha convertido en una de las bases principales en las luchas por el poder que han tenido lugar en el territorio, donde existe cada vez más una necesidad de articulación comunitaria para defender el territorio que es constantemente amenazado, en palabras de Roberto Iral:

“necesitamos es tener unidad, unidad comunitaria frente a todo lo que se está presentando, no es de ahora, sino que siempre como nos han cogido así tan dispersos, tan diversos, tan diferentes en el planteamiento y tan adeptos a ciertas cosas que nos dividen, rompamos con eso y ya unidos podemos tener un gobierno propio” (Roberto Iral, Reunión Mesa de Desarrollo Comunitario de la Cuenca Piedras Blancas, 3 de febrero de 2018)

Esta misma acción colectiva pretende romper con los discursos de poder reduccionistas que refieren a la Cuenca Piedras Blancas como un parque, un espacio para la recreación y la obtención de beneficios en el disfrute, siendo por el contrario un lugar habitado por familias que día a día en su cotidianidad se envuelven en luchas que buscan su permanencia en el territorio, el respeto a sus costumbres campesinas y el cuidado por la naturaleza misma.

“hemos demostrado que con unión, con trabajo, con disciplina, con método, hemos conseguido objetivos puntuales, algunos me han parecido trascendentales que no han sido objetivos menores. Porque frenar por ejemplo un desplazamiento de una comunidad, una pelea contra el Estado casi siempre es difícil, casi siempre en muchos territorios del país esas peleas se han perdido, inclusive aquí en la ciudad casi siempre se pierden cuando intentan desalojar comunidades; pero aquí se ganó, se ganó en franca lucha y con el apoyo de todos los sectores”. (David García, Comunicación personal 12 de octubre de 2017).

REFLEXIONES FINALES

La ubicación y características geográficas del territorio de la Cuenca Piedras Blancas son claves al momento de comprender las tensiones urbano-rurales generadas a partir de los intereses y las perspectivas urbanocéntricas, que han determinado la funcionalidad de la ruralidad al servicio de la ciudad; esto debido, por una parte, a la proximidad de la Cuenca Piedras Blancas a la ciudad, lo cual ha marcado las transformaciones sociales, económicas y culturales del territorio rural, dado a la exportación al campo de una buena parte de necesidades urbanas y al establecimiento de relaciones de interdependencia al punto de llegar a configurarse como una sola unidad socioespacial (Zuluaga, 2005). Por otro lado, su ubicación estratégica en medio de dos valles importantes por albergar alta concentración poblacional y gran parte de la industria y servicios del departamento de Antioquia, convierte a la Cuenca Piedras Blancas en barrera ambiental que contiene los procesos de expansión urbana y los impactos ambientales generados por la ciudad, de allí que sea un área de interés para la conservación y protección ambiental.

En efecto, la ciudad de Medellín en provecho de los recursos naturales, paisajísticos y ambientales de la Cuenca Piedras Blancas ha determinado una funcionalidad para el espacio rural. En este sentido los conflictos urbano-rurales en la Cuenca se corresponden con intervenciones urbanas y sus externalidades, que han atentado de manera directa o indirecta contra la vida campesina hoy menguada y proletarizada de este territorio que recientemente se anunciara, abusivamente, como “la finquita de todos” (Múnera, 2010).

Las transformaciones rurales, están relacionadas principalmente con el crecimiento, la expansión y relocalización de las actividades industriales, los asentamientos y las demandas urbanas, que a través de múltiples mecanismos subordinan y penetran las regiones de su área de influencia, convirtiéndolas en canteras para la obtención de productos, rentas, trabajo, espacios de ocio y esparcimiento, recursos hídricos y energía necesaria para la acumulación

de su dinámica urbana dominante, con la consecuente mercantilización del patrimonio ecológico y cultural de las gentes del territorio (Zuluaga, 2000).

La instrumentalización de la ruralidad como espacio público por parte de la ciudad de Medellín, transformó las relaciones horizontales de los habitantes, y produjo cambios en los hábitos comunitarios, generando una ruptura en los estilos de vida, sus formas de sobrevivencia y de relacionamiento, desde el desarrollo de proyectos como el Bosque Municipal, la central hidroeléctrica, la Reserva Forestal, y el llamado Parque Arví, en la que han confluído diversos actores institucionales, privados y públicos.

En tal sentido, las justificaciones para intervenir la Cuenca siempre se han relacionado al abastecimiento de un servicio importante para la ciudad; como el suministro de aguas para el desarrollo industrial de Medellín, -que fue una de las primeras operaciones realizadas en la Cuenca que generó transformaciones en las dinámicas territoriales-; la compra de predios para la creación del Bosque Municipal de Piedras Blancas y posteriormente para el establecimiento del Embalse del mismo nombre.

Para la época de los 70's toma fuerza el discurso de la conservación, que es encarnado en el territorio con la declaración de Reserva Forestal del Río Nare, que incluye una parte de la Cuenca Piedras Blancas. Para este tiempo ya la ciudad de Medellín era conocida como “la ciudad de las flores”, una idea que giraba entorno a la consolidación de un modelo de ciudad cosmopolita, que consideraba como alternativa rentable la vocación económica dirigida al turismo, donde indiscutiblemente Santa Elena tenía que estar incluida.

Sumado a lo anterior, de nuevo con el discurso de la conservación aparece la creación del Parque Piedras Blancas de Comfenalco y el Megaproyecto Arví en la Cuenca, como alternativas para frenar la urbanización desmedida que ha presentado el municipio de Rionegro y la ciudad de Medellín y como medida para el restablecimiento del balance ambiental de la región. El megaproyecto Arví coincidió con un momento donde la ciudad

repensaba sus vocaciones económicas orientadas a la prestación de servicios, que incluía los servicios turísticos y recreativos.

Como expresa Zuluaga (2005) “la ciudad exporta al campo buena parte de sus necesidades” (p. 28), esto hace posible la consolidación de una economía basada en el turismo, que ratifica las presiones de la urbe hacia el corregimiento de Santa Elena, en especial la Cuenca y reafirma que los intereses de la ciudad están incluso por encima del territorio y sus necesidades. El campesinado es invisibilizado y relegado a actividades de mínimo impacto y baja escala, bajo el discurso de la conservación, que también ha sido utilizado como fundamento para la creación de parques y espacios de recreación y ocio que sirvan y estén en pro del habitante de la ciudad y el turista nacional e internacional; esto a expensas de las costumbres y saberes tradicionales del territorio, rompiendo con el tejido social y relaciones vecinales.

Es a partir de estas grandes transformaciones y rupturas en la vida social del territorio, que se han construido y gestado estrategias, prácticas y formas de resistencia que van en pro de la defensa del territorio de la Cuenca Piedras Blancas, desde sus habitantes, sin discriminar si son nativos o foráneos. Aunque los habitantes que vienen de afuera, encarnan papeles colaborativos para defender el territorio de la Cuenca Piedras Blancas, son los habitantes nativos, campesinos, quienes protagonizan y lideran usualmente estas luchas por no perder la identidad y la cultura de la zona.

El campesino que protagoniza estas luchas por defender el territorio de la Cuenca no es homogéneo o cumple con unas características generales; estas personas son sujetos resultados de entramados relacionales, simbólicos y culturales que están en medio de realidades cambiantes, en este caso entre lo rural y lo urbano.

Reconocer las prácticas de resistencia que emprenden los habitantes de este lugar, tanto campesinos como foráneos, en un territorio expuesto a la transgresión de turistas y a la

presencia de entidades privadas de turismo ecológico, resulta importante en el marco de la resistencia, pues existen personas que aún se niegan a dejar de lado sus costumbres y modos de vida, se niegan a rendirle culto al turista y en especial, se niegan a dejar sus territorios. Para la población resulta un ejercicio de extremo valor, debido a que se convierte en un medio para identificar y reconocer que esas pequeñas acciones de rebeldía, inconformismo y protesta se convierten en un valioso ejercicio de poder y resistencia a lo que la ciudad en el marco de la nueva ruralidad quiere imponer. Resaltar que son sujetos que cuentan con un gran poder y contribuir a que sean conscientes de ello, fue uno de los pilares fundamentales de esta investigación, y cómo a partir de esa consciencia se sirve como punto de partida para generar procesos sólidos de organización comunitaria que lleven a acciones en busca de la participación e inclusión en políticas públicas rurales para la garantía de sus derechos.

El Trabajo Social en la actualidad está evocado a preguntarse y a sentar posiciones no conformistas frente a las realidades imperantes en la sociedad, a hacer conscientes las problemáticas por las que pasan las comunidades y poblaciones con las que se trabaja e interviene y genera conocimiento.

Hoy el campesinado se enfrenta a limitaciones y problemáticas que truncan el libre desarrollo de la actividad agrícola, de las tradiciones y costumbres culturales que hacen de esta población única y llena de matices. Es ahí donde el Trabajo Social juega un papel importante, visibilizando y mediando sobre las problemáticas por las que pasan a diario millones de personas en el mundo rural; se hace la claridad entonces que esta disciplina no sólo se piensa desde lo rural, también se piensa desde lo urbano y desde las dicotomías y tensiones que surgen entre ambos escenarios y sus paradojas.

El Trabajo Social va más allá de tan sólo la búsqueda de preguntas y la visibilización de las problemáticas, va también en pro de la transformación y una pesquisa de respuestas, que se construyen inclusive con el territorio y los habitantes de este. Conocer y reconocer la

experiencia que ha vivido el campesino del corregimiento de Santa Elena, especialmente el que se mueve en la Cuenca Piedras Blancas demuestra que son ellos, con su resistencia y sus luchas, quienes han logrado otro tipo de transformaciones y podrán hacer posible la construcción de un nuevo territorio. Es a partir de todas estas prácticas y estrategias de resistencia descritas a lo largo de este documento, que se busca resaltar la visión comunitaria del territorio, una mirada alejada de la visión mercantil de la ruralidad y la vida campesina; en esa búsqueda de la gobernanza del territorio por parte de la comunidad, es donde el Trabajo Social tiene un papel de apoyo, mediador y facilitador de herramientas que sirvan de soporte a los procesos comunitarios que se han venido gestando y construyendo desde ellos mismos.

El Trabajo Social está convocado no solo a estudiar e intervenir desde sus conocimientos las realidades sociales, en este caso la población campesina de la Cuenca, también está invitado a compartir sus conocimientos y herramientas que van en pro de cambios y transformaciones inclusive contrapuestos a las instituciones y entidades privadas y del Estado presentes en el territorio; que son pensadas desde la gente, desde los habitantes que tienen otras maneras de proteger el medio ambiente, el territorio y su cultura. Sumado a esto el Trabajo Social busca propiciar y mediar espacios participativos, generar alianzas y articulaciones que favorezcan al territorio. Aportamos a que a los sujetos hagan lectura de sus realidades, para que se proyecten cambios emancipadores que favorezcan los intereses comunitarios, que sean corresponsables con el cuidado del medio ambiente, la cultura y el territorio. Es por todo esto que para finalizar, de acuerdo con las apuestas ético políticas del Trabajo Social, se sugiere continuar con la realización de estudios que aporten a la construcción de conocimiento y al reconocimiento de realidades sociales comunitarias, en las que se pueda aportar elementos teóricos, conceptuales y sociales que faciliten y promuevan la organización y articulación de procesos comunitarios, además de la construcción colectiva de

conocimiento que resalte el saber popular, cotidiano, aquel que en ocasiones no encuentra espacio en los lugares elitizados del conocimiento científico.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, L. (2005). Sobre la noción de territorio en la planificación. *Revista Gestión y Ambiente*, 8(2), pp. 39–48.

Acuerdo 48 por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Medellín. Gaceta Oficial 4267, Medellín, Colombia, 17 de diciembre de 2014.

AHM, Alcaldía, Junta de A y S Pública. Correspondencia, tomo 210, folio 171.

AHM, Alcaldía, Secretaría de Obras Públicas. Asuntos Varios, tomo 254, folio 386.

AHM, Fondo Alcaldía, Junta de A. y S. Pública Oficios 1927, tomo 208, folio 48.

AHM, Fondo Alcaldía, Correspondencia general Arango Abelardo a Berrío A. Pedro Julio, tomo 7, folio 155.

AHM, Alcaldía, Varios, t. 83, f. 409

Alcaldía de Medellín, Instituto Mi Río y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1996). *Levantamiento integral de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín*.

Alzate, M., Bonilla, D., & Henao, J. (2018). *El campesino como realidad objetiva: una mirada dialéctica a sus conceptualizaciones*. Tesis de pregrado en Sociología. Universidad de Antioquia, Medellín.

Amariles, F., & Hincapié, J. (1986). *Historia de la vereda San Ignacio*. Corregimiento de Santa Elena.

Arango, C., & Castrillón, A. (2010). La Medellín que posa. *Periódico Universo*, pp. 6–7.

Arcila A., M. (2016). *El Pensamiento urbano de Ricardo Olano 1900 - 1940*. Tesis de Magíster en historia. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Área metropolitana del Valle de Aburrá. Secretaria ejecutiva. (1984). *Parque metropolitano y regional piedras blancas. Parque recreativo y cultural.*

Asocolflores. (s.f.). Quiénes Somos. Recuperado 5 marzo de 2019 de:
<https://asocolflores.org/qui%C3%A9nes-somos>

Barreto, L. J. (2015). *Los cambios generados por el proyecto Parque Regional ecoturístico Arví en las actividades económicas tradicionales de la vereda Mazo, corregimiento de Santa Elena-Medellín.* Tesis de pregrado en Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín.

Barrientos, D. E. (2003). La fiesta de las flores en Medellín. *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 99(265).

Betancur H. J. (2015). *El agua en Medellín: Una historia local y ambiental de los usos e intervenciones del río Medellín y algunos de sus afluentes: Iguaná, Santa Elena y Piedras Blancas (1880 - 1961).* Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Recuperado el 4 de enero de 2019 de:
<http://bdigital.unal.edu.co/53124/1/71384600.2016.pdf>

Blandón, L. A., Vargas, O. L. (1997). *Bases para el ordenamiento recreacional de la Cuenca de Piedras Blancas en torno al recurso del suelo.* Convenio CORANTIOQUIA - Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 19 de abril de 2019 de:
http://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/SUELO/AIRNR_CN_597_1997.pdf

Botero P., S. (2018). *Investigación previa a la presentación del Plan Integral de Manejo Arqueológico del Parque Regional Ecoturístico Arví y su área de influencia.* Presentación en el I Foro Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural en el territorio Arví.

Botero, S., & Vélez, N. (1997). Piedras Blancas: Transformación y construcción del espacio. Investigación arqueológica en la cuenca de la quebrada Piedras Blancas. Informe de Prospección. *Boletín de Antropología*, 11(27), pp. 125-167.

Botero, H. F. (1996). *Medellín 1890 - 1950, Historia Urbana y juego de intereses*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Cano, M. (2012). *Percepción sobre las dinámicas rural-urbanas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas*. Tesis de maestría en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Castaño, G., & Patiño, J. (2008). Extinciones locales de aves en fragmentos de bosque en la región de Santa Elena, Andes centrales, Colombia. *Hornero*, 23(1), pp. 23–43.

Castaño, Y. (2014). *Rurales Metropolitanos: La Emergencia de un Nuevo Grupo Social*. Tesis de maestría en Planeación Urbano Regional. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano Regional, Medellín.

Corantioquia y Cornare (2010). *Documento Técnico. Caracterización y propuesta para la zonificación de la zona forestal protectora declarada*. Recuperado el 8 de noviembre de 2018 de:

http://190.109.167.188:83/imagenes/SIAD/EC_APROT_DOC_DOCUMENTO_ZONIFICACION_RFP_NARE_2010.PDF

Corantioquia. (1997). *Bases para el ordenamiento recreacional de la Cuenca de Piedras Blancas en torno al recurso suelo*. Recuperado el 20 de abril de 2019 de:

http://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/SUELO/AIRNR_CN_597_1997.pdf

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA. (2001). *Plan maestro Parque Regional Arví*.

Corporación Recuperando Identidad y Junta de Acción Comunal Vereda Piedras Blancas Medellín. (2012). *Sobre un valle: Piedras Blancas. Memorias de un territorio, muchas historias*. Medellín: Corporación Recuperando Identidad y JAC Vereda Piedras Blancas.

Corporación Recuperando Identidad y Programa planeación local y presupuesto participativo, Alcaldía de Medellín. (2009). *Corregimiento Santa Elena: Aproximaciones a su memoria, historia y vida cotidiana*. Medellín: Corporación Recuperando Identidad.

Corporación Parque Arví. (2019). Estatutos Corporación Parque Arví. Recuperado el 3 mayo de 2019 de: <https://parquearvi.org/wp-content/uploads/2018/04/estatutos-corporacion-parque-arvi.pdf>

Empresas Públicas de Medellín. (1988). *Cuenca de la quebrada Piedras Blancas*. Medellín: Empresas Públicas de Medellín.

Empresas Públicas de Medellín (s.f). *Sistema de generación de energía de EPM*. Recuperado el 21 de marzo de 2019 de: <https://www.epm.com.co/site/home/institucional/nuestras-plantas/energia/centrales-hidroelectricas#undefined>

Empresas Públicas de Medellín y Dirección de Planeación. (1989). *Unidad de Recursos Naturales. Plan de Parques*.

EEPPMM. (1991). *Centrales hidroeléctricas Riogrande I, Ayurá y Piedras Blancas*. Medellín: EEPPM (Empresas Públicas de Medellín).

EPM. (2019). Historia Aguas EPM. Sitio web oficial EPM. Recuperado el 4 de marzo de 2019 de: <https://www.epm.com.co/site/epmmexico/home/conoce-nuestra-casa-matriz/historia-de-epm/historia-aguas#undefined>

Escobar, A. (2014). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. En A. Escobar, *Sentipensar con la tierra* (pp. 67–94). Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.

Estrada, L. (2012). *El parque barrial en la planeación y configuración urbana de Medellín*. Tesis de Maestría en estudios urbanos regionales. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

FAO. (2008). *La Categoría VI de la UICN en América Latina: Área Protegida para el Manejo de Recursos*. Recuperado el 14 de noviembre 2018 de:

https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/proyectos-de-cooperacion/luicn_tcm30-287855.pdf

Flores, M. (2007). Campesinado: Objeto de Estudio y Sujeto de Política. Simposio RUR- 1 *¿Exclusión o Recomposición del Campesinado en América Latina?* Ponencia llevada a cabo en El colegio de México, México.

Foro I, Patrimonio arqueológico, histórico y cultural en el territorio Arví. Corporación Parque Arví. Septiembre 19 de 2018.

Grammont, H. (2004, octubre). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(Número Especial), pp. 279–300.

Gómez, S. (2001, octubre). ¿Nueva ruralidad? un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 17, pp. 5–32.

Gómez, B. (2009). *Procesos de transformación de la ciudad de Medellín descentramientos-aglomeración-polarización 2000-2007*. Recuperado el 01 de abril de 2019 de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3259/1/BGS-ACIUR.pdf>

González, J., P. (s.f). *Comentarios a "Acuerdo No. 63 de 1918"*.

Herrera, Y., & Muñoz, T. (2017). Contribuciones teóricas acerca de la concepción del campesinado en los estudios agrarios en Cuba. *Universidad y sociedad*.

Heynig, K. (1982). Principales enfoques de la vida campesina. *Revista de la CEPAL*, (16), pp. 115–142.

Hill, M. (1970). *Parque regional "Piedras Blancas"- "Las Palmas": bases de planeación*. Medellín, Colombia: Asesorías y Servicios Industriales.

Hoyos, L., & Rubio, C. (2003). *Del dicho al hecho, Evaluación de la participación de la población de las veredas Mazo y Matasano de la cuenca alta de la*

quebrada Piedras Blancas en la definición y puesta en marcha de las propuestas de desarrollo (1999-2003). Tesis de pregrado en Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín.

Hurtado, V. (2002). *Los Aburraes. Testimonios culturales y arqueológicos en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas*. Empresas Públicas de Medellín: Medellín.

Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia, & Secretaría de Cultura Ciudadana Municipio de Medellín. (2012). *Acercamiento histórico y etnográfico preliminar a la manifestación cultural silleterera en Santa Elena, corregimiento de Medellín*.

Recuperado el 30 de marzo de:

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Documents/ACERCAMIENTO%20HISTORICO%20Y%20ETNOGRAFICO%20%20C3%9ALTIMA%20VERSI%20C3%93N.pdf>

Jaramillo Martínez, J.M. (1940) El embalse de Piedras Blancas. En *Revista Progreso* (17), pp. 525.

Jaramillo, P., Monroy, M., & Villamizar, A. (2005). *La encrucijada de los servicios públicos*. Bogotá, Colombia: Grupo editorial Norma.

Jiménez, L., E. (2012) *La Importancia de la Cuenca Alta de la Quebrada Piedras Blancas en el crecimiento urbanístico e industrial de Medellín 1895- 1930*. Tesis de pregrado en Historia. Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 86.

Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), pp. 607–645.

López, P., G. (2015). *La Medellín de los silleteros: identidad, memorias e imágenes de ciudad*. Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.

Metaute, J., C. (2016). La construcción discursiva de Santa Elena en un escenario turístico, el caso de las obras Arví. Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 20-40.

Mançano, B. (s.f). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales.* (s.m.d).

Morales P., A. (2006). *Medellín en la memoria de Ricardo Olano.* Biblioteca Básica de Medellín - Instituto Tecnológico Metropolitano. Medellín.

Molano, A. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. En: *Revista Territorios con identidad cultural*, (6).

Múnera, L., F. (10 de junio de 2010). Arví la finca de todos. *Periódico El Mundo*. Recuperado el 3 de marzo de 2019 de:

<https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=152035>

Nieto, R. (2008). *Resistencia: capturas y fugas del poder.* Ediciones desde abajo. Bogotá.

Obregón, M., Cardona, L. C., & Gómez, L. (2004). *Ocupación y cambio social en Territorios del Parque Regional Arví.* Informe final de Investigación. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, Medellín.

Ocampo, J. J. (2015). *Impacto cultural de los proyectos de desarrollo. Parque Regional Ecoturístico Arví. Corregimiento de Santa Elena, municipio de Medellín.* Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Ochoa, L. (1946, octubre). Cosas viejas. Aguas de la antigua Villa de la Candelaria. En: *Revista Progreso*, (76), pp. 2223.

Olano, R. (2004a). *Memorias: 1918 - 1935.* Editorial Universidad Eafit. Medellín. Recuperado el 04 de enero de 2019 de: <http://www.eafit.edu.co/cultura-eafit/fondo-editorial/colecciones/Paginas/MemoriasRicardoOlanoTomos1y2.aspx>

Olano, R. (2004b). *Memorias: 1935 - 1947.* Editorial Universidad Eafit. Medellín. Recuperado el 04 de enero de 2019 de: <http://www.eafit.edu.co/cultura-eafit/fondo-editorial/colecciones/Paginas/MemoriasRicardoOlanoTomos1y2.aspx>

Olano, R. (s.f) *El gran bosque municipal de Piedras Blancas*, pp. 124.

Parque arví (2019). Fundadores Corporación Parque Arví. En: Qué es la Corporación Parque Arví, sitio web oficial. Recuperado el 3 de mayo de 2019 de:

<https://parquearvi.org/corporacion/corporacion-parque-arvi/#fundadores>

Parra, J. D., Posada, J. A., & Callejas, R. (1999). *Guía ilustrada de los briófitos del Parque Arví (Piedras Blancas)*. Corantioquia, Universidad de Antioquia, Medellín.

Prada Esmeralda, S. C. (2000). Campesino y protesta Social. *CINE*, Bogotá.

Periódico de Mazo El Despertar. (1)(Mayo de 1971).

Periódico Nuestro Metro, números desde enero de 2008 hasta marzo de 2015.

Recuperado el 10 de Marzo de 2019 de:

<https://www.metrodemedellin.gov.co/index.php?option=com,content&view=article&id=97&lang=es>

Periódico Viviendo Santa Elena. (18 de Marzo de 2018). Santaelenense, por favor.

Periódico Viviendo Santa Elena. (Noviembre de 2011). Piedras Blancas, la vereda más transformada por Arví. pp. 7.

Periódico Viviendo Santa Elena. (30 de Abril de 2018). Habitantes de Piedras Blancas se unen para planear el territorio.

Peláez, M. (2012). *¿Cuál Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa?* Tesis de Maestría en Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín.

Pérez, E. (2001) Hacia una nueva visión de lo rural. En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Pérez, F. & Ramírez A. (1969). *Estación Forestal Experimental de Piedras Blancas*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Agrícolas. Medellín, Colombia, pp. 16.

Ramírez, R., J. (1970). *Relaciones entre el aumento de la reforestación y la producción de agua en la Cuenca hidrográfica de Piedras Blancas*. Trabajo realizado para las Empresas Públicas de Medellín. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Agrícolas, Medellín. Recuperado el 21 de enero de 2019 de:
https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/13231/60776_63611.pdf?sequence=1

Restrepo, A. C. (8 agosto de 1993). Niños, Tradición y Flores. *El Colombiano*, pp. 8A.

Redfiel, R., & Rosas, G.(1942). La sociedad folk. En: *Revista Mexicana de Sociología*, pp.13-41.

Revista Progreso (1944). La primera zona forestal establecida en Antioquia. En: *Revista Progreso* (55).

Revista Progreso. (1940, diciembre). Árboles. En: *Revista Progreso*, (18), pp. 554–557.

Revista Progreso. (1928). 22.

Resolución No. 0024 el 26 de Febrero de 1971. Ministerio de Agricultura. Por la cual se aprueba un Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables. Bogotá, Colombia. (26 de Febrero de 1971).

Riella, A., & Romero, J. (2003). “*Nueva ruralidad y empleo no- agrícola en Uruguay*”. En: Territorios y organización social de la agricultura. Editorial la Colmena, Buenos Aires.

Resolución No. 1510 de 2010. Diario Oficial No. 47.800. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. (13 de agosto de 2010).

Rincón, P. (2017). Áreas protegidas y desarrollo humano en el departamento de Antioquia, Colombia. Historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza. En: *Sociedad y Economía*, (27), pp. 155-176.

Rojas, Y. (2013). *La configuración urbana de Medellín*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Recuperado el 1 de enero de 2019 de: http://bdigital.unal.edu.co/6618/13/44004785_2012_5.pdf

Rubio, C., Torrejón, E., Muñoz, M., & Cumplido, L. (2015). Identidad, reconocimiento y participación. Ordenamiento territorial y justicia ambiental en las zonas rurales de Medellín (Colombia). En: *Anagramas*, pp. 126-144.

Sánchez, D. (2015). *Patrimonialización y turismo en el Parque Arví. Un Estudio sobre los usos del patrimonio arqueológico en una área protegida de Antioquia*. Tesis de pregrado en Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín.

Scott, J. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. México. Ediciones Era.

Sevilla, E., & Pérez, M. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. En: *Agricultura y Sociedad*, pp. 15-39

Shanin, T. (1976). Naturaleza y lógica de la economía campesina. En: *Anagramas*.

Sierra, R.(1993). *Crónicas e historias de Barro Blanco*.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial CaraParens.

Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos aires.

Toepfer, L. W. (2013). Miradas a la Medellín rural: razones para un mayor reconocimiento y protección de los campesinos y campesinas en el municipio de medellín. En: *Kavilando*, Vol 5 (2), pp. 128-135.

Vélez, N. (s.f). *Antioquia antigua. La civilización ignorada*. Texto inédito recuperado el 30 de Marzo de 2019 de: https://www.academia.edu/21048111/Antioquia_Antigua

Vélez, S. M. (2016). *Patrimonio cultural y desarrollo en el corregimiento de Santa Elena*. Tesis de maestría. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

Wilches, L., A. (Agosto de 2000) *El nuevo rol de lo rural*. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Recuperado el 04 de abril de 2019 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa1/munoz.pdf>

Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Editorial labor S.A.

Zibechi, R. (2008). *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá D.C, Colombia: Ediciones desde abajo.

Zoido, F., de la Vega, S., Piñeiro, A., Morales, G. (2000). Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. En: *Ariel*. Barcelona, pp. 390.

Zuluaga, G. P. (2000). *Las nuevas funciones del espacio rural*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Zuluaga, G. P. (2005). *Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín*. Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.